BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 30 DE MAYO DE 1996 AÑO CIV


19960530

0,70

Nº 28.406

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

e-mail: boletin@dnrof.jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AFAMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Asamblea del 11/9/95 resolvió trasladar su domicilio a jurisdicción de la Pcia. de Tucumán, reformando el art. 1º del Estatuto. Nueva Sede: Roca y Abraham Lincoln ciudad de Tucumán. Nº 1871, Lº 92, Tº A de S.A. 19/5/80.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 38.003

ALTO SHOPPING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Sociedad Anónima. Por Esc. 605 del 3728, 22/5/96, ante Reg. 533, Cap. Fed. Nombre: ALTO SHOPPING SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Raúl Jacobo Wexler, argentino, casado, nacido el 20/4/1926, L.E. 6.191.878, abogado, Ricardo Néstor Wexler, argentino, casado, nacido el 5/6/1951, D.N.I. 8.634.223, abogado, ambos domiciliados en Lavalle 1290, piso 7 ofic. 701, Cap. Fed. Sede Social: Lavalle 1290, piso 7 ofc. 701, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: aporte e inversiones de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, o con personas físicas, compra, venta, permuta y cualquier otra forma de disposición de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, en el país o en el exterior, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Plazo: 50 años. Capital: $ 12.000. Organos de Administración: Directorio: de uno a cinco miembros duración un ejercicio. Directorio: Director Presidente: Ricardo Néstor Wexler; Director Suplente Vicepresidente: Raúl Jacobo Wexler. Síndico Titular: Pascacio Carlos Fernández, Síndico Suplente: Néstor Hugo Cabadini. Fiscalización: Síndico Titular y suplente. Duración: 1 ejercicio. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
Nº 70.371

ANALBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/8/95, elevada a Escritura Pública el 3/4/96, Fº 174, Reg. 968, se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 12.000 y prescindir de la Sindicatura, modificando arts. 4º y 9º del Estatuto Social, designándose Director Suplente a Gladys Clotilde González Galeano.

Autorizada - Myrna Irene Gajardo
Nº 70.266

ATOK

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta: 13/12/55; Nº 918; Fº 189; Lº 234. Ctos. Públicos. 1) Diego Agustín Bullrich, 55 años, LE 4.359.659; y María Milagros de Oromí de Bullrich, 50 años, DNI 4.716.724, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Libertador 2306, 2º B, Cap. Fed.; 2) Esc. 634 del 19/3/96, Fº 2063, Reg. 255, Cap. Fed., de transformación de ATOK S.C.A. a ATOK S.A.; 3) ATOK S.A.; 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Av. Santa Fe 2245, P.B.; 5) a) Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. b) Adquisición, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. c) Operaciones financieras y de inversiones, participaciones o aportes de capital, préstamos, financiaciones, compraventa y negociación de títulos, valores, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio, suscripción de acciones, dar y tomar préstamos y financiaciones con o sin garantía. Se exceptúan operaciones permitidas exclusivamente a las entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Compraventa, importación, exportación de todo tipo de bienes muebles, materias primas elaboradas o a elaborar, y demás bienes que sean resultado o estén relacionados con la actividad agropecuaria. Compraventa, distribución, almacenamiento, fraccionamiento y envasado de productos derivados de la actividad agropecuaria. 6) 99 años desde el 13/12/55. 7) $ 501, representado por 501 accs. ordinarias al portador con derecho a 1 voto c/u y valor $ 1 c/u. 8) Directorio: de 1 a 7 miembros, 2 ejercicios. Presidente: Diego Agustín Bullrich; Director Suplente; María Milagros de Oromí de Bullrich. 9) Prescinde de sindicatura. 10) 31 de diciembre.

Autorizada - Marisa Galarza
Nº 38.016

AYAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Andrea de la Garza, mejicana, casada, 27/10/29, C.I.P.F. 5.500.588, comerciante, Prof. Mariño 965, Temperley Pcia. Bs. As.; Juana Elsa Ayan, argentina, casada, 12/5/56, D.N.I. 12.274.021, comerciante, Prof. Mariño 965, Temperley, Pcia. Bs. As. 2) 24/5/96. 3) AYAN S.A. 4) Córdoba 1855 10 C, Capital. 5) Industrial: Explotación de establecimientos para fabricación de caños para instalaciones eléctricas y tubos estructurales; laminación de hierro y toda clase de metales, fabricación de maquinarias, motores, accesorios y repuestos relacionados con su objeto social; explotación de establecimientos industriales, mecánicos, electromecánicos, químicos, plásticos, de electrónica, papeleros, de materiales de construcción y aeronáuticos. Explotación de la industria agropecuaria y minera o extractiva. b) Comercial: Compra, venta, exportación, importación y distribución de mercadería, materias primas, productos elaborados, semielaborados y maquinarias. Comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. Todo ello relacionado con las actividades o explotaciones indicadas en el inciso a) precedente. Exportación e importación. 6) 99 años a partir de la inscripción en Registro. 7) $ 200.000. 8) Presidente: Juana Elsa Ayan; vicepresidente: María A. De La Garza; Director Suplente: Víctor Manuel Monzón de la Torre. Duración 1 ejercicio. 9) Presidente 1 a 2 directores conjuntamente. 10) 30 de junio de cada año.

Apoderado - Jorge Horacio Barbará
Nº 70.347

CALZADOS EXPRESS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 132 del 14/5/96. Accionistas: Alfredo Pascual Caiafa, 45 años, argentino, casado, comerciante, LE: 8.385.869, Av. Mitre 1800 7º "A", Avellaneda; Mónica María Marcela Schenbari, 35 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I.: 14.121.962, Av. Mitre 1800 7º "A", Avellaneda. Denominación: "CALZADOS EXPRESS SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: Mediante al compra, venta, importación, representación, distribución, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de zapatos y todo tipo de calzados y sus correspondientes anexos. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y reparación de los productos indicados en el punto anterior y la importación de toda clase de productos relacionados con el objeto social, en su faz primaria, manufacturados o no. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 10. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio 31/5. Directorio: Presidente: Alfredo Pascual Caiafa, Vicepresidente: Mónica María Marcela Schenbari, Director Titular: Alfredo Francisco Pérez, Daniel Antonio Francisco, Director Suplente: Alejandro Emilio Francisco. Sede Social: Av. Montes de Oca 567 7º "D", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 70.260

CARINAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Esc. Púb. Nº 27 del Reg. Nº 20 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., otorgada el 17/1/96, se aumentó el capital social a $ 366.332 y se modificó el art. 4º de los estatutos sociales. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos trescientos sesenta y seis mil trescientos treinta y dos y está representado por trescientos sesenta y seis mil trescientos treinta y dos acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 (un peso) cada acción.

Autorizado - Fernando Carregal
Nº 70.242

CELLNET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 122 del 24/5/96. Accionistas: Daniel Rubén Feinmann, 34 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 14.952.656, Blanco Encalada 2387 20º "G", Capital; Sofía Tcach, 59 años, argentina, viuda, comerciante, DNI: 3.577.330, Amenábar 1819 6º "A", Capital; David Guillermo Feinmann, 36 años, argentino, casado, licenciado en sistemas, DNI: 13.394.699, 33 Orientales 311, Capital. Denominación: "CELLNET S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercialización, importación y exportación de equipos de telefonía en general, y celular, alámbricos e inalámbricos, equipos de fax, computadoras, software, de robótica, seguridad, mecánicos, electromecánicos y electrónicos. Comercialización de automotores y/e inmuebles. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente y vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/4. Directorio: Presidente: Daniel Rubén Feinmann, Vicepresidente: Sofía Tcach, Director Suplente: David Guillermo Feinmann. Sede Social: Florida 527 4º A, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 70.254

CONFITERIA L'AIGLON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: "CONFITERIA L'AIGLON S.A." 1) Manuel Beningno Castelo Pereira, español, casado, comerciante, 73 años, CI 2.244.028, José Bonifacio 1870, 2do. Capital Federal y Gustavo Fabián Varela, argentino, soltero, comerciante, 34 años, DNI 14.952.746, Charcas 4473, 4to. "A", Capital Federal. 2) 6/5/96. 3) CONFITERIA L'AIGLON S.A. 4) Callao 98, cap. 5) Comerciales: Administración y explotación en todas sus formas de bares, confiterías, restaurantes y en general de todo tipo de lugares relacionados con la gastronomía. Servicios: La prestación de servicios de gastronomía en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1/5 miembros. Igual/menor número suplentes. 3 ejerc. Rep. Legal: Presidente: o vice en su caso. Presidente: Manuel Benigno Castelo Pereira. Vicepresidente: Gustavo Fabián Varela. Director Suplente: José Moreiras de Arriba. 9) Prescinde de Síndico. 10) 30/6.

Escribano - Hernán P. De los Heros
Nº 70.345

COTCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 95 del 14/5/96. Accionistas: Roberto Mitterreiter, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.017.295, Diego Pombo 3226, San Andrés; Hans Dieter Kern, 59 años, alemán, casado, empresario, Pas. Res. de Alemania-Com. Econom. Europea, Nº: 5152155985, 25 de Mayo 611 5º "1", Capital. Denominación: "COTCO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta y/o permuta, representación, importación, exportación, distribución y consignación de toda clase de mercaderías vinculadas al rubro algodón, ya sea este en su estado natural o manufacturado en cualquier forma que fuere, y de mercaderías, maquinarias, repuestos, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializados o no vinculados al rubro textil y dedicarse a comisiones, mandatos y corretajes por cuenta de terceros. b) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, locación y administración de inmuebles urbanos o rurales y todas las obligaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. c) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícola-ganaderos, propiedad de la sociedad o de terceros, explotaciones ganaderas, tamberas, granjeras y cultivos forestales, frutícolas, hortícolas, en todas sus manifestaciones y procesos. d) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente y vicepresidente y dos directores así: presidente y vicepresidente en forma individual o dos directores en forma conjunta. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Roberto Mitterreiter, Director Suplente: Hans Dieter Kern. Sede Social: 25 de Mayo 611, 5º "1", Capital.

Autoridad - Matilde L. González Porcel
Nº 70.252

ESTABLECIMIENTO LOS PAMPAS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta: 7/2/68; Nº 47; Fº 146; Lº 244; Ctos. Públicos. 1) Josefina Julia Elvira Bullrich de González Mujica, 59 años, LC 3.491.416; y Marcelo Jacinto González Mujica, 60 años, LE 4.145.453, ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Guido 1530, 2º B, Cap. Fed.; 2) Esc. 634 del 19/3/96, Fº 2063, Reg. 255, Cap. Fed., de transformación de Los Pampas S.C.A. a ESTABLECIMIENTOS LOS PAMPAS S.A.; 3) ESTABLECIMIENTO LOS PAMPAS S.A. 4) Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Av. Santa Fe 2245, P.B.; 5) a) Explotación de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja. b) Adquisición, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. c) Operaciones financieras y de inversiones, participaciones o aportes de capital, préstamos, financiaciones, compraventa y negociación de títulos valores, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio, suscripción de acciones, dar y tomar préstamos y financiaciones con o sin garantía. Se exceptúan operaciones permitidas exclusivamente a las entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Compraventa, importación, exportación de todo tipo de bienes muebles, materias primas elaboradas o a elaborar, y demás bienes que sean resultado o estén relacionados con la actividad agropecuaria. Compraventa, distribución, almacenamiento, fraccionamiento y envasado de productos derivados de la actividad agropecuaria. 6) 99 años desde el 7/2/68. 7) $ 500, representado por 500 accs. ordinarias al portador con derecho a 1 voto c/u y valor $ 1 c/u. 8) Directorio: de 1 a 7 miembros. 2 ejercicios. Presidente: Marcelo Jacinto González Mujica; Director Suplente: Luis Eduardo María Clusellas. 9) Prescinde de sindicatura. 10) 31 de mayo.

Autorizada - Marisa Galarza
Nº 38.017

ESTANCIAS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria de Publicación de fecha 2/5/96 Recibo Nº 66.878. Escritura Nº 126 de fecha 21/5/96 los accionistas de "ESTANCIAS DEL NORTE S.A." resolvieron modificar y/o rectificar el artículo primero así: 1º) Denominación: "GANADERA DEL NORTE S.A.".

Autorizada - Matilde Luisa González Porcel
Nº 70.257

EVEREADY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 17/5/96: 1) cambió su denominación por RALSTON PURINA ARGENTINA S.A., reformando el art. 1º de sus estatutos; 2) modificó su objeto social de la siguiente manera reformando el art. 3º de los estatutos: a) Industriales, mediante la fabricación, tratamiento, procesamiento y elaboración de: i) productos químicos, minerales e hidrocarburos, incluyendo productos petroquímicos, ópticos, fotográficos, nucleares, mecánicos, eléctricos y electrónicos, ii) procesos mecánicos y de ingeniería, con excepción de aquellas actividades expresamente reservadas por Ley al Estado, sus reparticiones o a empresas estatales; iii) alimentos balanceados o no, para el uso y/o consumo humano y/o animal, al igual que sus subproductos; iv) proteínas aisladas y/o concentradas de soja; b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, envasamiento, acopio, distribución y fraccionamiento de los productos enumerados precedentemente; c) Inversiones y Servicios: mediante: i) el aporte de capitales, industrias o explotaciones, tanto constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, ii) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como socia de otras sociedades por acciones, iii) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada, nacional o extranjera, el otorgamiento de garantías para operaciones propias y/o de terceros, en el país o en el exterior; iv) la compra-venta de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación; v) la prestación de servicios de administración representación, consultorías y asesoramiento en general, con exclusión de aquellas actividades que estén reservadas exclusivamente para profesionales de la matrícula. La sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.526, o la que en el futuro la reemplace, u otras que requieran el concurso del ahorro público; 3) se reformaron los arts. 6º y 10º de los estatutos con relación al contenido de las acciones y a la garantías de los Directores; 4) Se redactó un texto ordenado de los estatutos.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 38.027

EXIMES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 23/5/96, Esc. 117 Reg. 872, Capital, 1) Ambartsoum Tsatourian, ruso, 22/10/46, DNI. 93.171.666, casado, dom. Río de Janeiro 609, 10º "C" Cap. Fed.; y Nikolai Mitrokhin, ruso, 8/2/47, casado, DNI. 93.427.275, dom. Valentín Gómez 3076, 3º "G" Cap. Fed. 3) EXIMES S.A. 4) 99 años a partir de su inscripción; 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, en el país y/o en el extranjero; a las siguientes actividades: Comerciales: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, importar, exportar, representar, consignar y distribuir al por mayor y menor toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, y productos elaborados y semielaborados del comercio, de la industria, de las ciencias, químicos, agrarios, biológicos, bioquímicos, alimenticios, agroquímicos, eléctricos, electrónicos, mecánicos, de computación, ópticos, herramientas y maquinarias, bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicación de capitales o industriales; proyectos de inversión; representaciones comerciales, estudios de mercados y representaciones, ferias y exposiciones internacionales. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, otorgar avales y garantías y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras; y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Agropecuaria: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, frutícolas y forestales; cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, cabañas, granjas, tambos y chacras; compra y venta de cereales y oleaginosas, su depósito y consignación. Minería: Exportación, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, y canteras, con exclusión de las minas, de petróleo o hidrocarburos fluidos, venta de sus productos y elaboración de los mismos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero y/o geológico, dentro y fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos; solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. Explotar minas, canteras y yacimientos; depósitos de canto rodado, arenas, arcillas o similares; minerales ferrosos y no ferrosos, así como efectuar estudios de localización o trabajos de cateo de los mismos, o de extracción o purificación de sus productos. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles, urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal y la compra y subdivisión de tierras y venta al contado o a plazo. Mandataria: Ejercer todo tipo de representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones, agencias, gestiones o promociones de negocios e inversiones o contratos de transferencias de tecnología; administrar toda clase de bienes, negocios o sociedades de terceros y cumplimentar cualquier género de mandatos comerciales y civiles. La totalidad de actividades y servicios descriptos precedentemente serán prestados atendiendo especialmente las normas legales y de todo orden que dispone respecto del ejercicio profesional de las distintas materias. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Doce mil pesos. Acciones ordinarias $ 100 c/u. 8) Directorio 1 y 7 por dos ejercicios. Puede designar suplentes. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente en forma indistinta. 10) Prescinde de Sindicatura cof. art. 284. 11) Rige quórum y mayorías arts. 243 y 244 Ley 19.550. 12) ejercicio social: 31/12. Presidente: Ambartsoum Tsatourian; Vicepresidente: Nikolai Mitrokhin; Director suplente: Natalia Sukhar. Sede social: Valentín Gómez 30 3076, 3º piso "G" Capital.

Autorizada - Alicia Silvia López
Nº 70.340

FADAT

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL

Se comunica por un día que por escritura Nº 15 del 6/5/96 al fo.32 - del Reg. 1518, se protocolizaron las actas de fechas 4/3/96 y 20/3/96 por las que se resolvió: aumentar el capital reformar y adecuar los estatutos a la ley 19.550: Art. 1º: Con la denominación de "FADAT SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL" queda constituida una Sociedad Anónima que tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales y/o representaciones en el país o en extranjero. Art. 2º: La duración de la sociedad es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, mandato, consignación, fraccionamiento, envase y distribución o comercialización de materias primas, productos o semielaborados, subproductos y mercaderías, patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseñadora y modelos industriales: Industriales: Fabricación de terminales desarmables y reutilizables para mangueras. Fabricación de acoplamientos rápidos y cualquier producto metalúrgico; Financieras: Préstamos a interés con o sin garantía a corto plazo, con fondos propios o de terceros, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, operaciones con valores mobiliarios por cuenta propia o de terceros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y de toda otra que requiera la captación pública de fondos; Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos, rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Art. 4º: El capital social se fija en $ 100.000 representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 100 c/u, con derecho a un voto c/u. La asamblea podrá aumentar el capital social hasta el quíntuplo de acuerdo a lo establecido por el art. 188 de la ley de sociedades comerciales. Art. 5º: Las acciones o certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los arts. 211 y 212 de la ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Art. 6º: En caso de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el art. 193 de la ley 19.550 Art. 7º: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato de dos años, siendo reelegibles. La asamblea también designará un director suplente y por el mismo plazo. Las vacantes que se produzcan en el Directorio

se llenarán por el suplente que la Asamblea General haya designado. Los Directores en su 1ª sesión designarán entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará con la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes. la remuneración del Directorio será fijada por la Asamblea General. Art. 8º: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al art. 1881 del Cód. Civ. y art. 9 del Decreto ley 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, y demás instituciones bancarias, financieras o entidades oficiales o privadas, establecer sucursales, agencias u otra especie de representación dentro o fuera del país, comprar, vender inmuebles y otorgar poderes judiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. Art. 9º: La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo con lo dispuesto por el art. 284 in fine de la Ley 19.550. Anualmente se confeccionará un Balance General. Art. 10º: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de Asambleas unánimes. Lo que se refiere a asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de fijada para la primera. Art. 11º: Salvo lo previsto para los casos especificados en el párrafo segundo de este art., rigen para los demás, el quórum y mayoría de los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550 según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate, excepto en cuanto a la asamblea extraordinaria en segunda que se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes, con derecho a voto. Art. 12º: El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las Asambleas pueden modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, comunicándolo a la autoridad competente. De las ganancias realizadas y liquidas se destinará 1º) el 5% hasta alcanzar el 20% del capital social al Fondo de Reserva legal; 2º) A remuneración del Directorio: 3º) El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Art. 13º: Producida la disolución de la Sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

Escribana - María Elena Vallarino
Nº 37.997

FADETE

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscripción: 29/6/93, Nº 5655, Lº 113, Tº A de S.A. Por escritura Nº 87, Fº 303 de fecha 13/5/96, Reg. 357, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/4/96, por la cual se resolvió Modificar: Artículo Noveno: Directorio: 2 a 6 miembros con mandato por 3 años. Representación de la Sociedad en juicios: Directores indistintamente, gerentes o Mandatarios. Artículo Décimo Cuarto: Asambleas: Mayorías de acuerdo a Ley.

Autorizado - Leonardo Riccillo
Nº 70.360

FERRAPEL

SOCIEDAD ANONIMA

Art. 10 Ley 19.550. 1) N.S. COMERCIAL S.A., con dclio. en Alsina 1535, 6 "601" Cap., y Felipe Ferrara, italiano, 47 años, C.I.P.F. 6.540.970, comerciante, soltero, dclio. en Beltrán 2072, Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. 2) 20/5/96. 3) FERRAPEL S.A. 4) Alsina 1435, piso 1 of. 104 Cap. Fed. 5) compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de: a) vinos, champagne, sidra y otras bebidas envasadas, b) envases de vidrio en general y todo tipo de botellas en particular, y c) papel y cartón a granel y en fardos. 7) $ 12.000. 8) Directorio: Presidente: Felipe Ferrara. Director Suplente: Olga Graciela Squartini. Mandato: 3 ejercicios. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Marcelo A. Lozano
Nº 70.362

FRANQUICIAS DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 144, folio 481, de fecha 22/4/96, Registro Notarial 568 se ha constituido FRANQUICIAS DEL SUD SA. Socios: Pablo Gustavo Cosentino, argentino, nacido 6/6/68, soltero, empresario, DNI. 20.214.222, domicilio Juan B. Justo 1822, Florida, Provincia de Bs. As.; Rodolfo Teodoro Harteker, argentino, nacido 24/4/60, soltero, empresario, DNI. 14.126.139, domicilio Amenábar 3840, 3º piso B, Capital; Gustavo Marcelo Codino, argentino, nacido 26/11/60, soltero, empresario, CIPF 8.891.694, domicilio Julián Alvarez 2360, Capital; Daniel Jorge Espósito, argentino, nacido 7/11/62, casado, empresario, DNI. 14.886.683, domicilio Peña 2056, 1º piso A, Capital. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Explotación del negocio de bar, confitería y restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y la realización sin limitación alguna de toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. Organización de todo tipo de eventos públicos en general. Compraventa, locación, importación y exportación de productos y servicios relacionada con las actividades detalladas anteriormente y con la concesión y explotación de marcas y licencias destinadas a tal fin, además de la realización de todos los servicios vinculados a las mismas no expresamente prohibidos por las leyes de la República Argentina. Representaciones y Mandatos: Aceptación, desempeño u otorgamiento de mandatos, comisiones, concesiones, agencias o cualquier otro tipo de representaciones, transitorias o permanentes, en el país o en el extranjero. Financiera: Acordar préstamos con o sin garantías, realizar aportes de capital a sociedades; constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales; compraventa de valores mobiliarios. Se excluye las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 20.000, representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y valor $ 10. —cada acción— Dirección y Administración: a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares. Mandato Dos Ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presiente del Directorio conjuntamente con uno cualesquiera de los Vicepresidentes, o a los dos Vicepresidente, Primero y Segundo, conjuntamente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Pablo Gustavo Cosentino; Vicepresidente Primero: Gustavo Marcelo Codino; Vicepresidente Segundo: Rodolfo Teodoro Harteker; Director Suplente: Daniel Jorge Espósito. Sede Social: Av. Belgrano 407, 1º piso, Capital.

Escribana - María Alejandra Palacios
Nº 70.282

GALICIA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA
(antes Suevia Seguros de Vida S.A.)

Nº Reg. 1.608.163. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. Por escritura del 22/4/96, al folio 7309 del Reg. 393, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/3/96 en la cual se aumenta el capital, emiten y canjean acciones y reforman los artículos 2º, 4º 5º, 6º, 8º, 9º, 11º, 12º 13º y 14º: Segundo: Domicilio: Podrá establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte del país, la República Oriental de Uruguay y la República del Paraguay. Cuarto: Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en las coberturas denominadas "de Vida y de las personas" de acuerdo las normas aplicables provenientes de las resoluciones vigentes de la Superintendencia de Seguros de la Nación, en especial Resolución numero 22.465 y su Anexo y de la Ley 17.418 Capítulo III o de la que en el futuro rijan para este tipo de operaciones. Se incluyen todas las operaciones de seguros en los planes, coberturas y modalidades que autorice la Superintendencia de Seguros de la Nación para Vida, Sepelio y Salud, tanto en los planes individuales como en los colectivos con exclusión de los seguros de vida previsionales y rentas vitalicias previsionales. Podrá también, para el mejor cumplimiento del objeto social, administrar y disponer de los bienes en que tenga invertido su capital y reservas, realizando por intermedio de sus representantes todos los actos jurídicos autorizados por la Ley que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo, todo ello con sujeción a las normas legales vigentes y en especial las vinculadas con la Ley de Seguros y sus reglamentos. Quinto: Capital: el capital es de $ 6.666.670 representado por 666.667 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con un valor de $ 10 por acción y con derecho a 1 voto cada una, de las cuales 83.333 son clase "A", 316.667 son clase "B" y 266.667 son clase "C". Se establece derecho de preferencia. Sexto: Menciones de las Acciones. Transferencia de Acciones. Se establecen límites a las transferencias accionarias. Octava: Administración y Representación: Se fija en 5 el número de Directores Titulares con mandato por 1 año, se establece quórum y mayorías para las sesiones y procedimiento para la elección de Presidente y Vicepresidente. Se prevé formación de un Comite Ejecutivo. Noveno: Garantía. Establece la garantía de los directores en $ 200. Décimo Primero: Fiscalización. Se fija en tres o más Síndicos Titulares en número impar, serán designados anualmente por las distintas clases de acciones. Décimo Segundo: Asambleas, Prevé notificaciones a los Accionistas previo a la celebración de Asambleas. Décimo Tercero: Cierre del Ejercicio. Establece los lineamientos financieros para la preparación de los estados financieros. Décimo Cuarto: Disolución y Liquidación: Prevé método para la liquidación de la sociedad.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 70.243

GALICIA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA
(antes Suevia Seguros de Vida S.A.)

Nº Reg. 1.608.163. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. Por escritura del 22/4/96, al folio 7306 del Reg. 393, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/3/96 en la cual se aumenta el capital, emiten acciones y reforman el artículo 5º: "Artículo 5: Capital: El Capital es de $ 4.000.000.- (Cuatro Millones de pesos) y está representado por 400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos por acción ($ 10), y con derecho a un (1) voto cada una.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 70.246

GRAFICA & SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: María Alejandra García Domínguez, argentina, nacida 20/6/64, casada, empleada, DNI. 16.874.933, dom. Beruti 3033 5º A, Cap. Fed. Claudio Marcelo Guevara, argentino, nacido 22/3/65, soltero empleado DNI. 17.253.084, dom. Gral. Alvarez 1276 2º, Bernal, Prov. de Bs. As. 2) Denominación: GRAFICA & SERVICIOS S.A. 3) Duración: 99 años. 4) Domicilio social: Darregueira 2146 5º 25 de esta capital. 5) Fecha de instrumentación: 21/5/96 6) Objeto Social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a) todo tipo de producción creativa e intelectual referida al diseño gráfico, laboratorio de películas y clises, estudios y proyectos referidos al diseño gráfico, b) compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, explotación, comercialización de materiales, insumos y máquinas, relacionados con la industria gráfica. 7) Capital Social $ 12.500 divididas en 125 acciones ordinarias de $ 100. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios Presidente Gabriel García Dominguez, argentino, casado, DNI. 17.681.789, nacido 2/5/66, diseñador gráfico, dom. Darregueira 2146 5º "25" Cap. Director Suplente: Marcelo Guevara. 9) Sindicatura se prescinde. 10) Cierre de ejercicio: 30/9.

Apoderado - Gustavo J. Salerni
Nº 38.015

HEALTH MEDICAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 178. 16/4/96. Jorge Eliseo Seijas, 6/8/48. DNI: 5.090.875, 6/8/48 y Daniel Virgilio Peralta, 7/9/55, soltero DNI: 11.837.260 ambos argents. empresarios y domcls. en Corrientes 1296 4º 46, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: desarrollar un servicio de medicina integral y/o medicina prepaga pudiendo a tal efecto realizar toda actividad que competa o complemente este servicio, asociar al sistema empresas, comercios, instituciones escolares, deportivas, grupos familiares, asociaciones, sociedades, personas individuales. Concesionar hospitales, sanatorios, clínicas centros de diagnóstico y tratamto., centros de estudios, laboratorios de baja, media y alta complejidad, consultorios en todas las especialidades relacions. a la salud física y síquica, consultorios y centros odontológicos, centros ambulatorios en recintos privados o vía pública, construcción o instalación y/o explotac. de salas, consultorios etc. dedicados a la atención médica primaria en ámbitos institucionales tales como colegios, facultades, clubes, fábricas, eventos y/o reuniones multitudinarias, instalación de recintos desmontables con fines sanitarios o promocionales en ámbitos privados como públicos ya sea en forma temporaria o permanentes de acuerdo a las leyes decretos y ordenanzas vtges., comercializar, importar o exportar todo tipo de material o recursos que complementen o completen lo relacionado al objeto de la sociedad o concilien con la medicina, importar y exportar drogas y remedios, instalar y explotar centros pedagógicos relacionados o que se concilien con la medicina. Organizar y/o celebrar y/o realizar seminarios, congresos, conferencias, cursos, actos con fines de entrenamto., capacitac. o formación o actualizac. en el área de la medicina a nivel nacional o interamericano o internac. Consultorías de servicios de salud; formación o investigac. hospitalarias, centros de rehabilitac., en todo su espectro y toda otra actividad que guarde relación propia y directa con la atención de la salud. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep. mínimo. Uno máximo Siete por 3 ejercs. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12 de c/año. Presidente: Jorge Eliseo Seijas, Director Suplente: Daniel Virgilio Peralta. Sede Social: Juncal 770 PB C Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 70.229

KUATOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 16/4/96 se resolvió modificar la denominación social de KUATOR SOCIEDAD ANONIMA a "RIVIERA AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA"; Se aumentó el capital a $ 400.000, procediéndose a convertir las acciones en ordinarias nominativas no endosables y el cambio de la sede social de Viamonte 1336, 7º, Capital a Amenábar 4198, 14º "A", Capital. Se modificaron los estatutos sociales. Inscripto el 2/3/70, Nº 529, Fº 393, Libro 70.

Apoderado - José M. Stortini
Nº 70.248

MACROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad. Accionistas: Christian Gastón Boichenco, argentino, comerciante, DNI. 22.608.722, nacido el 16/4/1972, soltero, y Mariano Aníbal Boichenco, argentino, comerciante, D. N. I. 24.127.516, nacido el 8/9/1974, soltero, ambos domiciliados en Olleros 3836, Cap. Fed. Fecha de constitución: Escritura Pública Nº 81 de fecha 23 de mayo de 1996, al Fº 268 del Registro 523, a cargo del Esc. Juan A. Garicoche. Domicilio Social: Alvarez Jonte 2731, 1º P. E, Cap. Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la fabricación, importación, exportación, compra y venta, por mayor y menor de toda clase de instrumentos de precisión, científico, musicales, ortopedia y equipos y materiales odontológicos, su instalación, reparación y servicio. Para realizar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para otorgar avales, fianzas y toda clase de garantías y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. Plazo de duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Doce mil pesos representado por 120 acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto, de $ 100 de v/n. c/u. Las acciones correspondientes a los aumentos de capital, pueden ser ordinarias de 1 a 5 votos o preferidas con o sin voto, escriturales o representadas por títulos al portador o nominativos, endosables o no. Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea ordinaria, den-

tro de un mínimo de 1 y un máximo de 5, los que durarán tres ejercicios en sus cargos. La asamblea debe designar por lo menos un director suplente, no pudiendo el número de éstos superar el de los titulares. Los directores suplentes durarán también 3 ejercicios en sus cargos y llenarán las vacantes que se produzcan por orden de designación, hasta completar el término del mandato del titular. Primer Directorio: Presidente Christian Gastón Boichenco y Director Suplente Mariano Aníbal Boichenco. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente, si lo hubiere. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. En caso que la sociedad quede comprendida en las disposiciones del inciso 2º del art. 299 de la ley 19.550, la asamblea ordinaria designará un Síndico titular y un Síndico suplente, que reemplazará al titular en caso de fallecimiento, renuncia o impedimento, los que durarán un ejercicio en sus cargos. Fecha cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribano - Juan A. Garicoche
Nº 70.327

MASCHWITZ KINGDOM

SOCIEDAD ANONIMA

15/5/96. 1) Juan Manuel Llapur, sol., Lic. en Administración, D.N.I. 21.483.126, nac. 3/2/70 y Walter José Llapur, cas., arquitecto, L. E. 4.075.039, nac. 22/5/31, ambos arg. y dom. en Paraguay 894, 2º "G", Cap. 2) Domicilio: Paraguay 894, 2º "G", Capital. 3) Plazo: 99 años d/insc. 4) Objeto: Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo y administración de inmuebles urbanos o rurales, propio o de terceros, incluida la realización de todas las operaciones y negocios comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal. De Construcción: Construcción de edificios, toda clase de obras públicas y privadas, así como la realización, con el concurso de los pertinentes profesionales habilitados, de trabajos de ingeniería civil e hidráulica. De inversión: Compra, venta, negociación y suscripción de toda clase de títulos, acciones, obligaciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro, así como participación en otras sociedades, ya sea en el país como en el extranjero. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Con los fines indicados podrá también ser miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. 5) Capital: $ 12.000. 6) Administración: Directorio: 3, por 1 ej. supl.; 3.7) Sindicatura: Prescinde. Presidente: Juan Manuel Llapur, Vicepresidente: Walter José Llapur. Director Titular: Jorge Mariano Vicien. Directores Suplentes: María Gloria Llapur de Muller, Maximiliano Muller y Arnoldo Raúl Barttfeld. 8) Rep. legal: Presidente o Vice, en su caso. 9) Cierr./ej.: 31/12.

Escribano - Martín D. Gutman
Nº 38.073

METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria de aviso publicado el 27/5/96 según recibo Nº 0043-00069823. La escritura de constitución de METROPOLITAN LIFE SEGUROS DE RETIRO S. A. es de fecha 15/5/96.

Apoderado - Pablo G. Louge
Nº 70.276

NATALIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 65, Fº 253, del 19/4/96, Reg. 1697, Esc. Gustavo G. Martinelli, Sebastián Hernando Mohadeb, arg., solt., comerc., 12/3/68, DNI. 20.205.667 y José Horacio Mohadeb, arg., cas. en 1ª nupc. c/Cynthia Alejandra Wolman, 8/2/64, comerc., DNI. 16.940.959, domic. en Luis María Campos 1402, 1º A, Cap. Fed. constituyeron una Sociedad Anónima. Nombre: "NATALIA ARGENTINA S. A." Plazo: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la producción, fabricación, compra, venta, comercialización, distribución, industrialización de bienes, insumos, materias primas, y productos vinculados con los artículos del hogar, alfombras, tapices, confecciones textiles, ropa y artículos de blanco, y a la importación o exportación de tales bienes o de los que se vinculen con ellos. b) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de todo tipo. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital: $ 25.000, dividido en 25.000 acciones de un peso valor nominal. Suscripción: Sebastián Hernando Mohadeb suscribe 12.500 acciones y José Horacio Mohadeb suscribe 12.500 acciones. Administración y representación legal: El Directorio, 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Representación: El Presidente o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Se prescinde de Sindicatura. Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. Designación 1er. Directorio: Presidente: Sebastián Hernando Mohadeb, Vicepresidente: José Horacio Mohadeb y Directora Suplente: Esther Chammah. Domicilio Social: Av. Luis María Campos 1402, Piso 1º "A", Cap. Fed.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 70.289

NECA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 23/5/96. 1) Axel Guillermo Issel, argentino, soltero, 25/9/70, ingeniero industrial, DNI. 21.850.178, Billinghurst 1318, ps. 7º, "B", Capital; Juan José Tortosa, argentino, casado, 2/12/41, empresario, L. E. 4.386.422, Lezica 3972, Capital. 2) NECA S. A. 3) Fabricación, procesamiento, comercialización, importación, exportación y representación de productos de hojalata, chapas, hierro, aluminio y materiales en general. Fabricación de envases, tapas, partes y piezas de los mismos. Litografiado, impresión, grabado, barnizado y pintado sobre metales, plásticos y materiales en general. 4) 99 años. 5) $ 12.000. 6) 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes, mandato un año. 7) Presidente o vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente: Axel Guillermo Issel, Director Suplente: Juan José Tortosa. 10) 30/4 de cada año. 11) Sede: Billinghurst 1318, 7º p. B, Capital.

Escribano - Horacio E. Boschetto
Nº 70.381

PAHIYE

S. A. C. I. F. I. y A.

Se comunica que por escritura de fecha 15/5/96 al folio 183 del Registro 602 de la Cap. Fed. se protocolizó el acta de la asamblea general extraordinaria de fecha 10/4/96 que resolvió aumentar el capital social a 12.000 pesos, emitir 12.000 acciones ordinarias al portador de 1 peso valor nominal cada una y adecuar el estatuto a las disposiciones de la ley 19.550 como sigue: La sociedad se denomina PAHIYE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Domicilio: Paroissien 4106, P. B., Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir del 16/7/69. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Capital Social: 12.000 pesos. Organo de Administración: Directorio, Mínimo 1 y máximo 6, con mandato por 3 años. Prescinde de la sindicatura. Se nombró director suplente. Objeto: No se modificó.

Escribano - Tristán D. Pombo
Nº 70.273

PANATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace sabe por un día que por Acta de A. G. E. del 7/2/96, protocolizada por Esc. Nº 147 del 29/3/96, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 20.000 a la suma de $ 8.340.000 y reformar el art. 4º del Estatuto Social: Art. 4º: El capital social es de $ 8.340.000 (pesos ocho millones trescientos cuarenta mil) representado por ocho millones trescientos cuarenta mil acciones ordinarias de un $ 1 con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 70.312

PICK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rodolfo Ernesto Schiavo, 43 años, D. N. I. 10.746.377, Paso 1935, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; Alfredo Esteban Filetti, 41 años, D. N. I. 11.424.167, ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura del 24/4/96. 3) "Pick S. A.". 4) Lavalle 1362, 1º p. Ofc. 2, Capital. 5) Compra, venta, instalación, arrendamiento, intermediación y explotación de negocios y establecimientos dedicados al ramo de gastronomía y hotelería. Compra, venta, elaboración, importación, exportación, distribución, representación y consignación de todo tipo de productos en estado natural, elaborados o manufacturadas, maquinarias y accesorios, directamente vinculados con su objeto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1. 8) Un directorio de 1 a 5 con mandato por 3 años. 9) Al presidente o al Vicepresidente en su caso. 10) 30/6 de cada año. Presidente Rodolfo Ernesto Schiavo. Director Suplente: Alfredo Esteban Filetti.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 70.341

PITZU

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 73, 17/5/96. Socios: Héctor Balloni, arg., 44 años de edad, com., cas., DNI. 10.468.108, domiciliado en Nicasio Oroño 760, C. F. y Marcelo Gustavo Alejandro Ises, arg., 28 años de edad, com., sol., DNI. 20.011.933, domiciliado en Artigas 2776, San Isidro, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comercial e industrial: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, distribución, representación, consignación de equipos y componentes para computación, televisión, audio, video, telefonía, productos eléctricos y electrónicos, sus repuestos y accesorios; sistemas de comunicación satelital y redes de informática. Elaboración de sistema de software, hardware y programación; b) Financiera: Mediante el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526; c) Mandatos, representaciones y servicios: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones y servicios, para sí o para terceros, sean de carácter público o privado y hagan o no al objeto social; y de licitaciones y gestión de negocios; d) Importación y exportación: De todo tipo de productos y servicios relativos al objeto social precedente. Capital: $ 12.000. Administración: De 1 a 5 miembros titulares con mandato por dos ejercicios. Representación: Presidente. Ejercicio Social: 31/12. Presidente: Héctor Balloni. Director Suplente: Marcelo Gustavo Alejandro Ises. Sede Social: Cabildo 1280, Cap. Fed.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 70.329

PRODUCTOS SACAR

SOCIEDAD ANONIMA

I. Público 9/5/96. Constitución S. A. Socios: María Teresa Carambia de Ciampi, argentina, DNI. 12.276.575, casada, Pedro I. Rivera 4671, Cap. Fed.; Juana Ponzo, italiana, DNI. 93.324.023, casada, Pedro I. Rivera 4625, Cap. Fed.; Rosario Sasso, canadiense, pasaporte canadiense VA 221.379, de la Provincia de Quebec, Canadá. Objeto: Compra, venta, distribución, representación, importación, exportación de bienes y mercaderías en general. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Sede Social: Pedro I. Rivera 4671, Cap. Fed. Dirección y administración a cargo de un Directorio con mandato de 3 años. Representación y uso de la firma social: Presidente del Directorio o Vicepresidente. Directorio: Presidente: María Teresa Carambia de Ciampi; Vicepresidente: Juan Ponzo; Director Suplente: José Luis Carambia. Cierre ejercicio: 30/6 cada año.

Autorizada - Verónica Claudia Suárez
Nº 70.332

REDCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Christian Osepyan, arg., 30/1/73, soltero, comerciante, DNI. 23.292.209, Echeverría 1955, 2º, Cap., Norberto Agustín Eiriz, arg., 14/10/47, casado, contador, LE. 7.607.724, Zabala 3877, Cap., Carlos Luis Ulrich, arg., 19/8/51, abogado, casado, DNI. 10.132.332, Avda. Córdoba 817, 9º, Cap. 2) 22/5/96. 3) Zabalá 3877, Cap. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros aun reparticiones públicas, del Estado Nacional y/o Provincial, entes autárquicos o autónomos y/o empresas privadas del país y/o extranjeras y/o Estados extranjeros, las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios de asesoramiento legal, contable, laboral, administrativo, comercial, auditoría, consultoría, económica y financiera, investigaciones de mercado, planeamiento de negocios y procesamiento de datos. 2) Servicio de mantenimiento de sistemas electrónicos, de computación e informática de uso doméstico y/o comercial y/o profesional y/o industrial. 3) Selección y provisión a empresas y/o particulares de personal temporario. 4) Consultora de compraventa, de asesoramiento técnico industrial, comercial, laboral, administrativo, contable, impositivo y financiero a toda clase de empresas e instituciones civiles y comerciales. Promoción de negocios. 5) La provisión de sistemas de cómputos, equipamientos de computación y de comunicaciones, electrónicos, eléctricos o mecánicos para lo cual podrá comprar, vender, importar, exportar, permutar, canjear, instalar, tanto en materia de software como de hardware ya sea por cuenta propia o de terceros. 6) Compra, venta, fabricación, importación y/o exportación de productos de librería, papelería, regalos y/o toda clase de productos elaborados o no relacionados con dicho ramo, al minoreo o mayorista. 7) Participar en licitaciones públicas o privadas referidas al suministro tanto de software como de hardware ya sea por cuenta propia o de terceros, así como las referidas a la provisión de equipos de computación. 8) Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales. 9) Compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación y/o service, por sí o por medio de terceros de las materias primas y/o productos terminados relacionados con su objeto, siempre por medio de profesionales en la materia, en caso de corresponder. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio, se prescinde sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Norberto Agustín Eiriz, Director Suplente: Sebastián Christian Osepyan.

Autorizado - Jorge Razumney
Nº 70.286

REHTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituyentes: Carlos Alberto Campolongo, arg., abogado, 8/9/18, D. N. I. 0.418.237, Cangallo 1634, 1º, B, Cap.; Teodoro Prillo, arg., contador, 27/4/31, D. N. I. 4.499.405, Amenábar 1822, 2º, B, Cap.; Oscar Alberto Favre, arg., 4/11/33, comerciante, D. N. I. 4.108.076, Albarellos 950, 4º, B, Acassuso, Pcia. B. Aires, todos casados y Carlos Alberto Blanco, arg., divorciado, 15/2/47, empleado, L. E. 7.595.957, Juana de Azurduy 2540, 2º, A, Cap. 2) Escritura Nº 33/1996, Registro 585, Cap. 3) "REHTO S. A.". 4) Amenábar 1822, 2º, B, Cap. 5) Asistencia médica, kinesiológica, traumatológica, ortopédica, audiológica, oftalmológica, fisiátrica, psicológica y toda otra prestación en especial establecida por la Ley Nacional de Riesgos del Trabajo Nº 24.028 y las que en el futuro se relacionen, así como también todo lo inherente a la prevención de accidentes de trabajo; rehabilitación en todas sus etapas desde la prevención hasta la recreación, recalificación profesional y reinserción laboral. Provisión de prótesis y elementos de ortopedia, equipamiento protésico y ortésico. Los servicios médicos asistenciales serán prestados por profesionales con título habilitante. Comercialización, importación, exportación, representación, mandato, locación, otorgamiento o usos de licencias o modelos, servicios de montaje, asistencia técnica bajo todas sus formas en materia de mercaderías, elementos y productos de cualquier tipo y origen empleados en la prestación de los servicios. Fabricación, fraccionamiento y armado de todos los artículos y elementos requeridos por las actividades mencionadas en los apartados anteriores. Mediante el aporte de

asociación o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, dar y tomar préstamos a corto, mediano y largo plazo sin garantías o con garantías, reales o personales, avales, fianzas, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse y efectuar en el país o fuera de él, las operaciones mencionadas, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Oscar Alberto Favre; Vice.: Carlos Alberto Campolongo. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31/enero.

Presidente - Oscar A. Favre
Nº 70.271

ROAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

(1.620.194). Publicación complementaria de la del recibo 69.262 publicado el 22/5/96. En la misma se omitió el domicilio legal: O'Higgins 1841, 4º D.

Apoderado - Horacio Colimodio
Nº 70.264

SELENIA

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima Inscripción: 16/4/96, Nº 118, Tº A de S.A. Por escritura del 24/5/96, Fº 377, Reg. 357 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/5/96, en la cual se resolvió modificar el art. 3º del estatuto, quedando redactado: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Compra, venta, distribución y arrendamiento de productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves; materiales y máquinas para la construcción, viales, agrícolas; hidrocarburos. Equipos e insumos gráficos para la computación, video, telefonía sus repuestos, componentes y accesorios. Fabricación, armado, fraccionamiento, fundición y reparación de esos elementos. El ejercicio de mandatos, representaciones, servicios, comisiones y consignaciones. Operación de poliductos. Impresiones y negocios editoriales. b) Constructora e Inmobiliaria: Por la construcción de edificios y estructuras, tanques de almacenamiento, de fluidos e hidrocarburos, su reparación futura y tratamiento de superficies, lavado y arenado como así también cañerías y conexionados, aislaciones térmicas, protección catódica en pozos petrolíferos y en toda estructura que lo requiera, como ser obras civiles e industriales, hidráulicas, eléctricas y de todo tipo sean éstas públicas o privadas en el orden Municipal y/o estatales. Compraventa, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles, equipos varios para la construcción tanto civil como industrial. c) Financieras: Por el aporte e inversiones a terceros, préstamos, financiaciones, créditos, negociación de acciones, títulos y valores excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. d) Minera: Por cuenta de terceros o asociada a terceros, dedicarse a la explotación y/o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales o hidrocarburos y actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación y transporte de los mismos. e) Importación y Exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y Estatutos. La empresa desarrollará su actividad señalada en los ítems a-e inclusive, tanto en el ámbito privado como en obras públicas, municipales, provinciales, estatales, del Mercosur e internacionalmente adecuándose a las Leyes y disposiciones de los distintos ámbitos.

Autorizado - Leonardo Riccillo
Nº 70.357

SIMSO

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.608.722. Por A.G.E. del 6/5/96 reforma art. 3º incorporando al objeto compra, venta, importación, exportación y fabricación de productos de la industria alimentaria y dietaria, del cuero, del juguete, del vidrio, de la fotografía, óptica, ortopedia, drogas, laboratorio, cirugía, perfumería, tocador, limpieza e higiene, cosmetología y material sanitario. Instrumental aparatos, equipos y/o elementos de electromedicina para equipamientos hospitalarios y artículos afines.

Presidente - Norbeto José Mañas
Nº 70.270

SONY MUSIC ENTERTEINMENT (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el R.P.C. con fecha 27/7/48 bajo el Nº 488, Lº 48, Tº A de Est. Nac. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 11/8/95 se ha resuelto aumentar el capital social de $ 5,05 a $ 100.000, y fijar en $ 1 v/n de cada acción. En consecuencia el Artículo Quinto quedó redactado como sigue: "Artículo quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos cien mil representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de una Asamblea General, celebrada conforme a lo dispuesto por el Art. 188 de la Ley 19.550". Asimismo, se aprobó una reforma integral del Estatuto Social, cuyos cambios fundamentales siguen a continuación: 1) Títulos: llevarán las menciones del art. 211, 212 L. 19.550. 2) En caso de mora en la integración de las acciones se aplicarán las normas del art. 193 L. 19.550; 3) Administración: 1 a 9 Directores Titulares por un ejercicio y 1 a 4 Directores Suplentes. 4) Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y uno Suplente. 5) Asamblea Extraordinaria. Convocatoria. Quórum: Pueden ser citadas en forma simultánea. Mayorías de los arts. 243, 244. 6) Cierre del ejercicio: 31/3.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
Nº 70.239

STARPET

SOCIEDAD ANONIMA

Reg. Nº 1.609.471. Se hace saber por un día que la asamblea ordinaria y extraordinaria de "STARPET S.A.", celebrada el 2 de mayo de 1996, modificó la fecha de cierre del ejercicio social, fijándola en el 31 de marzo de cada año.

Presidente - Carlos Alberto Acerbo
Nº 70.339

SUEVIA SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS

Nº Reg. 1.608.163. Por escritura del 22/4/96, al folio 7295 del Reg. 393, quedó protocolizada el Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria del 20/3/96 en la cual se reforman el artículo 1º quedando así: "Artículo 1: Denominación: Bajo la denominación de "Galicia Vida Compañía de Seguros S.A." continúa funcionando la sociedad que se constituyera el 2 de junio de 1995 bajo la denominación de "SUEVIA SEGUROS DE VIDA S.A.", la que fuera inscripta ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Buenos Aires el 27/12/95 al Nº 12.571 Lº 118 Tº A de Sociedades Anónimas".

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 70.247

SYLOG

SOCIEDAD ANONIMA

Constit. por esc. Nº 268 del 2/5/96. socios: Rodolfo Greco, arg., cas., nac. 9/7/32, comerciante, D.N.I 5.581.219, dom. Nazarre 4203, Cap. Fed., y Eduardo Arturo Morelli, arg., viudo, analista de sistemas, nac. 24/11/47, DNI 8.271.743, dom. calle Cuba 3531, piso 7º B, de esta ciudad. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: mantenimiento y/o conservación de bienes muebles e inmuebles, incluyendo servicio de limpieza y aseo en todas sus formas, especialmente de oficinas, fábricas, depósitos y locales de comercio en general, como así también la provisión de mano de obra especializada o no, a terceras personas, ya sean físicas o jurídicas. A estos efectos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para otorgar los actos que correspondan. Capital Social $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. La dirección y administración: directorio, miembros: entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. El ejercicio económico cierra el 31/12 de cada año. Directorio: Se designa como Presidente al Sr. Rodolfo Greco, Vicepresidente Eduardo A. Morelli y Director Suplente a Oscar Ernesto Sempe, arg., divorciado, comerciante, nac. el 17/11/52, con DNI 10.508.730, dom. en la calle Santa Cruz 2814, piso 3º, José León Suárez, provincia de Buenos Aires. Representación Legal: Presidente o Vice en su caso. Sede Social: Lavalle 750, piso 18, oficina "F", Capital Federal.

Escribano - Hernán Liberman
Nº 70.346

TECHNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 9/5/96 se constituyó la Sociedad "TECHNO S.A.". Socios: Jacobo Kohon, arg., casado, nac. 20/4/32, DNI. 4.510.238, dom. Warnes 397, 3º, Cap. Fed.; Leonardo Alberto Schmukler, arg., casado, nac. 16/3/59, DNI. 12.976.989, dom. Leopoldo Marechal 1247, Cap. Fed. e Ignacio Armando Merchuk, arg., soltero, nac. 14/1/55, DNI. 11.554.858, dom. Leopoldo Marechal 1247, Cap. Fed.; todos comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, industrialización, transformación, elaboración, armado, distribución, comisión, representación, consignación, incluso importación y exportación de productos, artefactos y materiales eléctricos y/o electrónicos ya sea productos de audio, video, telefonía, computación, radiocomunicación y/o cualquier otra actividad afín. Financiera: Compra, venta, transacción y cualquier otro tipo de negociaciones sobre títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en moneda nacional o extranjera. Otorgamiento de créditos con fondos propios y/o de terceros sin garantías o con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. Por aporte de capitales a Sociedades constituidas o a constituirse y a cualquier otra persona para operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el Concurso Público. Capital Social: $ 50.000, representado por 5.000 acciones de $ 10 v/n cada una. Administración: Directorio entre 2 a 5 titulares por 2 años reelegibles. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Leonardo Alberto Schmukler. Vicepresidente: Jacobo Kohon. Director Suplente: Ignacio Armando Merchuk. Domicilio Social: Avda. córdoba 1432, 2º "A", Cap. Fed.

Autorizado - Leonardo Riccillo
Nº 70.359

TOPYED

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscripción: 17/6/82, Nº 3437, Lº 96, Tº A de S.A. Por escritura Nº 86, Fº 299 de fecha 13/5/96, Reg. 357, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/4/96, por la cual se resolvió modificar: Artículo Noveno: Directorio: 2 a 6 miembros con mandato por 3 años. Representación de la Sociedad en juicios: Directores indistintamente, Gerentes o Mandatarios. Artículo Décimo Cuarto: Asambleas: Mayorías de acuerdo a Ley.

Autorizado - Leonardo Riccillo
Nº 70.358

TRICOT SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 457 del 24 de mayo de 1996, ante el Registro Notarial 1243, de Capital. Socios: Daniel Edgardo Gómez, argentino, nacido el 29/1/58, casado, DNI. 11.816.645, comerciante, Avellaneda 2616, 7º "40", Capital y Ricardo Fabián Otero, argentino, nacido el 3/4/66, soltero, DNI. 18.291.291, comerciante, Bolaños 751, Lanús Este, Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercialización mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, locación, duplicación, reproducción, intermediación, representación, permuta y distribución de todo tipo de mercaderías, accesorios, complementos y todas aquellas maquinarias y/o aparatos y tecnología, incluyendo pero no limitándose a los productos relacionados directa o indirectamente con la industria textil y del cuero, así como bordados de prendas de vestir en general y telas por metro, etiquetas, bordados, transfers y flock, estampados e impresiones de telas por metro y de prendas de todo tipo, tejidos de punto, elaboración y confección de ropa, prendas de vestir, de cuero, accesorios en general, transformación de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y teñidos de telas y cueros. Explotación de patentes de invención, marcas de fábricas, diseños y modelos industriales. Directorio: Presidente: Daniel Edgardo Gómez, Vicepresidente: Ricardo Fabián Otero y Director Suplente: Francisco Pantaleón Grecco. Capital: Pesos Doce Mil. Fiscalización: a cargo de los socios. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación y Uso de la Firma: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Domicilio Social: Bahía Blanca Nº 2436 Capital. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Autorizado - Carlos Rodolfo Duran
Nº 70.364

TRISI

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.613.148. Por acta del 29/3/96, reforma domicilio debido a la venta del paquete accionario, fijándolo en Tte. Gral. Perón 1333, 6º, of. 55, Capital.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 70.265

UNION GEOFISICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº 1.557.616. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/9/94 se amplia el objeto social: "Actividades pesquera y marítimas, construcciones navales su industrialización y comercialización. Actividades relacionadas con la industria alimenticia, su industrialización y comercialización; renuncia Roberto Trybolowicz y se designa nuevo presidente a Aldo Perrotta; nueva sede social Leandro N. Alem 1002 7º.

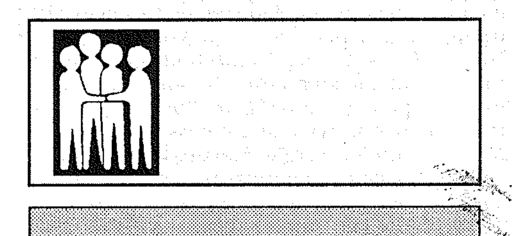
Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 70.292

VICENTE LOPEZ

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGRICOLA y GANADERA

(Registro Nº 16.994/262.158) Escritura Nº 93 del 20 de mayo de 1996, Fº 246 Registro Notarial 566, Capital Federal, se instrumentó Asamblea General Extraordinaria Unánime del 26 de febrero de 1996, que aprobó la conversión de acciones al portador en acciones nominativas no endosables, la reforma de los artículos 5º y 6º del estatuto social en lo pertinente y el texto ordenado del mismo. Inspección General de Justicia: 12 de noviembre de 1963 bajo el Nº 1984, Libro Nº 58, Tomo A.

Autorizada - Griselda Ruth Giordano
Nº 70.291



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.T.P.I.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Acto Privado del 23/4/96. Socios: Gustavo Javier Zimerman, 34 años, ar-

gentino, casado, ingeniero civil, DNI: 14.687.621, Bauness 2227, 3° "C", Capital; Marcela María Luján Cianci, 30 años, argentina, casada, docente, DNI: 17.333.457, Bauness 2227, 3° "C", Capital; Norberto Jaime Beraja, 24 años, argentino, soltero, comerciante, CI: 11.775.935, Pedro I. Rivera 4982, Capital. Denominación: "A.T.P.I. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 20 años. Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización de aislantes térmicos e hidrófugos y de todo elemento en la que los demande, para obras y equipos industriales o comerciales; máquinas y equipos en general. Obras de ingeniería, construcciones, asesoramientos, proyectos y operaciones relacionadas. Capital: $ 12.000. Administración: Gustavo Javier Zimerman. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Díaz Colodrero 2811, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 70.255

ALERTA SEGURIDAD INTEGRAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Registro IGJ Nº 1.540.731. La reunión de socios del 4/3/96 resolvió cambiar la sede social a la calle Marcelo T. de Alvear Nº 768, P. B., Dpto. D, Capital Federal, aceptar la renuncia de los gerentes socios Augusto José Vidal y Miguel Angel Algeri, confirmar como gerente al socio Rubén Víctor Visuara y designar gerente no socio al Sr. César Pedro Ventura, titular de la L. E. Nº 4.813.440, de 64 años de edad, casado, de nacionalidad argentina, jubilado, con domicilio en la calle Luis María Campos 1364, piso 5°, Depto. A, y reformar en consecuencia las Cláusulas Primera y Quinta del Contrato Social, eliminando en la Primera la mención de la sede social y quedando en la Quinta la administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no.

Autorizada - Adriana Daniela Largo
Nº 70.367

AUTOPARTES RENO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

28/4/92 Nº 3420 Lº 96 SRL. Cesión de Cuotas y Modificación. Acto Privado del 24/5/96 entre Mariano Andrés Schlimovich y José Carlos Schlimovich, únicos socios de "AUTOPARTES RENO S. R. L." resuelven: Mariano Andrés Schlimovich, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales por el precio de $ 1.000 a Silvia Szmulewicz, 49 años, argentina, casada, comerciante, LC: 5.465.273, Av. Santa Fe 2844, 14°, Capital; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4) Capital: $ 2.000. Queda designado gerente José Carlos Schlimovich.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 70.251

B.A. INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Nancy Graciela Carabajal, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 14.621.163, 35 años, domiciliada en Matías Sturiza 673, 1° 4, de Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Evelyn Natalia Galiardi Sánchez, argentina, soltera, estudiante, D.N.I. Nº 25.556.067, 19 años, emancipada y domiciliada en Río Bermejo 2126 de la localidad de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires; Mirtha Judith Rodríguez, argentina, casada, comerciante, 30 años, domiciliada en Echenagucía 3303 de Longchamps, Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. Nº 17.773.970; Sergio Martín Carabajal, argentino, casado, comerciante, 30 años, D. N. I. 17.713.480, domiciliado en Av. Paseo Colón 1219, 3° "12", de Capital Federal; y Pablo Oscar Callejo, argentino, comerciante, soltero, 26 años, D. N. I. Nº 20.716.663, domiciliado en Matías Sturiza 673, 1° 4 de Olivos, Pcia. de Buenos Aires. 2. Instrumento privado fecha 27 de mayo de 1996. 3. Nombre: "B. A. INTERNATIONAL S. R. L.". 4. Sede: Moreno 442, 2° "B", Capital Federal. 5. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: contratación de fletes aéreos marítimos y terrestres, mudanza nacionales e internacionales, consignaciones y depósitos de mercaderías o cargas, importación y exportación y toda otra actividad que se relacione con las mencionadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes. 6. Plazo de duración: 99 años. 7. Capital social: Pesos ocho mil ($ 8.000). 8. Admin. Gerentes: Pablo Oscar Callejo y Sergio Martín Carabajal. 99 ejerc. Fiscaliz. art. 55 ley 19.550. 9. Repres. Legal: Gerentes. 10. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Autorizados - Pablo Oscar Callejo y Sergio Martín Carabajal
Nº 70.380

C. I. M. T. E. S. S.
(CIENCIA MEDICA Y TECNOLOGIA ESPECIALIZADA EN SALUD SEXUAL)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

8/3/96 Nº 1164 Lº 104 S. R. L. Cesión de Cuotas y Modificación. Escritura Nº 110 del 8/5/96 entre Rubén Antonio Cosentino, Guillermo Guido Badino y Guido Guillermo Badino, únicos socios de "C. I. M. T. E. S. S. (CIENCIA MEDICA Y TECNOLOGIA ESPECIALIZADA EN SALUD SEXUAL) S. R. L." resuelven: Rubén Antonio Cosentino, cede, vende y transfiere a Guillermo Guido Badino la totalidad de sus cuotas sociales, es decir, sus 800 cuotas de $ 10.- cada una; por el precio de $ 100.- y renuncia a su cargo de gerente del área técnico médica. Los actuales socios resuelven modificar el artículo quinto así: 5°) Capital: $ 20.000. Queda designado gerente del área técnico médica el Dr. Luis Hernán Ramírez.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 70.253

CAR WAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 Ley 19.550. 1) Mario Jorge Iglesias, 63 años, casado, comerciante, DNI 4.099.462, domicilio en Juramento 3694, Cap.; Marcelo Eduardo Iglesias, 33 años, soltero, contador público, DNI 16.054.750, domicilio en Juramento 3694, Cap., y María Laura Iglesias, 31 años, soltera, abogada, DNI 17.482.615, domicilio en Liniers 1760, Florida, Part. Vte. López, Pcia. de Bs. As., todos argentinos. 2) 23-6-96. 3) CAR WAS S. R. L. 4.) Washington 2152, Cap. 5) I) Garage: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos; II) Construcción y venta de inmuebles: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Intermediar en compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; III) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures, toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera en las que se requiera concurso público; IV) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. 6) 5 años. 7) $ 6.000. 8) Gerencia: Mario Jorge Iglesias. Duración: Ilimitada. 9) Unica. 10) 31 de enero.

Escribano - Marcelo A. Lozano
Nº 70.363

CEDIEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inspección General de Justicia - Nº Correlativo 1.527.184. Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios del 10 de abril de 1996, transcripta en instrumento privado la misma fecha, en el domicilio legal de Lavalle Nº 1312, 5° "A", de Capital Federal: 1) Los socios Raúl Oscar Di Sciascio y Oscar Alberto Ienni, propietarios del 100 % del capital social de CEDIEM S. R. L. deciden modificar la cláusula sexta del contrato Social, con motivo de modificar la administración y representación legal. Por eso tendrá la siguiente nueva redacción: Sexta: "La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a cinco gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles". Asimismo, los socios acuerdan fijar la cantidad de miembros a integrar la gerencia en tres, siendo elegidos para cubrir los cargos los señores: Raúl Oscar Di Scascio, L. E. 8.274.964; Oscar Alberto Ienni, D. N. I. 4.928.991; y Oscar Alberto Ienni (hijo), D. N. I. 22.988.801; quienes aceptaron los cargos.

Socio Gerente - Raúl Oscar Di Sciascio
Nº 70.301

CEPINDUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Santiago Martín Rodolfo Lobo Ponceliz, DNI 20.349.064, nacido 24/4/1968, soltero, domicilio Chivilcoy 3750, Capital Federal; y Benjamín Centurión, nacido 30/6/1932, L. E. 4.812.859, casado, domicilio Mar del Plata 653, Villa Tesei, Pcia. de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. 2) 23/2/1995. 3) CEPINDUS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Chivilcoy 3750, Capital Federal. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, elaboración, confección y transformación en todas sus formas de productos metalúrgicos, químicos, textiles, artículos de vestir, alimentos, plásticos y papeleros, repuestos, accesorios, maquinarias y sus partes. Comerciales: Mediante la exportación, importación, compra, venta, permuta, representación, comisión, mandato, consignación, explotación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales y artísticos, su negociación en el país y/o fuera de él. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios, y demás actos jurídicos que se vinculen con el objeto social. 6) 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos cinco mil, dividido en cinco mil cuotas de un peso valor nominal cada una. 9) Gerente: Sr. Santiago Martín Rodolfo Lobo Ponceliz. 10) 31/5.

Apoderada - Alicia Noemí Stortini
Nº 70.277

CHALLENGER'S COURSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 21/5/96, folio 1172, Reg. Not. 191 de Cap. Fed., los Sres. Daniel Horacio Elfenbaum, divorciado, argentino, arquitecto, nacido el 29/11/56, DNI 12.946.154, domicilio San Benito de Palermo 1674, 1° piso, Dpto. F; Santiago Villagra, casado, argentino, comerciante, nacido el 24/1/59, DNI 13.058.487, domicilio Italia 225 de Catriló, Prov. de La Pampa y Eloy Bicondoa, soltero, argentino, estudiante, nacido el 19/11/94, DNI 24.204.209, domicilio Juan Francisco Seguí 4602, piso 16°. Constituyeron: CHALLENGER'S COURSE S. R. L.". Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As., sede actual San Benito de Palermo 1674, 1° piso, Dpto. F. Objeto: La programación y realización de cursos, jornadas, conferencias y seminarios vinculados a las técnicas de perfeccionamiento de la conducta humana, la inserción laboral, la capacitación y recapacitación y la formación de liderazgos sociales y culturales. Para ello podrá comprar, vender, fabricar, elaborar, importar y exportar todo tipo de materiales didácticos y complementarios de aquellos programas. Capital Social: $ 20.000. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta y con mandato por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Designación gerentes: Daniel Horacio Elfenbaum, Santiago Villagra y Eloy Bicondoa.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 70.249

CODEPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. 1.572.998. Cesión de cuotas: Instrumento Privado del 12/10/95: Jorge Antonio Cuitiño, DNI 10.810.824. Vendió, cedió y transfirió la totalidad de las cuotas que poseía del Cap. Social a fv. Humberto Esteban Lencina, arg., 56 años, casado, comerciante, DNI 4.570.950, domic. Nicolás Repetto 4051, Olivos, Pcia. Bs. As. Renuncia del cargo de Gerente: Jorge Antonio Cuitiño. Reforma de Estatutos: Modif. Art. 4° el que queda redactado como sigue: Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de novecientos pesos, dividido en novecientas cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscripta e integrada por los socios en la siguiente proporción: Don Antonio Roberto Vall: Trescientas cuotas, don Alberto Francisco Persico, trescientas cuotas y don Humberto Esteban Lencina, trescientas cuotas.

Escribana - María Leticia Costa
Nº 70.328

COMPRESSORS GAS SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 3402 Lº 100 SRL. Por Inst. Priv. del 2-5-95 con firmas certificadas por el Escribano Rodolfo H. Longo, Reg. 618, Cap. Fed., el socio Osvaldo Raúl Braica cede y transfiere a favor de Andrés Julio Lukin la totalidad de las 750 cuotas que poseía en la sociedad. La cesión se formaliza en el precio convenido de $ 750. Los socios Horacio Daniel Ling y Jorge Eduardo Camacho dan su conformidad con la presente cesión. El capital queda integrado de la siguiente forma: Sr. Ling, 750 cuotas, el Sr. Camacho 750 cuotas y el Sr. Lukin 1500 cuotas por un v.n. de $ 1.- c/u. El Sr. Osvaldo Raúl Braica renuncia a su cargo de socio gerente. La Sra. Silvia Marcela Román, con DNI Nº 18.435.175, casada con el Sr. Osvaldo Raúl Braica da el asentimiento exigido por el art. 1277 del C. C.

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 38.063

COMPUTEC ELECTRONICA DIVISION SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución. Acto privado de fecha 23-5-96. 2) Socios: Eugenio Ulowicz, argentino, casado, 58 años, comerciante, Gorriti 4057, Cap., DNI 5.094.522, y Jorge Eduardo Goldenberg, argentino, casado, 47 años, médico, Pola 248, Cap., DNI 8.589.413. 3) Nombre: COMPUTEC ELECTRONICA DIVISION SERVICIOS S. R. L. 4) 99 años. 5) Objeto: Fabricación, industrialización y comercialización de productos electrónicos, eléctricos y mecánicos, equipamiento en general, artículos de computación y todo tipo de maquinaria en general, reparación y mantenimiento de los mismos, importación y exportación. Comercialización integral de programas de computación en todas sus formas y características. 6) Representación y uso de la firma social: Uno o más gerentes socios o no en forma individual, por 2 años. 7) Capital: $ 6.000. 8) 30 de abril de cada año. 9) Sede social: Gurruchaga 440, 1°, Cap. 10) Gerentes: Mario Alberto Goldenberg, DNI 12.400.158, y Elisabet Ulowicz de Goldenberg, DNI 14.657.245.

Autorizado - Marcelo Russo
Nº 38.072

CONFITERIA MY HOUSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Juan Martínez Romero, C. I. P. F. 6.432.938; vende, cede y transfiere a Jovino Fernández, C. I. P. F. 5.299.771, 55 cuotas, por $ 10.400; y a Tomás Félix Leloir, L. E. 4.415.304, 56 cuotas por $ 10.600, de "CONFITERIA MY HOUSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Los cedentes eran socios de la misma y la cesión de cuotas entre socios es libre.

Escribana - Alicia N. Sturla de Mognoni
Nº 38.080

CONTRUMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato 24-5-96. Néstor Ramón Más, 51 años, DNI 4.439.412 Caaguazú 6967, Capital; Luis Roberto García, 54 años, DNI. 4.581.787, Corrientes 2974, Capital; ambos argentinos, solteros, comerciantes. CONTRUMAT S. R. L. 99 años. La construcción de todo tipo de obras, sean civiles o industriales; proyecto, dirección, edificación y alquiler de viviendas; refacciones, mantenimientos, trabajos de albañilería, pintura; administración, fraccionamiento, compra, venta y permuta de propiedades inmuebles; y demás actividades relacionadas con la arquitectura e ingeniería. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales, maquinarias, y productos relacionados con la construcción. $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre ejer.: 31-12. Sede Social: Tucumán 2757, 4° 30, Capital.
Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 38.050

CUSTOM TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/5/96. Socios: Pedro Antonio Arenarez Lozano, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 11.266.334, Inclán 3008 Capital: Jeanett Marlena del Castillo Maldonado, 39 años, peruana, casada, comerciante, DNI.: 92.584.698, Inclán 3008 Capital. Denominación: "CUSTOM TECNOLOGIES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 30 años. Objeto: Fabricación, venta y colocación de cabinas, puertas y accesorios para ascensores; su montaje, service y mantenimiento. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Inclán 3039 Capital.
Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 70.256

EL ENVIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 10/5/96, 2) Gustavo Adolfo Blanco, argentino, nacido el 24/11/66, divorciado, empleado, DNI. 18.323.502, domiciliado en A. M. Janer 1976 Aldo Bonzi y Gustavo Ramiro Veloz, argentino, soltero, DNI. 21.496.404, domiciliado en Marcos Sastre 3598, Capital Federal, 3) EL ENVIO S.R.L., 4) Marcos Sastre 3598, Cap. Fed., 5) 10 años a partir de su inscripción en la I.G.J., 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: gestión de trámites por cuenta y orden de terceros; servicios de mensajería, cadetería y mailing; en moto, vehículo automotor o a pie. Transporte, gestión y entrega de uno o más envíos, encomiendas y/o bultos varios de todo peso o volumen; Distribución de sobres, revistas, impresos, papelería comercial, financiera y/o bancaria, regalos empresarios, bolsines y servicios especiales; entrega de facturación y resúmenes varios; gestión de cobranzas y pagos; servicio de recepción y envío de llamadas y/o fax. La Sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar (con garantías hipotecarias, prendarias o de otro tipo) inmuebles, semovientes, patentes y marcas, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble otorgar o recibir avales y garantías de cualquier tipo que tiendan a la realización de su objeto social, ya sea para terceros y/o sus socios; podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o personas físicas o jurídicas ya sean esta últimas, sociedades civiles o comerciales, tengan o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros le otorguen para facilitar los negocios sociales; intervenir en todo tipo de licitaciones o concursos, públicos o privados, en el país o en el extranjero, y consorcio, agrupación y unión transitoria de empresas o cooperativa de exportación; podrá también otorgar o efectuar representaciones, civiles o comerciales, ser locataria de marcas y aceptar licencias y/o franquicias de todo tipo. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, 7) Dos mil pesos, 8) a cargo de don Gustavo Adolfo Blanco, quien revestirá el cargo de gerente, 9) 31 de diciembre de cada año.
Abogado - Alberto Paterno
Nº 38.045

EXMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1). Roberto Expósito, arg., cas., com., 15/11/59, DNI. 13.808.226, José Bonifacio 3132 Cap. Fed. Graciela Expósito, arg., cas., com., 10/5/65, José Bonifacio 3132 Cap. Fed. 2) privado 8/5/96. 3) EXMET SRL. 4) Directorio 963 P. 2 Dto. C. 5) 99 años a partir de la inscrip. en IGJ. 6) El objeto social será dedicarse a la fabricación, importación, exportación, compra, venta y comercialización en forma directa y por cuenta de terceros de elementos metalúrgicos, aluminio, acero, hierro y conexos. 7) $ 3000. 8) Efec. 25 % saldo 2 años. 9) la gerencia integrada por el socio Roberto Expósito. 10) 31/12.
Abogada - Analía Martínez
Nº 70.337

GASES MEDICINALES SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Nº Registro IGJ 1.588.502) Comunica que por asamblea unánime de socios celebrada el 29/4/96 resolvió: I) modificar el estatuto social. Denominación: GASES MEDICINALES SUR S.R.L., constituida con el nombre de Equipos Médicos Sur Sociedad de Responsabilidad Limitada. Objeto: Se elimina la actividad de carpas para oxígeno, y se mantiene el resto de su objeto original. Capital: $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de un voto y valor nominal $ 10, cada una, y II) designar Gerente al Sr. Evaristo Florentino Lázaro.
Abogado - Jorge Oscar Ruberto
Nº 70.355

GEGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Inst. privado del 7/12/95. Socios: Gustavo Gerardo García Puebla, casado, argentino, comerciante, 37 años DNI. 12.727.354, domiciliado en Jorge 760 Adrogué Bs. As., Hugo Gerardo García Puebla, casado, argentino, comerciante, 67 años, LE. 6.831.965, domiciliado A. Vélez Sársfield 67 P 10 "C" Cap. Fed. Denominación: GEGAS S.R.L. Domicilio Social: Vélez Sarfield 67 Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a las actividades industriales: Elaboración, transformación y todo proceso industrial de materias primas, elaboradas y semielaboradas relacionado con la industria química en todos sus campos. Fraccionamiento y envasado de los mismos diseños y ejecución de instalación industriales. Explotaciones mineras forestales en todas sus etapas de extracción, transformación y comercialización. Agrícolas y ganaderas: en todas sus fases de producción, transformación, distribución y comercialización. Comerciales: importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, distribución, consignación de bienes muebles, mercaderías, materias primas, productos elaborados y semielaborados, negociación dentro fuera del país de patentes y marcas de invención, diseños y modelos nacionales y extranjeros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Duración: 20 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Pesos Cuatro Mil, representado por cuatrocientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercido por los socios como gerentes, designados por el plazo de duración de la sociedad, el uso de la firma es indistinta. Cierre del ejercicio: 31/12.
Socio Mandatario - Rosario Alberto Scaturro
Nº 38.054

GRESAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Pvdo. del 6/11/95. Mario José Poggi, argentino, casado, comerciante, de 50 años, DNI. 4.926.231, domicilio Edison 580 de S.A. de Padua, Pcia. de Bs. As. y Derlis Oscar Poggi argentino, casado, comerciante, de 55 años, DNI. 4.296.970, domicilio Morelos 667 Cap. Fed. ceden, venden y transfieren todas las cuotas que tienen en GRESAN S.R.L., desligándose de la misma a favor de Juana Estela Perret, paraguaya, casada, comerciante, nacida 19/5/61, C.I. 1.067.563 de la Policía de Asunción del Paraguay y José Wilgberto Vázques González, paraguayo, casado, comerciante, nacido 13/8/53, C.I. 434.968 de la Policía de Asunción del Paraguay, ambos domiciliados en Av. Mitre 4396, Sarandí, Pcia. de Bs. As. Ello por la suma de U$S 30.000. Designan Socios Gerentes a los cesionarios. Fijan la sede social en Charcas 3751, piso 2do. Cap. Fed. Inscripción: 29/5/87 Nº 2711, Libro 99 de S.R.L.
Autorizado - Guillermo E. Pérez Corrales
Nº 38.070

INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Antonio José Malta, 25 años, soltero, arg., comerciante, Victoria 1211, Villa Insuperable, Pdo. de La Matanza, DNI. 21.465.758, y María Claudia Moise, 23 años, soltera, arg., comerciante, Larraya 2938, Cap. Fed., DNI. 23.119.993 Instrumento priv. 17/5/96, constituyen la sociedad denominada: "INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Dom. Legal: Larraya 2938, Cap. Fed. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, distribución, importación exportación de chapas y/o láminas de cualquier tipo de metal, nueva, usada o recuperada, sea como materias primas, materiales, repuestos, accesorios, explotación de patentes de invención, representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; b) Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos el art. 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, no realizará las comprendidas por la Ley 22.526 o cualquiera que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive los prescriptos en los arts. 1881 y concordantes del Código Civil y 9° del Decreto-Ley 5965/63, siendo los precedentes conceptos meramente enunciativos, pudiendo realizar cualquier actividad afín a su objeto. Duración: 5 años a contar de su inscripción. Capital Social: $ 30.000,00. Administración, Representación Legal y Uso de Firma Social: Por el socio designado gerente, pueden designar otro gerente no socio. Duración: Durante el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio: 30 de junio. Socio Gerente: Antonio José Malta.
Autorizado - Aníbal Gustavo Aguirre
Nº 70.262

LUIS A. TURCONI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. Esc. 280. 11/9/95, comparece Natalio Luis Turconi, arg., com., casado con Armanda, Jorgelina Zaro, quien da el consentimiento del art. 1277 del CC. con LE 4.453.472, dom. Quesada 4923, C.F. y Cecilia Delmenico, arg., casada, DNI. 12.966.522, dom. Colodrero 3134 de C.F. El Sr. Turconi cede 600 ctas. sociales de "LUIS A. TURCONI Y COMPAÑIA SRL. inscripta en IGJ el 3/12/86 Nº 6225 libro 87 de SRL., vende y transfiere a la Sra. Delmenico por el precio de $ 3000. El Sr. Luis Armando Turconi, DNI. 10.550.989 en su carácter de socio manifiesta su conformidad con la cesión y con la Sra. Delmenico convienen en modificar la cláusula 1° y 6° del Contrato Social: 1° La Sdad. girará con el nombre de Luis A. Turconi y Compañía SRL." Tiene su dom. legal y soc. en la ciudad de Bs. As., pueden trasladar o establecer sucursal en cualq. punto país. 6° anualmente al 31/12 se practicará el Blce. Gral. e Inventario. De las utilid., el 5 % irá a reserva legal y el remanente se reparte por igual junto con las pérdidas. El nuevo domicilio se fija en Díaz Colodrero 3134 de Capital Federal. Las cuotas quedan: Luis A. Turconi 4000 ctas. y Cecilia Delmenico 1200 ctas.
Escribano - Juan J. Vasquez Carruthers
Nº 38.078

MAGICO MUNDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 23/5/96. Socios: Juan Ignacio Soma, nacido el 3/6/77, menor emancipado, DNI. 26.047.458, Entre Ríos 830, Cap.; y Gerardo Raúl Eyras, nacido el 26/8/69, DNI. 20.832.351, Acevedo 1949, Banfield, Pcia. B. A.; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Domicilio: Montes de Oca 1181, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La compra, venta, consignación, distribución, representación y permuta de artículos de juguetería, hobbies, discos fonográficos, cassetes, equipos de audio y televisión, artículos de regalos y del hogar, como así también toda clase de ropas y prendas de vestir y de calzado. Importación y Exportación. Capital: $ 12.000. Adm. y Rep. legal: 1 ó más gerentes socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/4. Gerentes: Ambos socios.
La Apoderada
Nº 38.007

METAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 24/5/96; Julio César Gayá, argentino, casado, comerciante, de 47 años, DNI. 6.188.818, domiciliado en Gral. Guido 2825, Lanús Este, Pcia. Bs. As.; Wenceslao Tomás Varas, argentino, casado, comerciante, de 46 años, LE. 8.310.402. República 5587, Caseros, Pcia. Bs. As. Augusto José Rizzi, argentino, casado, comerciante, de 47 años, DNI. 7.375.806, Amoretti 3516, Ciudadela, Pcia. Bs. As.; y Marisa Gricel Acri, uruguaya, soltera, comerciante, de 35 años, DNI. 92.275.354, Agüero 740, piso 2°, Dpto. 52, Capital; Sede legal: Agüero 740, piso 2°, Dpto. 52, Capital; Plazo: 20 años; Obj.: La fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos, escritorios, fichas, ficheros, muebles de oficina, carpeteros rodantes, impresos, materias primas y objetos terminados o en proceso de artículos de escritorio. Comercialización por mayor y menor de los mismos y todo lo relacionado con artículos de oficina. La impresión y litografía de diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, partituras musicales y guía; trabajos de imprenta, litografía y timbrado y otros trabajos relacionados con la encuadernación tales como el bronceado; dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos; montaje de mapas y muestra, también los servicios relacionados con la impresión tales como la composición de tipografía y el grabado a mano y al agua fuerte de planchas de acero y bronce, grabado de madera; fotograbado, electrotipia, estereotipia y graneado. la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas; Cap.: $ 2.000; Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta de 2 cualesquiera de los gerentes, por tiempo indeterminado; Cierre ejercicio: 31/12.
Apoderado - Héctor Taverna
Nº 38.035

MIRABELLA, TAIBI Y VICARIÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Público. 9/5/96. Modificación artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de tres gerentes, socios o no, que actuarán dos de ellos, indistintamente, en forma conjunta, siendo reelegibles. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objetivo de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9 del Dto. ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de Pesos Doscientos Cincuenta ($250) cada uno.
Autorizada - Verónica Claudia Suárez
Nº 70.333

NAON ALIMENTARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado de fecha 17/5/96. Socios: Daniel Hugo Cobas, arg. DNI. 16.979.150, casado, comerciante, 31 años de edad, domiciliado en Av. Cabildo 3796 1° p. A, Cap. Fed.; Oscar Carossino, arg., DNI. 11.822.901, casado, comerciante, 40 años de edad, domiciliado en Mallorca 6367, El Palo-

mar, Pcia. Bs. As. y Javier Andrés Ferrari, arg., DNI. 20.470.737, soltero, comerciante, 28 años de edad, domiciliado en Chacabuco 796, Florida, Pcia. de Bs. As., Denominación: NAON ALIMENTARIA S.R.L. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Elaboración, envasado y venta de alimentos para servicios de catering. Compraventa de sustancias alimenticias comestibles, en su estado original o luego de algún proceso de elaboración previo o posterior. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria o manufacturados, o luego de un proceso industrial. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, incluyendo la realización de todo tipo de operaciones comerciales y/o financieras. Capital: $ 3.000. Duración: 40 años desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. La administración, representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un año siendo reelegibles en forma indefinida. Se nombra Gerente al Sr. Daniel Hugo Cobas. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede Social: Naon 3548 Cap. Fed.

Autorizada - Valeria Yamaguchi
Nº 70.281

ORGANIZACION TIEMPO LIBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 98. 20/5/96. Damián Alberto Laría, argent. 17/1/68 soltero DNI. 20.006.929 docente dom.: Pacheco 1985 dto. 1 Cap. y Clara Adriana Lucero, argent. 9/8/52 casada DNI. 10.551.338 comerc. dom.: V. Loreto 2462 2 "D" Cap. Plazo: 30 años. Objeto: promoción, organizac., vta., financiac., y afines de servcs. turísticos nacionales e internacionales, actividades recreativas y educativas para jóvenes, adolescentes y adultos; comercializac. de bienes muebles e inmuebles, arrendamto. de hoteles, restaurantes, empresas de viajes y turismo, explotac. de empresas de transp. pudiendo realizar actos y contratos que se relac. directa o indirectam. con su objeto. Capital: Pesos Dos Mil. La administrac., representac. legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individ. e indistinta. Cierre: 31/5 de c/año. Sede Social: Echeverría 2578 Ofic. 208, Cap. Gerente: Damián Alberto Laría.

Autorizado - José Mangone
Nº 70.230

PACLAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) I.G.J. Nº 1.607.198 Comunica que por Instrumento Privado del 2/5/1996: 1) El Sr. Juan Sebastián Giménez vende, cede y transfiere al Sr. Mario Federico Chiesa 5.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1 c/u por el precio total y convenido de $ 2.500. 2) El Sr. Juan Sebastián Giménez vende, cede y transfiere al Sr. Daniel Eduardo Burzoni la cantidad de 2.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1. por el precio total y convenido de $ 1.000. 3) La Sra. Claudia Leda Calcagno, vende, cede y transfiere al Sr. Pablo Andrés Lete la cantidad de 5.000 cuotas sociales de valor nominal $ 1. por el precio total y convenido de $ 2.500.

Autorizada - Mónica A. Grillo
Nº 37.995

PACLAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1.607.198. Comunica que por instrumento privado del 2/5/1996 se ha modificado la cláusula sexto del contrato social: "Sexto: Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el artículo 159 de la ley 19.550, en su parte pertinente. Las resoluciones sociales, sin excepción alguna, que conciernan o no a la administración, a la modificación del contrato, la designación y revocación de gerentes, el cambio fundamental del objeto, y/o el aumento de capital, se adoptarán por una mayoría que represente el setenta y cinco por ciento (75 %) del capital social suscripto. Toda comunicación o citación a los socios deberá dirigirse al domicilio expresado en el instrumento de constitución de la sociedad y/o su modificación y/o en su caso, de cesión de cuotas, salvo que se haya notificado en forma fehaciente su cambio a la gerencia".

Autorizada - Mónica A. Grillo
Nº 37.996

PLASTICTOYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. Nº 1.504.003. Cambia fecha cierre de ejercicio al 31-5 según consta en Acta nº 9 de fecha 27-3-96.

Socio Gerente - Leonor E. Cuñado
Nº 70.354

PLAYA AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura Nº 155 del 23-5-96, pasada al folio 463 del Registro 58 de Capital se constituyó una S.R.L. Socios: Manuel César Lemos, L.E. Nº 43.374.908; Silvia Rosa Arrechea de Lemos, LC Nº 6.689.763, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en San Martín 439, 13º de Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción y administración de inmuebles urbanos o rurales; con fines de explotación o renta, fraccionamiento, urbanización o enajenación; inclusive por el Régimen de la ley 13.512 y sus Decretos Reglamentarios. b) Financieras: Mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capital a particulares o a sociedades creadas o a crearse; financiaciones y operaciones de créditos en sus diversas formas, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios y todo tipo de operaciones financieras. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Capital social: 12.000, representado por 12.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Administración y Representación: Gerencia de 2 socios en forma individual e indistinta por dos ejercicios. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede social: San Martín 439, 13º.

Escribano - Ricardo M. Angelone
Nº 38.065

PLEGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por Inst. Priv. del 7-5-96; Socios: Juan Estanislao Plesko, 45 años, industrial, DNI 8.077.378 y Marcela Rugo, 34 años, empresaria, DNI 14.151.975, ambos argentinos, casados y con domicilio en White 5141/43 de Carapachay, Bs. As.; Sede: Monroe 5626, 5º "20"; Objeto: La sociedad tendrá por objeto la importación y exportación, fabricación, comercialización y distribución y compra y venta de productos alimenticios, químicos, minerales y pinturas ya en materias primas o elaboradas como de maquinarias necesarias para su elaboración. Plazo: 30 años desde su inscripción; Capital: $ 10.000 (1000 cuotas de $ 10 c/u); Cierre ejercicio: 31 de diciembre c/año. Administración y Representación: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta; ambos socios designasen gerentes en este acto.

Abogado - Julián Martín Ripoll
Nº 70.245

PRINTING SHOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Leonardo Alfonso Lapido, DNI 15.126.142. 15/4/46 industrial gráfico y Marta Isabel Beckford, DNI 10.625.300. 21/10/52 socióloga, ambos argentinos, casados y domiciliados en Lanin 100, Capital. Constituida el 22/5/96. Domicilio legal: Lanin 100. Objeto: La realización y/o comercialización de fotograbados electrotipias esterotipias graneados serigrafías, fotocromos y cualquier otra técnica para reproducción gráfica. Impresión de diarios, revistas y libros. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Cierre 30/4. Gerentes: Ambos socios con firma indistinta por toda la vigencia del contrato.

Gerente - Leonardo Alfonso Lapido
Nº 70.263

R.D A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 21/5/96. Socios: Abraham Omar del Azar, 59 años, argentino, casado, médico, C.I. 5.847.989, Arenales 970 17º "A" Capital; Federico Angel Ramón Rivero Negri, 31 años, argentino, separado con divorcio en trámite, comerciante, DNI 17.200.919, Clark 114, San Isidro. Denominación: "R.D A. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, fraccionamiento, industrialización, transformación, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de productos abrasivos y adhesivos, maderas, máquinas y equipos, nacionales e importados. Capital: $ 20.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Montevideo 31, 2º Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 70.258

RENTAPLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato 24-5-96. Néstor Ramón Mas, 51 años, DNI 4.439.412, Caaguazú 6967, Capital; Luis Roberto García, 54 años, DNI 4.581.787, Corrientes 2974, Capital; ambos argentinos, solteros, comerciantes, RENTAPLUS S.R.L. 99 años. Realizar trabajos de movimiento y estudio de suelos, fundaciones; comercialización, alquiler, reparación y mantenimiento de equipos para movimiento de suelos; y todas las actividades que se relacionen con los suelos. $ 2.000. Administración: Ambos socios: Cierre ejerc. 31-12. Sede social: Tucumán 2757, 4º 30, Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 38.052

SEGUI TOWERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

28/9/90 Nº 5339 Lº 93 S.R.L. Escritura: 30/4/96. Cesión de las cuotas de Roberto Ezra Attie, Alberto Danon y Adolfo Cattan al socio Marcos Horacio Cababie. Reforma arts. 4º, 6º y 7º Capital: $ 12.000. Adm. y Rep. legal: Ambos socios como Gerentes indistintamente.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 38.008

SERMACO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) Ernesto Mastrogiovanni, 52 años, comerciante, L.E. 4.431.011, casado y Marcelo Claudio Mastrogiovanni, 18 años, emancipado por habilitación de edad, soltero, ambos argentinos, domiciliados en Santander 1249/51, Dpto. 1, Cap. Fed.; 2) Doc. Priv. 23/5/95; 3) SERMACO CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Santander 1249/51, Dpto. 1, Cap. Fed. 5) Proyectos, construcciones, instalaciones, pinturas, revestimientos, impermeabilizaciones y trabajos de altura; 6) 20 años desde registración; 7) Cap. Suscripto $ 4.000; 8) Gerentes los socios por término social, fiscalización a cargo socios; 9) Firma indistinta; 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Abogada - Susana Mónica Bonet
Nº 38.022

SESLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida: 2/5/96. Socios: Manuel López, español, casado, nacido 30/3/27, C.I. (PF) 4.623.903; María Teresa López Lodeiro, española, casada, nacida 10/8/50, C.I. (PF) Nº 6.410.070; Carmen Lodeiro española, casada, nacida 9/10/30, C.I. (PF) Nº 4.626.745; adriana López Lodeiro, argentina, casada, nacida 2/3/63, DNI Nº 16.582.608; Héctor Agustín Esposito, argentino, casado, nacido 20/6/46, DNI Nº 4.550.974 y Alfredo Pablo Sere, argentino, casado, nacido 4/7/63, DNI Nº 16.496.746, todos comerciantes y domiciliados: Avda. San Juan 1115, Cap. Denominación: "SESLO S.R.L.", Domicilio: Social: Avda. La Plata 805, Cap. Fed. Plazo: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación del ramo gastronómico en cualquiera de sus formas, mediante la explotación comercial de negocios de kiosco, café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, elaboración y venta de helados y pizza, restaurante, parrilla, minutas, confitería y anexos para la venta de toda clase de productos alimenticios, bebidas, golosinas, cigarrillos y artículos para el fumador, de librería y tocador. La explotación y prestación de cualquier otro servicio que resulte consecuencia de dicha actividad principal. Capital social: $ 10.000. Dirección y Administración: Manuel López y Héctor Agustín Esposito en carácter de Gerentes quienes tienen el uso de la firma social en forma individual e indistinta. Cierre Ejercicio: 31/3 de cada año.

Autorizada - Myrna Irene Gajardo
Nº 70.267

WILDSCAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 24-5-96. Néstor Ramón Mas, 51 años, DNI 4.439.412, Caaguazú 6967, Capital; Luis Roberto García, 54 años, DNI 4.581.787, Corrientes 2974, Capital; ambos argentinos, solteros, comerciantes. WILDSCAN S.R.L. 99 años. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de sistemas de mailing, de informes comerciales y civiles; y de cobranzas. $ 2.000. Administración: Ambos socios. Cierre ejerc. 31-12. Sede social: Tucumán 2757, 4º 30, Capital.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
Nº 38.051

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGROPET
S. A. C. I. F. I. A. M. S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de junio de 1996 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria, en el local de calle Perú 590, piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración documentación art. 234, inc. 10, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de octubre de 1995.
3°) Remuneración al Directorio.
4°) Renovación total del Directorio.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Síndico - Oscar Alfredo Gregorio
e. 30/5 N° 70.061 v. 5/6/96

ASOCIACION ORT ARGENTINA
Entidad de Bien Público - Personería Jurídica D.C.N. 10.855-44

CONVOCATORIA

Señor Asociado: Nos dirigimos a Ud. con el fin de convocarlo a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de junio de 1996, a las 19 horas, en el local social de la calle Quesada 1514, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Asociados para firmar el Acta.
2°) Informe sobre las causas que determinaron la convocatoria fuera de término.
3°) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria realizada el día 10 de agosto de 1995.
4°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
5°) Elección de los miembros del Organo de Fiscalización, en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Presidente - Miguel Madanes
Secretario - Tobías Kamenszain

De los Estatutos - Art. 13 Inc. a): Las Asambleas Generales se celebrarán y serán válidas cualquiera sea el número de socios presentes, después de transcurrida media hora de la fijada en la convocatoria, si no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto, se hará una sola convocatoria.
e. 30/5 N° 70.045 v. 31/5/96

"C"

CORPORACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO
S. A. F. A.
N° I. G. P. J. 15.885

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria por el Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 31 de diciembre de 1995, para el día 21 de junio de 1996, a las 13 horas, en el local de Cerrito 840, PB "B", a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 32 cerrado el 31 de diciembre de 1995, y destino del resultado.
2°) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio.
3°) Remuneración de los Señores Directores;
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Jorge E. Ronderos
e. 30/5 N° 70.062 v. 5/6/96

"F"

FOTO CLUB BUENOS AIRES
Personería Jurídica N° 3043

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo N° 18 de nuestros Estatutos se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios a celebrarse el día 7 de junio de 1996 a las 19,00 en primera convocatoria y en caso de no existir quórum necesario dará comienzo a las 20,00 hs. con los socios presentes, quedando conformado con ellos el quórum legalmente necesario. La misma se realizará en la Sede Social de la calle San José 181, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la creación de la "Fundación Argentina de Artes Visuales".
2°) Designación de dos socios para acompañar al Presidente y Secretario en ejercicio a refrendar el acta de la Asamblea.

Prosecretaria - Carmen Blandini
Presidente - Federico R. Pérez
e. 30/5 N° 70.052 v. 30/5/96

"G"

GEDECA
S. A.
I.G.J. N° 6195

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GEDECA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de junio de 1996 a las 12 hs. en primera convocatoria y 13 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Uriburu 754, 3° piso of. 301, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria efectuada fuera de los plazos previstos en el art. 234 de la ley 19.550.
3°) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1995.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.

Presidente - Edgardo Rubén Alvarez

Los Señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, deberán depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días de anticipación a la fecha fijada, en la sede social de la calle Salas 554, 3er. piso of. 301, Capital Federal, desde las 15 hs. a las 17 hs.
e. 30/5 N° 22.856 v. 5/6/96

GER
S. A.
Inscripción I.G.J. N° 10.486

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GER S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de junio de 1996 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda convocatoria. En el local social de la calle Tandil 6006, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Considerar la ratificación y rectificación de las resoluciones de la Asamblea General Extraordinaria del 17 de agosto de 1993.
Recuérdase Art. 238 Ley 19.550.

Presidente - Oscar A. Bouzo
e. 30/5 N° 70.098 v. 5/6/96

"I"

INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

N° IGPJ. 13.848, Folio 116, Tomo A. Se convoca a los señores accionistas de INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de junio de 1996 a las 14 horas en la sede social de Paraguay 610, Piso 25 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la petición de apertura de concurso preventivo de la sociedad y decisión sobre la continuación del trámite.

Presidente - Rodolfo Hirsch
e. 30/5 N° 70.059 v. 5/6/96

INTER AMERICAN GROUP
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 18 de junio de 1996 a las 19,30 horas en 25 de Mayo 564, 1° Piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

Pedido de renuncia a la vicepresidencia del Sr. Claudio Marcelo Rolando.

Vicepresidente - Claudio Marcelo Rolando
e. 30/5 N° 70.117 v. 5/6/96

"L"

LACROZE Y CABILDO
S. A.
I.G.J. N° 91.119

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de junio de 1996 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento N° 1652, 2° "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobar gestión del Directorio y Venta de Propiedades y Fondo de Comercio.
2°) Resolver si la Sociedad continúa realizando actividades comerciales o de otra índole o si se procede a su disolución anticipada por encontrarse en la situación previstas en el artículo 94 incisos 1° y 4° de la Ley 19.550.
3°) Si se resuelve la disolución anticipada, designación de liquidadores e instrucciones para el desempeño del cargo y distribución del Capital Neto.
4°) Aceptación renuncia del Vicepresidente del Directorio y si corresponde designación de su reemplazante hasta cumplir mandato.
5°) Designación de accionistas para firmar el acta.

Antonio Raúl Sias
e. 30/5 N° 70.093 v. 5/6/96

"M"

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la sociedad que se celebrará el día jueves 13 de junio de 1996 a las 18:00 hs. en primera convocatoria, en el salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367 8° piso. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 18:15 hs.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros I y II, Anexo I e Inventario correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995 y de la Memoria anual 1995.
4°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Titulares y Suplentes.

Presidente - Jorge Bagnardi

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A., 25 de Mayo 367 10° piso, teléfonos 313-4522/4572 int. 8404 y 8415, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.
e. 30/5 N° 67.816 v. 5/6/96

"O"

OPERADORA ATP
S. A.

CONVOCATORIA

I. G. J. 5310, L° 111, T° A. Hace saber que se ha convocado a Asamblea General Ordinaria (art. 234, inc. 2° LS), que sesionará en la sede social —Juan D. Perón 3637, primer piso— para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que suscriban el Acta.
2°) Designación de cinco directores titulares y un suplente por el ejercicio 1996. La Asamblea se reunirá, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 1996, a las 10,00 hs., y en la segunda convocatoria, en idéntica fecha, a las 11,00 hs.

Presidente - Reynaldo Sarraute
e. 30/5 N° 70.100 v. 5/6/96

ORANDI Y MASSERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de junio de 1996, a las 15,00 horas, en la sede social de Lavalle 1646, 2° Piso, Oficina "6" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de la renuncia de un Director. Elección en su caso del Director reemplazante, hasta completar el mandato del saliente.
4°) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1995 y balances intermedios.
6°) Consideración de la designación de Contador Certificante para el balance del ejercicio económico N° 44. Determinación de la remuneración correspondiente.

Presidente - Lorenzo F. Corominas

Se recuerda a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, debiendo remitir las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores S. A., hasta el día 12 de junio de 1996. Las mismas se recibirán en la sede social, sita en la calle Lavalle 1646, 2° Piso, Oficina "6", Capital Federal, en el horario de 12 a 16 horas.

e. 30/5 N° 70.038 v. 5/6/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AKIRA
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de abril de 1996, se designó por dos ejercicios para el Directorio. Presidente: Manuel Antonio Pando. Director Titular: Horacio Martínez. Directora Suplente: Agustina Pando. Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.

Autorizada - Alicia Anda
e. 30/5 Nº 37.807 v. 30/5/96

ALGODONERA QUITILIPI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria Agropecuaria y Financiera

Por resolución Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 10/5/95, se fijó el 1 el Nro. de Directores Titulares y en 1 el de Suplentes. Se nombró presidente a: Hugo Luis Stupenengo; y Director Suplente a: Osvaldo Roberto Speranza, ambos aceptaron los cargos; por resolución de Asamblea Gral. del 24/11/95, se aceptó la renuncia de Osvaldo Roberto Speranza como director suplente, y en su reemplazo se nombró a Alcides Piris.

Autorizada - María Florencia Soteras
e. 30/5 Nº 37.812 v. 30/5/96

ALTO PARANA
S.A.
Reg. 52.335

Se hace saber por un día en los términos del art. 60 de la ley 19.550 que en su reunión del día 10 de mayo de 1996, el Directorio aprobó la renuncia a su cargo del Director Titular por la clase B Sr. Joseph Thomas Méndez. La Comisión Fiscalizadora en los términos del art. 258 de la citada ley, designó como Director Sustituto hasta la próxima Asamblea Ordinaria al Sr. Hugo Pezzoni.

Abogado - Carlos A. F. Calcagno
e. 30/5 Nº 70.085 v. 30/5/96

ARFIN
S.A.

R.P.C. Nº 1760, Lº 76, Tº A (22/5/72). Comunica que por Asamblea General Ordinaria, del 28/3/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Albino A. Carneiro. Vicepresidente: Carlos R. Rodrigues. Director Titular: Salvador Vogelman. Directores Suplentes: Oscar N. Rissola, Ramón Plá Cárdenas y Eduardo Enrique Represas.

Autorizado - Eduardo E. Represas
e. 30/5 Nº 70.079 v. 30/5/96

ASAB
S.A.

Número de Registro 1970, Lº 114, Tº A. Por acta de asamblea unánime de fecha 1/2/96, documento privado, se resolvió la disolución. Liquidadores: Sr. Javier Burgueño y Srita. Graciela Beatriz Stasevich.

Liquidador - Javier Burgueño
Liquidador - Graciela Beatriz Stasevich
e. 30/5 Nº 37.822 v. 30/5/96

AV. LASTRA 4299
S.A.
Nº de Registro: 1.607.305

Se hace saber a los señores Accionistas que por Resolución del Directorio según Acta Nº 1, del seis (6) de mayo de 1996, en cumplimiento de la Ley Nº 24.587 se dispuso que las acciones de la sociedad sean en lo sucesivo nominativas no endosables, manteniendo las características establecidas para las mismas en el estatuto social, y que los títulos, actualmente al portador, sean canjeables por las que correspondan con la indicación de su nuevo carácter, dejándose constancia en el libro registro de accionistas quiénes son sus titulares, con las modalidades y en la forma prevista en el Decreto Nº 259/96. A ese efecto los señores accionistas deberán presentar sus títulos en la Sede Social: calle Av. Lastra Nº 4299 de esta Capital Federal en el horario de 10 a 15 horas los días lunes a viernes.

Presidente - Manuel Camiño Darriba
e. 30/5 Nº 22.850 v. 3/6/96

"B"

BARBAROSSA CORPORATION
Sociedad Anónima

Aclaratoria de publicación del 7/5/93. Recibo Nº 23.103. Por esc. 79 del 22/5/1996 se protocolizó acta de la sucursal Buenos Aires del 6/5/1996 que resuelve: 1) Dejar constancia que la sucursal se abrió en los términos del art. 118 Ley 19.550, y 2) Que el nombre correcto es BARBAROSSA CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA y no como se inscribió por error Barbarrosa Corporation Sociedad Anónima. S. Insc. Nº 629 del libro 52 b de estatutos extranjeros.

Escribana - María Inés Raggi
e. 30/5 Nº 37.840 v. 30/5/96

"D"

DIALS
S.A.
Nº de Registro en I.G.J.: 1.552.867

Se hace saber que en Asamblea Ordinaria del 10/5/96, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directorio: Presidente: Pinchos Kipperband; Vicepresidente: Fany Sztein de Kipperband; Directora Titular: Sanica Kipperband; Directora Suplente: Mincia Graicar, todos por el término de un año.

Presidente - Pinchos Kipperband
e. 30/5 Nº 70.097 v. 30/5/96

"E"

EMPRESA NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION COMERCIAL E INDUSTRIAL
Sociedad Anónima

Comunica el cambio del domicilio de su Sucursal en la Ciudad de Buenos Aires a la calle Santa María del Buen Aire Nº 1049, Capital Federal.

Abogada - Corina M. Mendoza
e. 30/5 Nº 37.805 v. 30/5/96

ENTERPRISE SUPPORT
S.A.

En Asamblea General Ordinaria y en la reunión de Directorio de fecha 2/5/1996 se designó Presidente al señor Marcelo Alejandro Vila y Director Suplente al señor Carlos Enrique Zoccali ambos hasta el 2/11/98. Expediente Nro. 1.597.749.

Presidente - Marcelo Alejandro Vila
e. 30/5 Nº 70.067 v. 30/5/96

"F"

FINPAK FINANCIERA INMOBILIARIA Y MANDATARIA
S.A. (FINPAK)

Registro Público de Comercio Nº 1319, el 1º/6/76, Lº 85, Tomo A de S.A. Sede Social: Céspedes 3857, Capital Federal. Inscripción en el Registro Público de Comercio: Bajo el Nº 1319 el 1º de junio de 1976 del Libro 85, Tomo "A" de estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Conforme lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley Nº 19.550 se comunica que conforme lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de junio de 1994, se procedió al aumento y posterior reducción del Capital Social de FINPAK F.I.M.S.A. llevándolo a $ 0.0145 a $ 900.000,0145, mediante capitalización parcial de la reserva "Ajuste Integral del Capital Social" y luego reduciéndolo en los términos del artículo 203 Ley 19.550 a $ 100.000. Informe Especial de los Auditores "Origen de los Saldos A) el origen de los saldos contables compensados responden a: Dividendos en especie recibidos de la sociedad controlada por Finpak - Hirson Investment S.A. consistente en el crédito en moneda extranjera por operaciones financieras que la misma mantenía con la sociedad controlante de FINPAK - IPAKO Industrias Petroquímicas Argentinas S.A. (IPAKO) expuestos como inversiones corrientes en el balance de reducción de capital al 31 de marzo de 1994. Créditos y Deudas por operaciones comerciales (pagos efectuados y recibidos por cuenta y orden) con su sociedad controlante IPAKO. B) Las inversiones compensadas han sido valuadas al tipo de cambio vigente al 31 de marzo de 1994, los créditos y deudas compensados corresponden a operaciones comerciales en moneda nacional, las cuales se han valuado a sus valores nominales de origen". Valuación del Activo al 31 de marzo de 1994: Antes de la Reducción $ 1.221.467. Después de la Reducción $ 313.292. Valuación del Pasivo al 31 de marzo de 1994: Antes de la Reducción $ 132.996. Después de la Reducción $ 24.821.

Director Titular - Daniel D. Leonardi
e. 30/5 Nº 70.127 v. 31/6/96

FRECUENCIA ESPECIAL FM
S.A.

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 3540 con fecha 6/6/90, Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales, comunica a los terceros que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20/2/96 y Acta de Directorio de fecha 20/2/96, FRECUENCIA ESPECIAL FM S.A., resolvió designar el Directorio en la siguiente forma: Presidente: Doña María Ester Luppino de Aisa. Vicepresidente: Don Eduardo José Aisa y Director Titular: Doña Florencia Ivana Aisa.

Autorizado - Miguel Gutiérrez
e. 30/5 Nº 70.066 v. 30/5/96

"G"

GLENCORE CEREALES
S. A.
(Nº de Registro 243.740)

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de GLENCORE CEREALES S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas ambas el 18 de marzo de 1996, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Sergio Eduardo Gancberg; Vicepresidente: Daniel Adrián D'Onia, Director Titular: Eduardo Díaz; Síndico Titular: Juan Alberto Recondo; Síndico Suplente: Cristian Hugo Miguens.

Autorizada - Cristina Elena Kolkowski
e. 30/5 Nº 22.840 v. 30/5/96

"I"

INGRATTA
S. A. I. C. F. I.

En cumplimiento de las normas legales vigentes cumplimos en informar la composición del directorio de la empresa y del órgano de fiscalización de la misma. Presidente: Marcelo Aquiles Ingratta, Vicepresidente: Carlos Alberto Ingratta. Directores titulares: Rolando Alfredo Ingratta, Haydée Susana Ingratta de Larreguy y Jorge Héctor Ingratta. Directores suplentes: Norberto Oscar Ingratta, Zulema Marta Ingratta de Larreguy, Alicia Mirta Ingratta, Ana María Ingratta y Horacio Marcelo Ingratta. Síndico titular: Rodolfo Jacinto Piazza. Síndico suplente: Rafael Pascual Robles.

Presidente - Marcelo Aquiles Ingratta
e. 30/5 Nº 70.044 v. 30/5/96

INTERPLAN
S. A. de Ahorro para fines determinados
Registro IGJN Nro. 105.641

Comunica: Según lo estipula el Artículo 8 de las Condiciones Generales, los ganadores del Acto de Adjudicación efectuado el 10 de mayo de 1996: FH7: 0006058 * FK9: 0019035. - 0019038. - 0020099. - 0020100. - 0021068. - 0021093. - 0023021. - 0024096. - 0025076. - 0028072. - 0031068. - 0032093. - 0034037. - 0035070. - 0036037 * FP9: 0014067. - 0015036. - 0016077. - 0017032 * FTI: 0008042. - 0010017. - 0011057. - 0011103. - 0012108. - 0013021.-

Apoderado - Carlos Alberto Testino
e. 30/5 Nº 70.090 v. 30/5/96

INSTITUTO DE EDICIONES CULTURALES
S. A.

Por escritura del 4/4/1996, Reg. 215, se protocolizaron Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/1/1996 y Asamblea General Extraordinaria del 28/4/1986, que modifican integramente el estatuto y designan directores por 2 ejercicios: Titulares: Raymundo Guillermo Machado, y Odilia Felisa Machado de Lobato. Suplente: Usbella Margot Morth. Se acepta renuncia del director Raúl José Salvadó. Se prescinde de sindicatura y se prevé obligatoriedad de designar director suplente. Capital: $ 0,30. Sede Social: Nicasio Oroño 1653, dep. 3, Cap. Fed.; y Acta de Directorio 188, del 30/1/1996 de distribución y aceptación de cargos: Presidente: Reynaldo Guillermo Machado. Vicepresidente: Odilia Felisa Machado de Lobato, Director Suplente: Usbella Margot Morth.

Escribano - Oscar Luis Vadell
e. 30/5 Nº 37.785 v. 30/5/96

IVECO PLAN
S. A. de Ahorro para fines determinados
IGJ.: 1.573.277

Resultado de adjudicaciones mes mayo realizado el 15 de mayo de 1996: grupo 7 A AA129-9 (S) y grupo 7 A AA092-7 (L).

Presidente - Enrique C. Avila
e. 30/5 Nº 70.118 v. 30/5/96

"L"

LA OXIGENA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por Asamblea Ord. del 2-5-95, Aumentó el Capital a $ 9.550.000. Inscripta 12-7-76 Nº 2166 Libro 85 Tomo A de S.A.

Escribana - Carmen S. de Macadam
e. 30/5 Nº 70.130 v. 30/5/96

LEEWARD TECHNOLOGIES (U. K.) LTD.

En reunión de directorio del 12/3/96 ratificado por asamblea de socios de 13/3/96, la Sociedad domiciliada en Islas Vírgenes Británicas, resolvió establecer una sucursal en Argentina, Belgrano 2140, 4 "C" Cap. Fed., designando representante legal a Carlos Daniel Mauro.

Abogada - Isabel Martínez Diego
e. 30/5 Nº 37.853 v. 30/5/96

LENINGRADSKY METALICHESKY ZAVOD
Sociedad Anónima

Se comunica que la sociedad, con domicilio y asiento principal de sus negocios en San Petersburgo, Federación Rusa, dispuso establecer una representación en la República Argentina por disposición del Consejo de Administración Nº 46 de fecha 20 de febrero de 1995, fijando su domicilio en la Avenida Corrientes nº 1302 piso 4º Capital Federal, sin asignación de capital. Tendrá por objeto la realización de operaciones comerciales, así como la suscripción de contratos y documentos, así como la facultad de disponer de cuentas bancarias. Se designa como representante al señor Vladimir Vystavkine con Pasaporte de la Federación Rusa 02 - Nº 0081272.

Escribano - Ramiro J. Gutiérrez de Lío
e. 30/5 Nº 70.166 v. 30/5/96

LIQUID CARBONIC ARGENTINA
S. A.

R.P.C. Nº 2169, Fº 311, Lº 54, Tº A (25/9/61). Comunica que por Asamblea General Ordinaria, del 28/3/96 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Albino A. Carneiro. Vicepresidente: Carlos R. Rodrigues. Directores Titulares: Iván Ferreira García, Julio Cassano, Alejandro Achával, Alberto Rodríguez Danussi, Víctor Barón, Salvador Vogelman y Eduardo Enrique Represas. Directores Suplentes: Joercio Méndes Greca, Luis F. Volpi, Oscar N. Rissola, Paulo Novaes, Dadour V. Dadourian, Eduardo Doyle, Horacio I. Chiaraviglio, Ramón Plá Cárdenas y Alfredo Lauro Rovira.

Autorizado - Eduardo E. Represas
e. 30/5 Nº 70.082 v. 30/5/96

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

(Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 22 de mayo de 1996, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 100 millones efectuada por INVERGAS S.A. (aprobada por Res. Nro. 10.634 de la C.N.V.), otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A"; corresponde a los de menor riesgo relativo. La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y control societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor se efectuó en base a los Estados Contables al 31/12/95. Cabe destacar que la empresa obtiene sus ingresos de la participación mayoritaria que posee en Gas Natural Ban S.A., empresa distribuidora de gas, por ende los mismos están correlacionados con los producidos por dicha sociedad. La cobertura histórica de gastos financieros proyectados es de 3.76 manteniendo una cobertura de buen nivel. El índice de endeudamiento es de 0.42, mejora por la recompra de parte de la deuda que realizó el emisor, la empresa financia con capital propio de 70.2 % de sus activos. La rentabilidad medida contra los activos es de 8.67 % y con relación al patrimonio del 13.99 %, muestra una buena tasa de retorno sobre la inversión realizada. La cobertura proyectada para el período de repago determina un ratio prometido ponderado de 3.02. El calce de flujos de fondos proyectados indica que la empresa tiene una muy alta probabilidad de afrontar el pago de sus obligaciones en tiempo y forma. La emisión cuenta con una cláusula de incumplimiento cruzada que en caso de no cumplirse con los pagos acelera los compromisos asumidos por Gas Natural Ban S.A., su controlada. Las cláusulas establecidas en el instrumento son las normales y no fortalecen ni desmerecen la calificación otorgada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Bolívar 456 4to. Piso Of. 5 Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 30/5 Nº 70.141 v. 30/5/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 22 de mayo de 1996, procedió a la revisión de la Calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N. U$S 125 millones a ser efectuada por Gas Natural Ban S.A. (aprobada por Res. General Nro. 184 de la C.N.V.), otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "A"; corresponde a los de menor riesgo relativo. La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos»:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y control societario.

— Resguardo y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera son: Las ventas al cierre del ejercicio 1995 alcanzaron a una facturación neta de $ 378.0 MM. lo que presenta una disminución del 5.9 % con respecto al ejercicio anterior. El resultado final fue de $ 47.4 MM., lo que representa una caída de $ 9.8 MM. en comparación al año 1994. La entidad abonó dividendos en efectivo por $ 52.0 MM. en el curso del ejercicio. La determinación de los principales indicadores en base a los Estados Contables al 31/12/95, determina lo siguiente: Endeudamiento: El índice es de 0.73, sigue mostrando un buen nivel de capitalización pues el 57.7 % de sus activos es financiado con capital propio. Liquidez: El ratio es de 0.60, se mantiene en niveles similares al trimestre anterior. Cobertura de Corte de Gastos Financieros: Este indicador es de 5.91, lo que representa un muy buen nivel de generación de fondos. Rentabilidad: Los índices son de 8.56 % sobre los activos y de 16.08 % sobre el patrimonio, los niveles de rentabilidad que muestra la empresa pueden considerarse buenos. De las proyecciones efectuadas para el período 1995/97 se determina una cobertura proyectada de gastos financieros de 4.98 lo que indica que se mantiene en muy buenos niveles de cobertura. El calce de flujo de fondos determina que el emisor podrá atender su importante plan de inversiones, el pago de sus intereses, impuestos y dividendos manteniendo un nivel de endeudamiento acorde a la evolución de sus activos. Las condiciones del instrumento pueden considerarse normales para este tipo de operaciones, lo que no fortalece ni desmerece la calificación otorgada. Cuenta con un muy buen operador, muy buen nivel gerencial y buena distribución de la propiedad. El sector económico en que opera puede considerarse de bajo riesgo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el que puede ser consultado en nuestra sede sita en Bolívar 456 4to. Piso Of. 5 Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 30/5 Nº 70.142 v. 30/5/96

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S. A.

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 22 de mayo de 1996, procedió a la Calificación de Total Fondo Común de Inversión otorgándose la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuotas partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el rendimiento del fondo es satisfactorio con un retorno del 8.90 % entre el 3 de julio de 1995 y el 6 de mayo de 1996. El valor de la cuotaparte del fondo al 6 de mayo es de $ 1.089,016. La volatilidad a 30 días ascendía a la fecha antes mencionada a 10.14 % p.a. y el desvío estándar sobre el promedio a 2.28 %. El perfil de cartera era de 81.80 % sin volatilidad y 18.20 % con volatilidad media o alta. La calificación es de Nivel 1. De acuerdo a lo estipulado en el Cap. II, pg. 8, pto. 5, la categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Bolívar 435 4to. Piso Of. 5 Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Presidente - Douglas R. Elespe
e. 30/5 Nº 70.143 v. 30/5/96

"P"

PAPELERA TAINHO S.R.L. Nº 1.518.927

Por Acta del 28/3/96 se decidió nueva sede social: Perú 743, piso 10mo., dpto. "62", Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
e. 30/5 Nº 70.115 v. 30/5/96

PAPELERA ZAPIOLA S.R.L. Nº 922.922

Por Acta del 28/3/96 se decidió nueva sede social: Perú 743, piso 10mo., dpto. "62", Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
e. 30/5 Nº 70.116 v. 30/5/96

PESAS SOL Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscrip. Reg. Públ. Com. el 2/9/94 Nº 7343 Lº 101 de SRL. Se hace saber que en reunión de socios celebrada por escr. Nº 78 del 20/5/96, Reg. 845, Cap. Fed. se designó gerentes a los únicos socios Nicolás Pascual Petrillo, DNI. 12.111.067, arg., nac. 7/12/45 y Antonietta Fato, DNI. 93.283.256, italiana, nac. 17/7/51, actuación indistinta. Gerente.

Escribana - Nelly Alicia Taiana de Brandi
e. 30/5 Nº 37.842 v. 30/5/96

PRAZER Sociedad Anónima

Por Inst. Privado del 4.12.89 y 12.4.93, se justifica la constitución y designación de autoridades respectivamente de la sociedad Extranjera PRAZER SOCIEDAD ANONIMA, y por Escritura Pública del 15.5.96 se designa representantes indistintos en Argentina a las señoras Clementina Elena Rizzi Raffo y/o María Herminia Rizzi. Fija sede social: Talcahuano 958, piso 11 "G", Capital Federal.

Abogada - Graciela Carmen Monti
e. 30/5 Nº 37.794 v. 30/5/96

"R"

RAD AMERICA LATINA S.A.

(Reg. Nº 2785 Libro 116 Tomo A de Soc. Anónimas). Se hace saber por el término de un día que por Asamblea Ordinaria celebrada el 10 de mayo de 1996 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de RAD AMERICA LATINA S.A. quedó constituido de la siguiente forma: Presidente y Director Titular: Guillermo Walter Klein; Directora Suplente: Marga M. Clavell.

Apoderada - María Victoria P. Ureta
e. 30/5 Nº 70.121 v. 30/5/96

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

RISK ANNALYSIS - CALIFICADORA DE RIESGO S.A., en su reunión de Consejo de Calificación del día 20 de mayo de 1996, ha calificado la siguiente emisión:

* Obligaciones Negociables Convertibles en Acciones de PERKINS ARGENTINA S.A.I.C., a seis años de plazo, autorizadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de agosto de 1993, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 28 de septiembre de 1993, por un monto de U$S 20.000.000.-, como "CC" tendencia Positiva.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. — Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio 2. — Posición Competitiva: Regular 3. — Performance Operativa: Regular 4. — Fortaleza del Cash-Flow: Regular 5. — Fortaleza del Balance: Regular 6. — Gestión y Management: Adecuados 7. — Análisis de Sensibilidad: Adecuado.

Significado de la calificación "CC": Título de baja calidad.

Las obligaciones calificadas en esta categoría son susceptibles de ser consideradas como altamente especulativas: tales emisiones se encuentran con problemas y/o retrasos actuales en sus pagos y la regularización de tal situación requiere cambios relativamente importantes en variables tales como las condiciones de su mercado específico, de los mercado financiero y/o de las condiciones generales de la economía.

La calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en Risk Annalysis Calificadora de Riesgo S.A., Maipú 497 Piso 3, TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 30/5 Nº 70.072 v. 30/5/96

ROSARIOS Y CIA. S.A.

Se comunica que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria celebrada el 10 de noviembre de 1995 y reunión de Directorio del 15 de noviembre de 1995, el Directorio y la Sindicatura de la sociedad han quedado así constituidos: Presidente: Doctor Egon Germán Rosarios; Vicepresidente: Señora Enriqueta Rosarios de Betesh; Suplente Primero: Licenciado Sergio Gustavo Rosarios; Suplente Segundo: Licenciado: Armando D. Betesh y Síndico: Contadora: Susana Beatriz Castro de Armanini.

Abogada - Gabriela Antonelli Michudis
e. 30/5 Nº 37.853 v. 30/5/96

"S"

SAVING S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (EN LIQUIDACION) (Nº de Registro 85.718)

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que la Comisión Liquidadora de SAVING S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS (EN LIQUIDACION), conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Extraordinaria Unánime y reunión de Comisión Liquidadora, celebradas ambas el 30 de abril de 1996, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Eduardo José Gerónimo; Vicepresidente: Jorge Moses, Liquidadores Titulares: Horacio Vicente Ruiz, Emilio Juan Lanza, Héctor Ghirlanda, Raúl Hugo Polla, Susana Margarita Chiaramoni; Liquidadores Suplentes: Ana Rosa Sturiza; Omar Mario Bisutti; Adrián Miguel Tesone; Manuel Rubén Gontán; José María Garcés Gulli; Aarón Frydman; Guillermo Tomás González; Síndicos Titulares: Luis Félix Piaggio; Jorge Hugo Santesteban Hunter; Patricia Rosana Ziella; Síndicos Suplentes: Ernesto Fabio Vega; Rubén Alfredo Camertoni; Roberto Ricardo Serra.

Autorizada - Cristina Elena Kolkowski
e. 30/5 Nº 22.842 v. 30/5/96

SEDESA-FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del art. 1º del Decreto 545/95 (B.O. del 18/4/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (B.O. del 18/4/95) ascendía al 30 de abril de 1996 a la suma de U$S 154.112.095,70. Dicha cantidad ha sido auditada y verificada por KPMG-Finsterbusch Pickenhayn Sibille.

Presidente - José Carlos Jaime
e. 30/5 Nº 70.112 v. 30/5/96

SEMACAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS S.A.

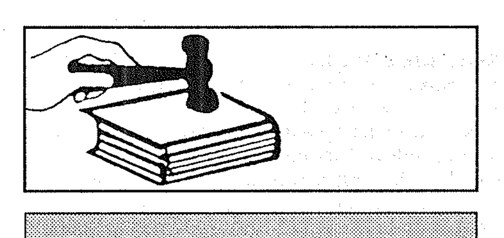
Escrit. 20-5-96. Esc. López Zanelli, Regis. 402 y Asam. 27-3-96 se designó nuevo directorio: Presidente: José Oscar Rodríguez; Vice.: Enrique Rey Monteagudo; Directores: Titulares: Rodolfo Perales, Luis Ramón Freixas Pinto, Jorge Alberto Perales y Alejandro Solá; Suplentes: Luis Gustavo Perales, Héctor Aloisi, Enrique Osvaldo Olives, Antonino Castellucci, Diego Luis Perales, Oscar Agustín Pellitero; Síndicos: Titulares: Francisco José Fornieles, Serafín Antonio Vázquez, Nelson Julio López Del

Carril; Suplentes: Enrique Vicente Del Carril, Gonzalo López Del Carril y Alfredo Cantilo (h.).
Escribano - Alfredo D. López Zanelli
e. 30/5 Nº 37.820 v. 30/5/96

"T"

THE ALBERT FISHER GROUP (ARGENTINA) S.A.

R.P.C. Nº 13.692, Lº 116, Tº A (27/12/94) Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime, del 31/1/96 y reunión de Directorio del 20/2/96, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Alan Dean McCluskey. Vicepresidente: Alfredo Lauro Rovira. Directores Titulares: Nicholas P. G. Saphir y Emilio Ros Giménez. Directores Suplentes: Ian Quinlan, Michel Jansen y Lisandro A. Allende.
Autorizado - Lisandro A. Allende
e. 30/5 Nº 70.083 v. 30/5/96

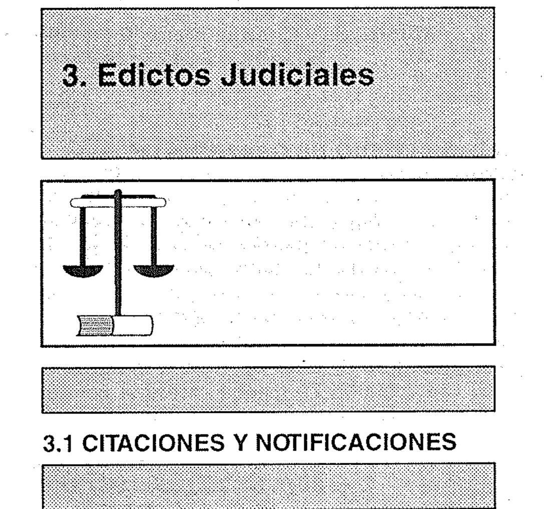


2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Guillermo Eduardo Campos, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS S. A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 6 de junio de 1996 a las 12,40, en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Suzuki, modelo Swift Sedán NLX, año 1993, motor marca Suzuki G1GA830231, chassis marca Suzuki AH14S202427, dominio C 1.677.094, uso privado, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 10 a 17 hs. Base: u$s 6.050 de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Guillermo E. Campos, martillero público.
e. 30/5 Nº 70.161 v. 3/6/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica de la Capital Federal, en los autos: "SUAREZ EDMUNDO ALBERTO c/GALANTI TEODOLINDA ROSA JUANA s/Escrituración" cita a la Sra. TEODOLINDA ROSA JUANA GALANTI para que dentro del plazo de quince días tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Pobres, Ausentes e Incapaces para que la represente en el proceso. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "Clarín".
Capital Federal, 14 de junio de 1995.
Gustavo Carmelo, secretario.
e. 30/5 Nº 70.043 v. 31/5/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL JOSE TAVELLA. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 30/5 Nº 2504 v. 3/6/96

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de Don Antonio Francisco BENNETT JUDD o Don Antonio Francisco Bennett JUDD. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Margarita E. Rico, secretaria interina

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/4 al 19/4/96.
e. 30/5 Nº 34.374 v. 3/6/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, Planta Baja, Capital Federal, en autos: "VADILLO, JUAN CARLOS s/Sucesión Ab Intestato"; cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS VADILLO. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 30/5 Nº 37.684 v. 3/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NAVARRETE MANUEL LUCIO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 30/5 Nº 37.756 v. 3/6/96

Nº 44

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil de Cap. Fed. Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE ARGENTINA LOIZZO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Fernando O. Galán, juez.
e. 30/5 Nº 37.695 v. 3/6/96

Nº 56

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 56, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, piso 2º, cita a HORACIO MANUEL RODRIGUEZ para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en los autos "BLANCO, LIDIA ESTER c/RODRIGUEZ, HORACIO MANUEL s/Divorcio" (Expte. Nº 65.479/95) y "BLANCO, LIDIA ESTER y Otro c/RODRIGUEZ, HORACIO MANUEL s/Alimentos" (Expte. Nº 79550/95), bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Graciela Alicia Fornerón, secretaria.
e. 30/5 Nº 37.758 v. 31/5/96

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ALFONSO PETRECCA. Publíquese por el término de tres (3) días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 30/5 Nº 2565 v. 3/6/96

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 4º, de Capital Federal, cita por diez días a OMAR SANDOVAL, a estar a derecho en la demanda entablada por MARCELO SAGARDOY ARCE y MONICA GRACIELA AGOTEGARAY DE SAGARDOY ARCE, en el plazo de cinco días caratulado "SAGARDOY ARCE, MARCELO y otra c/SANDOVAL, OMAR s/Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, abril 29 de 1996.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 30/5 Nº 37.846 v. 31/5/96

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña MARIA INES CUFRE por el término de treinta días. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/5 al 24/5/96.
e. 30/5 Nº 37.060 v. 3/6/96

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, Piso 5º, de Capital Federal, emplaza al Sr. WALTER CLAUDIO TOLAZZI para que dentro de 5 días comparezca a tomar intervención en autos: "TOLAZZI, NATALIA PAOLA s/Adopción", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en él. (art. 347 C. P. C. C.). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Nélida Mabel de Pirro, secretaria.
e. 30/5 Nº 37.819 v. 31/5/96

Nº 84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 84, sito en Lavalle Nº 1220, 4º P., Cap. Fed. en autos: LI FU WANG c/XIAO MIN CHEN s/Divorcio ordinario", Expte. Nº 87.918/95 cita y emplaza a XIAO MIN CHEN para que comparezca y conteste la demanda dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (conf. art. 343 del C. P. C. Nac.). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Guillermo González Zurro, secretario.
e. 30/5 Nº 37.791 v. 31/5/96

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VASQUEZ CASTRO FRANCISCO. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de abril de 1996.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/5 al 7/5/96.
e. 30/5 Nº 35.584 v. 3/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º, Cap. Fed., hace saber que con fecha 16/4/96 declaró abierto el concurso preventivo de CHOGUY S.R.L., con sede en Canalejas 3827, Cap. Fed.; plazo hasta el 5/8/96 para que los acreedores soliciten verificación y presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Salvador Militello, en Viamonte 675, 5º "D", Cap. Fed. Publíquense edictos por 5 días en "Boletín Oficial", en diario "La Razón" y en "Boletín de Publicaciones Legales de la Provincia de Jujuy".
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/5 Nº 37.806 v. 5/6/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., cita y emplaza al señor NICOLAS TERAN a fin de que dentro de los cinco días y en los términos del art. 84 de la Ley de Concursos, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso y brinde las explicaciones pertinentes, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 30/5 Nº 70.148 v. 31/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, cita y emplaza a NOEMI HARF DE CUKIER, por cinco días, en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/HARF DE CUKIER, NOEMI s/Sumario", para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 30/5 Nº 37.847 v. 31/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a ELBA FERNANDEZ, en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/FERNANDEZ, ELBA s/Ejecutivo", para que comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de dos días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 30/5 Nº 37.849 v. 31/5/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, cita y emplaza al señor JORGE ALBERTO LLANA a fin de que dentro de los cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 91 de la ley 19.551. Publíquese por el término de dos días. Dr. Carlos A. Ferrario (juez).
Buenos Aires, 19 de abril de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/5 Nº 70.150 v. 31/5/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo, sito en Av. Callao 635, piso 3º, cita a HELENA CAPOZZOLI a fin de que comparezca en autos: "CAPOZZOLI GARCIA DE ZUÑIGA, HELENA s/Pedido de quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA)" a tomar intervención correspondiente en el plazo de 5 días. Bajo apercibimiento de decretarle la quiebra. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 27 de marzo de 1996.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 30/5 Nº 70.147 v. 31/5/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo interinamente del Dr. Pablo Ibarzábal, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, cita por el plazo de cinco días y el los términos del art. 84 de la ley 24.522 a HECTOR ASHER BENATAR en las actuaciones caratuladas "BENATAR; HECTOR ASHER s/Pedido de quiebra por el LLOYDS BANK (BLSA(Ltd." bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por 2 (dos) días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 29 de marzo de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 30/5 Nº 70.146 v. 31/5/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela

Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, con sede en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, cita por el término de ley al Sr. JORGE FIGUEROA GACITUA para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados CAJA DE CREDITO BERNASCONI COOP. LTDA. c/FIGUEROA GACITUA, JORGE y Otros s/ Ordinario bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 30/5 Nº 2529 v. 31/5/96

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40 a cargo de la Dra. Stella Maris Vulcano, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 760 piso 5º de Capital, cita y emplaza por el término de diez días a los herederos de MARIA ANGELA CARRIZO C.I. 7.377.984 a que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "CARRIZO MARIA ANGELA /FERNANDEZ EMILIA s/ Despido" Expdte. Nº 28.784/94, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes. Publíquese por dos días el Edicto en el Boletín Oficial. Hágase saber que en virtud de ser publicado el presente por orden de S.S., se encuentra eximido de pagar la tasa correspondiente.
Buenos Aires, 20 de abril de 1996.
Liliana Mónica Tarbuch, secretaria.
e. 30/5 Nº 2522 v. 31/5/96

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 45 a cargo de la Dra. María Inés Azaro, Secretaría que desempeño, sito en Cerrito 550 4 Piso Cap. Fed., en los autos caratulados "CARRIL JUAN JOSE c/CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CORRIENTES 1814 s/ Despido", exte. Nro.: 25262/92, cita y emplaza a los herederos de Don JUAN JOSE CARRIL, CI. 7.749.372, para que dentro del quinto día de publicado el presente edicto comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de ausentes. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.
e. 30/5 Nº 2523 v. 30/5/96

JUZGADO NACIONAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente RODOLFO EDUARDO CASSANI a que comparezca dentro del tercer día de publicados, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenarse su captura.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 30/5 Nº 2585 v. 5/6/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JULIO CESAR SIMON TERAN (argentino, casado, 61 años, con último dclio. conocido en Serrano 1217, pta. baja "A", Cap. Fed., Licencia de conductor 4.250.199) y otro a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 1305 seguida en averiguación al delito de lesiones culposas —art. 94 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Juan José Baric, secretario.
e. 30/5 Nº 2521 v. 5/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8 a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Federico Muzio, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 6º, Capital Federal, cita al demandado VAGO, OSVALDO ALBERTO por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a esta a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/VAGO, OSVALDO ALBERTO s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (art. 343 del C.P.C y C.N.). El citada edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 30/5 Nº 2512 v. 31/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 8 a cargo de la Dra. Clara María Do Pico, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Federico Muzio, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 6º, Capital Federal, cita al demandado EGEA, MIGUEL ANGEL por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/EGEA, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (art. 343 del C.P.C y C.N.). El citada edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Federico G. Muzio, secretario.
e. 30/5 Nº 2513 v. 31/5/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 9 a cargo de la Dra. Emilia M. García, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Miguel Sama, sito en Carlos Pellegrini 685 6º Pº, Capital Federal en los autos caratulados: "ANA c/MERCAU S.R.L. s/Ejecución Fiscal" Expte. 52.190, cita a MERCAU S.R.L. por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Fernando E. Juan Lima, secretario federal.
e. 30/5 Nº 2514 v. 31/5/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Pablo Adrián Garbarino, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 4º, Capital Federal, cita a la demandada BURSZTYN, TERESA ELSA por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/BURSZTYN, TERESA ELSA s/Ejecución de Multa", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (art. 343 del C.P.C y C.N.). El citada edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 30/5 Nº 2515 v. 31/5/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo Rossi, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION c/SIRCOVICH, JORGE OSCAR y Otro s/Ejecución de CSJN" cita a JORGE OSCAR SIRCOVICH (L.E. 4.534.565), para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Carlos Alberto Mahía, secretario.
e. 30/5 Nº 2516 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo Rossi, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini Nº 685, piso 5º, Capital Federal, en los autos caratulados "CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION c/SIRCOVICH, JORGE OSCAR y OTRO s/Ejecución de CSJN" cita a MARIANO DANIEL SIRCOVICH (D.N.I. 21.645.224), para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Carlos Alberto Mahía, secretario.
e. 30/5 Nº 2517 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Carlos A. Mahía, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 5º de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/GONZALEZ VERA VICTORINA s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 44.492/94, cita a GONZALEZ VERA VICTORINA —D.N.I. 92.566.576—, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Carlos Alberto Mahía, secretario.
e. 30/5 Nº 2518 v. 31/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Carlos A. Mahía, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 5º de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/AVELINO LEDESMA s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 7.105/95, cita a AVELINO LEDESMA —D.N.I. 4.877.077—, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Carlos Alberto Mahía, secretario.
e. 30/5 Nº 2519 v. 31/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 9, a cargo de la Dra. Emilia Martha García, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Miguel Sama, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685 Piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados: "A.N.A. c/DEL VALLE MIGHERA MARGARITA s/Ejecución Fiscal", expte. Nº 11.606/95 emplaza a la demandada MARGARITA DEL VALLE MIGHERA para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (conf. art. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.). Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Silvia I. Cunese, secretaria federal interina.
e. 30/5 Nº 2520 v. 31/5/96

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL CAPITAL FEDERAL

Nº 1

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FRENKIEL GUSTAVO ARIEL s/Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 297.092/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, sita en Tucumán 1320 subsuelo, Oficina inhabilitados, córrase traslado al ciudadano, FRENKIEL GUSTAVO ARIEL, M.I. 10.650.326, clase 1952, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría - Juez Federal. ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones y teniendo en cuenta que el ciudadano FRENKIEL GUSTAVO ARIEL, M.I. 24.788.710, clase 1975, ha adoptado la nacionalidad israelí; y de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público Fiscal considera que corresponde decretar la exclusión en el padrón electoral. Fiscalía, 2 de abril de 1996. Fdo. Jorge Di Lello, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 30/5 Nº 2506 v. 30/5/96

Conforme lo dictaminado por el Sr. Procurador Fiscal en los autos caratulados: "FRENKIEL DIEGO HERNAN s/Infracción art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)", Expte. Nº 296.488/90, que tramitan ante este Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral, sita en Tucumán 1320 subsuelo, Oficina inhabilitados, córrase traslado al ciudadano, FRENKIEL DIEGO HERNAN, M.I. 25.572.062, clase 1976, para que a partir de su notificación conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal ///ñora Juez: Atento lo que surge de las presentes actuaciones y teniendo en cuenta que el ciudadano FRENKIEL DIEGO HERNAN, M.I. 25.572.962, clase 1976, ha adoptado la nacionalidad israelí; y de acuerdo a lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, este Ministerio Público Fiscal considera que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral. Fiscalía, 2 de abril de 1996. Fdo. Jorge Di Lello, Fiscal Electoral".
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.
e. 30/5 Nº 2509 v. 30/5/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que ROBERTO ELBIO OTERO FERREIRA de nacionalidad Uruguayo, C.I. Nº 12.083.079 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario Boletín de la Bolsa de Comercio.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1996.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 30/5 Nº 70.106 v. 30/5/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero 110, de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a NORBERTO ADOLFO MANSILLA, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.896/95 "MANSILLA, NORBERTO ADOLFO s/Art. 248 del C.P.". "San Isidro, 29 de abril de 1996... cítese a NORBERTO ADOLFO MANSILLA por edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial durante cinco días, para que concurra ante este Tribunal... a los fines dispuestos por el artículo 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde consecuentemente ordenar su detención... Fdo. Roberto José Marquevich, juez federal; ante mí; Pablo José Beverina, secretario".
Pablo José Beverina, secretario federal.
e. 30/5 Nº 2524 v. 5/6/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 94.319, don ARSLAN SAYOUR, nacido el 10 Octubre 1941 en Al Bokaah - Líbano, hijo de Mohamad Sayour y de Chafica Zoor, domiciliado en Cabildo 3366 - Escobar, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín

Oficial", calle Suipacha Nº 767, Capital Federal.
San Martín, 26 de abril de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 30/5 Nº 69.233 v. 30/5/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sr. MOGRO QUISPE, GABY GUEISA de nacionalidad boliviana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "MOGRO QUISPE, GABY GUEISA s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por Ley 24.533. Art. 2. El presente edicto deberá publicarse por "2" días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 11 de abril de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 30/5 Nº 37.288 v. 30/5/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, hace saber que con fecha 9 de mayo de 1996, se resolvió la apertura del concurso preventivo solicitado por el CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL DE BUENOS AIRES. Resultó designado Síndico el Contador Enrique Horacio Picado, quien tiene domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º de esta Ciudad (tel. 334-8137). Se intima a los acreedores del mencionado Club para que formulen sus pedidos de verificación al Sr. Síndico hasta el día 19 de julio de 1996, en el domicilio ya indicado, con los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522. Se hace saber que los mismos cuentan hasta el día 14 de agosto de 1996 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 30 de agosto de 1996. El vencimiento del período de exclusividad para que el Club concursado obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el día 10 de marzo de 1997. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 30/5 Nº 70.053 v. 5/6/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 P. B., Capital Federal (1035) hace saber que el día 22/4/96 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "CAPILANO INTERNATIONAL ARGENTINA S. A.", designándose síndico a la Contadora Beatriz Del Carmen Muruaga, con domicilio Agüero 1290, 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 25/6/96; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21/8/96 y 2/10/96 respectivamente. La audiencia informativa ocurrirá el día 6/2/97. Déjese constancia en los edictos que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 13 de febrero de 1997. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 30/5 Nº 70.081 v. 5/6/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital Federal comunica que con fecha 26/3/96 se declaró abierto el Concurso Preventivo de METALURGICA ABERCA S. A. Los acreedores deberán presentar la verificación de sus créditos ante el síndico Daniel Edgardo Sadofschi con domicilio en Riobamba 496, p. 2º, Capital Federal hasta el 28/6/96. La audiencia informativa se realizará el 18/12/96 a las 10 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 30/5 Nº 37.845 v. 5/6/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "TREPICHIO SUSANA BEATRIZ s/Su propia Quiebra". Síndico Sr. Jorge Emilio Basile con domicilio en la calle Paraná 774, piso 4º, Depto. "F" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de julio de 1996. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 y 17 de setiembre/octubre, respectivamente del año en curso. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de mayo 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 30/5 Nº 2525 v. 5/6/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia M. Vacca, con asiento en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica que en autos: "VA-LI-AN S. R. L. s/Conc. Prev." (Expte. Nº 65.988) se ha resuelto con fecha 25/4/96, la apertura del concurso preventivo de la firma indicada, debiendo los acreedores y sus garantes por causas o título anterior, presentarse a verificar sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1996 por ante el Síndico designado en autos, Dr. José Pérez Ruiz, en el domicilio sito en Cerrito 1070, piso 10º, ofic. "140", de esta Capital. Publíquese por cinco días. Carlos A. Villar, juez.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Cecilia M. Vacca, secretaria.
e. 30/5 Nº 37.767 v. 5/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 1996, en los autos caratulados "DENARO, FRANCISCO JUAN s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de DENARO, FRANCISCO JUAN, haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Pedro León Steinhardt, con domicilio en la calle Sarmiento 1469, 11º Piso "A", de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1996. El presente deberán ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 30/5 Nº 2526 v. 5/6/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán sito en Callao 635, Piso 2º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1996 se resolvió decretar la quiebra de NOWODWORSKI, ALBERTO JOAQUIN, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por fracaso del concurso preventivo, y en los términos del art. 77 LC los acreedores posteriores pueden requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo 2º, art. 202— debiendo presentar tal informe el día 15 de agosto de 1996. Fíjase el día 26 de septiembre de 1996 para la presentación de un nuevo informe general. El síndico designado es la contadora Cristina Thelma Cantero con domicilio en Montevideo 765, Piso 5º "B" de Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 30/5 Nº 2527 v. 5/6/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3º, comunica por cinco días la quiebra de "PORTO BARI S. R. L.", decretada con fecha 15 de mayo de 1996; Síndico designado el cont. Alejandro C. Ranucci con domicilio constituido en Larrea 1372, 3º A, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 15 de julio de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 4/9/96, el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de octubre de 1996 y 13 de noviembre de 1996 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L. C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/5 Nº 2528 v. 5/6/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber en autos Caratulados "TIFERET SOCIEDAD ANONIMA s/ Concurso Preventivo" que la sindicatura presentará los informes determinados por la ley 24.522: el del art. 35 el día 12 de julio de 1996 y el del art. 39 el día 9 de septiembre de 1996. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 L. Q. se celebrará el día 6 de diciembre de 1996 a las 8,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado o en la que se designe. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 30/5 Nº 37.760 v. 5/6/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica que, en los autos: "MENENDEZ de RASPO, MARIA HILDA s/Quiebra", con fecha 9-5-96, se ha decretado la quiebra de MENENDEZ DE RASPO, MARIA HILDA. Se ha fijado plazo hasta el día 13-8-96, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Demóstenes Stefánides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8º, A, (15-18 hs.) quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25-9-96 y 7-11-96 respectivamente. Se intima la deudora para que, en el plazo de tres días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 3/5 de la ley 24.522 y para que, en el plazo de 24 hs., entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. La fallida y en su caso sus administradores, deberán constituir domicilio procesal en la jurisdicción de este Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 30/5 Nº 2530 v. 5/6/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, ubicado en Talcahuano 550 —7 Piso— Capital Federal, notifica por dos días que el Sr. Síndico ha presentado nuevo proyecto de distribución en los autos "ITALVENETA S. A. s/Quiebra" (Exp. 15.865), a fin de que los acreedores hagan valer sus derechos.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/5 Nº 2531 v. 31/5/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal en los autos "ACHINELLI S. A. s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta", comunica por un día que con fecha 14 de setiembre de 1995 se ha dejado sin efecto la calificación de conducta como culpable y fraudulenta, respecto de los administradores de la fallida, Sres. FELIPE JORGE ACHINELLI, SEBASTIAN LEANDRO ACHINELLI y BARBARA MARIA ACHINELLI.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 30/5 Nº 2532 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra en los autos "MANANTIALES ANDINOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de diciembre de 1991, bajo el Nº 9244, al Libro 95 de S. R. L., con domicilio en México 613, Piso 6º "D" de Capital Federal. Atento lo cual se intima a la fallida para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 86 de la ley L. C.; y para que entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 horas; e intimar a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en el lugar de tramitación del juicio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; siendo el Síndico designado el Cont. Jacobo Beker, con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, 8º Piso "A", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 11 de junio de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de agosto y 20 de setiembre de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/5 Nº 2533 v. 5/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra de BRUZZISI VICENTE DOMINGO LC: 4.553.808, intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de julio de 1996 presenten al síndico Rodríguez Gamallo Osvaldo con domicilio en Montiel 1127, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intima-

do a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "BRUZZISI VICENTE DOMINGO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 30/5 Nº 2534 v. 5/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra de MAHUE SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27-11-87, al libro 107 número 344 Tomo A), intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de agosto de 1996 presenten al síndico Cabrosi Mario Rafael con domicilio en Uruguay 390, piso 8, Oficina E, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores JOSE ALBERTO SALONIA y DANIEL ALFREDO BLANCO. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "MAHUE S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 30/5 Nº 2535 v. 5/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS BETTINELLI MADERAS S. R. L. El Síndico designado es Jacobo Beker, domiciliado en Salguero 2244, piso 8, "A" de esta Ciudad. De acuerdo con el art. 14, inc. 3º de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1996. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley Concursal los días 27 de agosto de 1996 y 8 de octubre de 1996, respectivamente. Señálase el día 12 de diciembre de 1996 a las 11.00 horas para la celebración de la audiencia informativa (Art. 45 LC), que se efectuará en la sala de audiencias del Juzgado o la que oportunamente se designe al efecto. El presente edicto se debe publicar por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/5 Nº 70.111 v. 5/6/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "CERRITO 528 S. R. L. s/Quiebra", que con fecha 15 de mayo de 1996, se decretó la quiebra de CERRITO 528 S. R. L. Síndico: Staniscia Elba Nélida con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 922, 4º "23", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de julio de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L. C. y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. El síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 39 de L. C., los días 11 de septiembre de 1996 y 23 de octubre de 1996.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 30/5 Nº 2536 v. 5/6/96

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

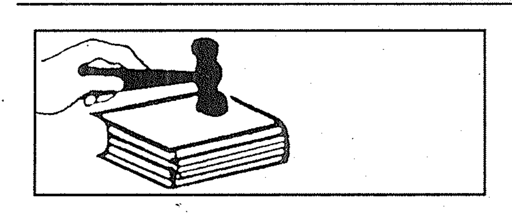
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/5/96 - Vence: 3/6/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	20/05/96	ANGELA REVELO	37.680
3	5	Marcela L. Alessandro	02/05/96	AMELIA LOPEZ viuda de ROMERO	37.691
3	5	Marcela L. Alessandro	13/05/96	TOYOS RICARDO	69.954
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	15/05/96	HECTOR FRANCISCO PADUANO	37.754
5		Eduardo Antonio Collazo	13/05/96	JUAN CARLOS CANONIGO	37.696
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	17/05/96	LIDIA MATUK	37.645
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	17/05/96	JORGE EDUARDO CAYRUS	37.665
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	17/05/96	JESUS CONRADO VALLEDOR	37.693
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	20/05/96	JUAN EMILIO SUGERO HERRERA	37.682
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	08/05/96	HUMBERTO CULLARI	37.657
16		Luis Pedro Fasanelli	17/05/96	CAMPOS, MANUEL	37.671
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	08/05/96	LUIS JUAN VERDI BRUSATI	37.674
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	16/05/96	EMILIA DAYAN viuda de HALABE	37.719
20		Alejandro Daniel Rodríguez	16/05/96	IRMA ELSA TOLEDO	69.995
22	UNICA	Fernando L. Spano	09/05/96	GALLI ENRIQUE PEDRO	37.699
24		Alejandro Daniel Rodríguez	15/04/96	JUAN CARLOS VACCARO	37.656
27	UNICA	Roberto Parrilli	09/05/96	MOISES WAISMAN y AIDA LEIBMAN	70.019
28		Mónica C. Fernández	17/05/96	RUBEN BERNARDO KRISCAUTZKY	37.729
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	14/05/96	HUMBERTO BONAVOTA	37.641
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	21/05/96	HERNAN NESTOR PRADO y ROSA MABEL GONZALEZ	37.712
30		Santiago González Balcarce	25/04/96	ISMAEL JOSE ROCA	37.640
31		José María Pérez	26/04/96	MARIA LUISA ROSA ROSSIGNOLO	37.755
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya		ISABEL MIRANDA	37.653
33		Clementina Del Valle Montoya	17/05/96	JUAN D'IPPOLITO	37.664
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	23/05/96	JOSE EDUARDO FELDMAN	70.034
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	16/05/96	HECTOR RAMON CACERES	37.713
36		Guillermo Valentini	08/05/96	ALBERTO EDUARDO PARGA	69.891
37		Gustavo Daniele	21/05/96	NORBERTO ARCE	37.698
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	17/05/96	CORONEL HECTOR ALFREDO	37.730
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	30/04/96	MARIA NAPUJ	37.703
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	30/04/96	ELISA NAPUJ	37.701
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	17/05/96	RODOLFO ARGENTO	37.679
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	17/05/96	VICTORIA MIRANDA	69.972
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	17/05/96	ISAAC ERNESTO GOLCMAN	37.660
51		Jorge A. Cebeiro	14/05/96	MARIA ROSARIO RIVAS	37.670
54		Paula I. Stanislavsky	10/05/96	RICARDO MARCH	37.649
55	UNICA	Olga María Schelotto	10/05/96	ELBA IOELE	37.745
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	15/02/96	JOSE MARIA BEMBO	37.655
59	UNICA	Fernando Césari	30/04/96	PEREGRINO FRANCISCO ROCINO	37.683
60	UNICA	María Delia E. de Osores	26/04/96	SANTIAGO ARE	37.714
60		María Delia E. de Osores	14/05/96	QUINTIN MARTIN FERRARI	37.673
60	90	María Delia E. de Osores	14/05/96	MARIA FLORENCIA PLANO	37.650
61	UNICA	Eduardo José Gorris	30/04/96	RICARDO DENIS	37.704
68	UNICA	Patricia Barbieri	14/05/96	ELEONORA IRMA SCHMITT y ALFONSO KUPPE	37.739
68	UNICA	Patricia Barbieri	16/05/96	ESTANISLAO MARIO BAVA y ANTONIA ROSA SOLIMANDO	37.724
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	08/05/96	BLANCA RODRIGUEZ	70.017
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	16/05/96	CARLOS ALBERTO PEREZ	37.753
71		Susana A. Nóvile	20/05/96	JOSE ANTONIO DIAZ	37.639
73		Dolores Miguens	09/05/96	BEILE WAINTRAUB	37.688
74	UNICA	Juan A. Casas	14/05/96	ANA DI MARINO	37.697
75	UNICA	María Inés Lezama	21/05/96	AGUSTIN HILARIO ULRICH	37.700
78	UNICA	Isabel E. Núñez	16/05/96	ORLANDO AMERICO PETRASSO	37.644
79		José Luis López Castiñeira	16/05/96	ISABEL PIÑEIRO	37.643
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	10/05/96	ANGEL RUBEN ONETO	69.944
89	UNICA	Damián Ignacio Font	17/05/96	CIRO EDGAR MARTINEZ	37.648
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	16/05/96	OSCAR JUSTINO IESULAURO	37.692
94	UNICA	Eduardo Parody	16/05/96	JANE LOUISE VAN DER KARR	37.718
105	UNICA	Daniel Ricardo López	16/05/96	VICTOR FRANCISCO MAZZONE	37.690
109		María C. Bourgués Capurro	14/05/96	RICARDO MANUEL GALARZA	37.715
110	UNICA	María Clara Lagache	20/05/96	ANGELICA MARTINEZ de GARCIA	37.654

e. 30/5 Nº 94 v. 3/6/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 39

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, Piso 3° de esta Capital Federal; en autos "BANCO SUDAMERIS c/BOZICEVIC, JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 27.735/95; comunica por dos días, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 14 de junio de 1996, a las 12,30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que según constatación del Sr. Escribano don Gonzalo Porta, se encuentra ubicada en la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, calle Constitución número 359, entre los Nros. 343 y 369 entre las calles Garibaldi y Cervantes; Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección K, Manzana 11b, Parcela 5; construida sobre un terreno de 10 mts. de frente, por 34,85 mts. de fondo. Constando la propiedad edificada, de planta baja y dos pisos superiores; en planta baja, salón con gran depósito, en el primer piso un amplio espacio para oficinas, con otra oficina pequeña y un baño; en el segundo piso, gran espacio para oficinas, cocina y otro baño; y en la planta superior existe una terraza. Base de Venta: $ 70.000.- al contado, seña 30 %, comisión 3 %, más el 0,50 por mil de sellados de ley (DGI), todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Debe por Rentas, la suma de $ 3.103,71, al 29.03.96; por servicios generales de la Municipalidad de La Matanza, la suma de $ 540,37 al 29.03.96; por Alumbrado Barrido y Limpieza, la suma de $ 2.889,70; al 25.03.96; por Aguas Argentinas, la suma de $ 907,54 al 12.04.96, deudas todas ellas, para ser abonadas por el adquirente de la propiedad.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 30/5 N° 37.787 v. 31/5/96

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, sito en Uruguay 714, 4° piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "SOIFER GABRIELA EDITH c/PACHECO MIRTA HILDA y Otro s/Ej. Hip., Expte. N° 66.916 (reservado) que el martillero Alberto Davel rematará el día 5 de junio de 1996 a las 13 hs. en el Salón de Ventas San Cayetano sito en Humberto Primero N° 2042/46, Capital, lo siguiente: "Un departamento en la calle Naciones Unidas N° 2917 entre Simbrón y José Pedro Varela, Capital, unidad funcional N° 2, planta baja y azotea, matrícula N° FR. 15-56745/2 con una superficie total de 51 m2, 26 dm2, porcentual 35 c/98 ctms., que consta de: patio de entrada al que dan 2 dormitorios, baño y cocina, y se accede por escalera a una terraza. Regular estado de conservación. Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 87, Manzana 26B, Parcela 22. Deudas: Rentas a fjs. 34 $ 260,33 al 2-11-95; OSN a fjs. 32 $ 131,94 al 31-10-95. Ag. Argentinas a fjs. 30 $ 189,94 al 26-10-95, expensas no hay. Ocupado. Base u$s 13.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo. Saldo dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 580 y 584 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. Prohibida la compra en comisión. La exhibición se realizará los días 3 y 4 de junio en el horario de 10 a 13 hs. respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. 2 días Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires 24 de mayo de 1996.
Carlos. E. Antonelli, secretario.
e. 30/5 N° 70.278 v. 31/5/96

N° 42

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 42 a cargo del Dr. Omar Luis Díaz Solimine, Secretaría Unica de la Dra. María Elena Ucar, sito en Uruguay 714, p. 2°, Capital, comunica por tres días en autos: "BESAGNI, MARIA CRISTINA c/CAÑIZAL BELMONTE, ANA MARTA s/Ejec. Hipotecaria", Exp. 61.548 (Reservado), que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 12 de junio de 1996, a las 13,30, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: la Unidad Funcional 10, piso 3°, de la Av. Eva Perón (ex Av. del Trabajo) Nos. 1201/1225/1231/1233 esqu. Monte 1132 y 1144, Capital. Se compone de un solo ambiente, baño chico con ducha y pequeña cocina. Sup. propia: 24,95 m2; común: 8,90 m2. Porcentual: 6,60 %. Base: $ 19.500. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El saldo de precio deberá efectivizarse indefectiblemente, dentro de los diez días de la subasta caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del BCRA hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). Desocupado. La unidad registra las siguientes deudas: $ 36,99 a agosto 1994 por A.B. y L.; $ 54,29 a setiembre 1994 por O.S.N., y $ 16,08 por A. Argentinas a agosto 1994 (fs. 56, 60 y 51). Al 24.8.94 no tenía deuda por expensas comunes (fs. 62 vta.). Exhibición: días 6, 7 y 8 de junio de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 30/5 N° 70.167 v. 3/6/96

N° 50

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica sito en Uruguay 714 Piso 3° Capital, comunica por dos días en autos: "SCHUCHARD S.A. c/FABRICA ARGENTINA DE MOLDURAS METALICAS S.A. s/Ejecución Prendaria" Exp. N° 190.795, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (Tel. 803-1529) rematará el 11 de junio de 1996 a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 Capital: Una rectificadora vertical de superficies planas marcas MAS N° 164160301 modelo BPH 80 de procedencia checoeslovaca, con motor principal marca F280M0625 de 122 CV N° 6294802, y 3 motores de avance marca 2AP 132S4 de 7,5 CV N° 233-5889-5890-5887 para Cte.Alt. Trif. 220/380 volts., en el estado en que se encuentra. Al contado y al mejor postor. Base: u$s 69.095,24.- Seña y comisión de práctica. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, debiendo depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 584 del Cód. Proc. Exhibición 6 y 7 de junio de 9 a 12 hs. en Catamarca 2466 Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 30/5 N° 70.126 v. 31/5/96

N° 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/BEREZAN, JORGE HORACIO s/Ejecución Hipotecaria", expte. N° 67.560/95, que el Martillero José María García Arecha, rematará el día 4 de junio de 1996 a las 12,15 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble de la calle 25 N° 791, unidad funcional N° 30 del 5° piso y la 12 ava parte indivisa de la unidad complementaria A (cochera), Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires, que según informe del escribano de fs. 97 consta de dos dormitorios, living-comedor, cocina y baño. En buenas condiciones. Ocupado por el demandado. Base $ 15.000. Seña 30 %. Comisión 3 % Sellado de Ley: 0,5 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.G. de Rentas: $ 157,58 al 23/11/95 (fs. 89/90); O.S.N. y Aguas Arg. fuera del radio de servicio (fs. 91 vta.); Municipalidad de Gral. Alvarado; sin deuda por tasas y derechos al 3/11/95 (fs. 85vta) y $ 459,05 al 23.11.95 por mejoras municipales (fs. 82); Expensas comunes: $ 1.510,10 al 31/10/95, bim. nov/dic. 95 $ 280 (fs. 57). Se deja constancia que quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se visita libremente previa cita con el Administrador Sr. Luis Huarte con domicilio en la calle 22 N° 1127 (Tel. 0291-20939).

Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 30/5 N° 70.157 v. 31/5/96

N° 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60, a cargo del Doctor Vicente D. Saravia Patron, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, con sede en Paraguay 1457 piso 2° Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "LORENZO OSCAR RAUL y Otro c/CHENA CARLOS ALBERTO y Otra s/Ejec. Hip." Expte. N° 101.804/95, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 5 de junio de 1996 a las 9.30 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la U.F. "6" piso 5° y la Un. Complementaria "V" ubicada en el sótano, del inmueble calle Giribone 1391 esq. 14 de julio Capital Federal. Sup. de la U.F.: propia cubierta y total 65,16 m²; común de uso exclusivo (balcón) 6,60 m². Porc. 13,54 %; Sup. de la U. Complem. V: 1,30 m² y Porc. 0,27 %. Se trata de un departamento perteneciente a un edificio moderno con un ascensor, servicio individuales de agua caliente y calefacción, compuesto de living comedor, pasillo de circulación, 3 dormitorios, baño completo, toilette, cocina con lavadero y balcón que toma el living y un dormitorio. Se encuentra ocupado por los demandados en calidad de propietarios. Registra las siguientes deudas: a Obras Sanitarias al 14-3-96 $ 126,14 por la unidad funcional y $ 24,51 por la Un. complementaria; a Aguas Argentinas al 11-3-96 $ 8,73 por Un. Complementaria, no registrando deuda por la unidad funcional y al Consorcio de Copropietarios por expensas comunes al 10-3-96 $ 3.561,87. La cuota de expensas comunes de marzo de 1996 fue de $ 110. No se consigna deuda de la M.C.B.A. por no haber contestado ésta el oficio judicial que se librara. Exhibición: viernes 31 de mayo, lunes 3 y martes 4 de junio de 1996 de 10 a 12 hs. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Base $ 30.000. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, martes y viernes o el día siguiente hábil en secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por ministerio de la ley del auto que apruebe el remate. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.
e. 30/5 N° 70.159 v. 31/5/96

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, sito en Uruguay 714, Piso 1° de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "RIZZUTO, DOMINGO y Otro c/GOMEZ, ALBINA MARGARITA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 47.489, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 5 de junio de 1996 a las 10.30 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Perón N° 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en Malabia 1094/96/98/100 esq. Lerma 502/04, Piso 9° U.F. 46 de Capital Federal. Superficie según título obrante en fs. 93/96: 39,63 metros cuadrados, de los cuales 35,04 metros cuadrados corresponden a superficie cubierta y 4,59 metros cuadrados a balcón. Nomenclatura Catastral: Circ. 18 Sec. 31 Parc. 30 Manz. 77. Al contado y al mejor postor. Base: $ 19.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. María Rosa Torres, a título de ocupante. Se encuentra en un edificio ubicado en la esquina de Malabia y Lerma, de regular categoría, posee dos ascensores y cinco departamentos por piso. El inmueble a subastar se encuentra en regular estado de conservación y se compone de Living Comedor con balcón, hall de distribución con dos pequeños placards, un dormitorio, baño, cocina, lavadero cubierto y una línea telefónica que según refiere la ocupante es de su propiedad, todo ello según mandamiento de constatación obrante en fs. 113/114. Deudas en concepto de M.C.B.A. informada a fs. 48 al 12/10/95 $ 61,55; Aguas Argentinas a fs. 40 al 4/10/95 $ 38,77; expensas a fs. 128 al 15/04/96 $ 1.020,75; a fs. 43 O.S.N. informa la inexistencia de deuda con dicha empresa. La exhibición del inmueble se realizará los días 1° y 3 de junio en el horario de 10 a 12 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de realizada la subasta bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar al saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde la mora hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al tiempo de suscribir el boleto, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del C.P. y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133. Se deja constancia que se encuentra vedada la compra en comisión y que en caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, son a cargo del adquirente del inmueble las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo hasta la fecha de toma de posesión del bien. El señor martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 30/5 N° 70.051 v. 31/5/96

N° 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 69, del Dr. Carlos F. Frontera, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Nora Cristina González de Roselló, comunica por dos días en los autos caratulados "PUGLISI, BLAS c/CONTRERAS, MARIA ANGELA s/Ejec. Hipotecaria", Expte. N° 57.103/94 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 7 de junio de 1996, a las 11 hs. en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. lo siguiente: la unidad funcional N° 64, cochera, sita en Esmeralda 845, P.B. Cap. Fed. Nomc. Cat.: Circ. 20, Sec. 3, Manz. 34, Parc. 17 C. Desocupada. Horario de visitas de 10 a 12 hs. Base: $ 6.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. No se admitirá la compra en comisión. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Según const. obrantes a fs. 97/8 adeuda por O.S.N. al 19/12/95 a fs. 102 adeuda por Rentas al 10/1/96 y a fs. 107 por A.A. al 29/12/95.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.
e. 30/5 N° 70.168 v. 31/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10 con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, planta baja de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CHIOSSONI ROBERTO AQUILES LAZARO c/...s/ejecutivo" (Expte. N° 34.500), que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 7 de junio de 1996 a las 10 horas en Talcahuano 479 de la Capital Federal el inmueble sito en la calle Hortiguera N° 516, piso 2°, Unidad Funcional N° 6, Letra "B" de la Capital Federal, que consta de living comedor, 1 dormitorio, baño y cocina. Superficie cubierta total por piso y unidad: cuarenta y cuatro metros sesenta decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 42, Manz. 82, Parc. 15a. Inscripto en la Matrícula F.R. 5-5941/6. El inmueble se encuentra ocupado por una persona de sexo femenino que goza de usufructo gratuito del bien a subastarse por el término de la vida de la beneficiaria. Deudas: Fs. 118/119: Aguas Argentinas al 27-11-95 $ 16,20; Fs. 113/114: OSN al 29-11-95 $ 10,38; Fs. 157: MCBA al 14-02-96 $ 23,57; Fs. 106: Expensas: al 30-11-95: no se adeudaba, habiéndose informado que las expensas de nov./95 ascendieron a $ 54.- Exhibición: días 5 y 6 de junio de 1996 de 10 a 12 horas. Venta al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Base: $ 27.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal, debiendo el comprador indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 30/5 N° 70.164 v. 31/5/96

N° 7

Juzgado Nacional de Comercio N° 7, Secretaría N° 13, comunica por dos días en autos "SANTIAGO OSORIO SA s/Quiebra" (Exp. 52.744), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 6 de junio de 1996 a las

10,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal. 1) Automotor Renault Trafic T 310-002241, modelo 1988, C. 1.430.654. Base $ 6.500; 2) Automotor Ford Econoline 100, C 1.113.960, modelo 1981. Base $ 5.000. Ambos en el estado en que se encuentran. Al contado y mejor postor. IVA incluido en el precio. Comisión 10%. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, el 5 de junio de 1996 a las 9,30 hs. para presentarlas y a las 12,30 hs. para su apertura. Exhibición el 4 y 5 de junio de 1996 de 15 a 16 hs. el Ford en Gaboto 250 Capital, y de 16,30 a 17,30 hs., el Renault en Defensa 1250, Capital.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 30/5 Nº 2537 v. 31/5/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, con sede en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "LJUNGMAN, CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Incidente Subasta Inmueble calle Moreno 970 - Piso 5º UF 107 - Piso 6º UF 128 y Piso 6º UF 127" (Expediente Nº 71.836, que los martilleros: Enrique R. Lanusse; César L. Galli y Victorio Seghesio, rematarán el día 21 de junio de 1996, a las 9,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Los siguientes inmuebles, ubicados en la calle Moreno Nº 970 de Capital Federal: A) Unidad Funcional Nº 107 - Del Piso 5º: Superficie total: 18,28 mts.2 - Porcentual: 10 centésimos. Se compone de un ambiente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13 — Sección 12 — Manzana 74 — Parcela 6 i — Matrícula: 13-1045/107. Base: $ 2.200. B) Unidad Funcional Nº 127 — Del Piso 6º: Superficie total: 17,47 mts.2. Porcentual: 0,01 centésimos. Es un ambiente, al cual se tiene acceso por escalera. Nomenclatura Catastral Circunscripción I - Sección 12 - Manzana 74 - Parcela 6 i - Matrícula 13-1045/127. Base $ 1.750.- Unidad Funcional Nº 128 - Del Piso 6º. Superficie total: 32,46 mts.2. Porcentual: 0,48 centésimos. Compuesta de dos ambientes con toilette. A esta Unidad Funcional le corresponde además: la Unidad Complementaria IV del Piso 5º — Superficie total: 2,50 mts.2, Porcentual: 0,01 centésimos. Actualmente superficie libre, sin edificar. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13 Sección 12 - Manzana 74 - Parcela 6 i - Matrícula 13-1045/128. Base: $ 3.600.- Las tres Unidades Funcionales mencionadas precedentemente, se encuentran en regular estado; faltos de pintura y revoques caídos. Condiciones de Venta para los tres inmuebles: Al contado y al mejor postor. Seña: 30 % - Comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre las 2/3 partes de dicha comisión. Queda expresamente prohibida la compra "en comisión". Se aceptan ofertas bajo sobre (art 104, inc. 6º), las que deberán ser presentadas ante este Juzgado, hasta dos días hábiles antes de la fecha de subasta. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, y el comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 18 y el 19 de junio de 1996, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 30/5 Nº 2538 v. 31/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Doctor Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "FOTOCROMOS COLUMBIA S.A. s/Quiebra s/Inc. Realización Bien Inmueble", Exp. Nº 60.978, que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día 12 de junio de 1996 a las 8,45 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan Perón (ex-Cangallo) 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bolívar 1745/53 U.3, piso 2º, entre E. Finochetto e Ituzaingó, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral (fs. 31): Circ. 3; Sec. 8; Manz. 42; Parc. 14 B; Matrícula: 3-8281. Sup. Total: 352,89 mts.2; porc. 13,90 centésimos y U. Complementaria I, Planta Baja, Superficie Total: 29,83 mts.2; Porc. 85 ctmos. respecto a 13,90 % indiviso. Se compone de Salón de frente de 8m. x 9m. con balcones y baño que le faltan los sanitarios y mesada, a continuación y con entrada independiente: pasillo, baño de personal, falta mesada. Salón de aprox. 8 mt. x 37 mts. con distintas divisiones en mampostería en mal estado, lo mismo que cielorrasos e instalaciones eléctricas. Deudas: M.C.B.A. fs. 35/49. Aguas Argentinas: fs. 53/56. Expensas Comunes: fs. 50/50 vta. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base: U$S 76.097,94. De no haber postores a la media hora se subastará con Base: U$S 57.073,45 y de no haber oferentes, a continuación $ 45.000.- Seña: 30%. Comisión: 3 % + IVA. La integración del saldo de precio la depositará el comprador al quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada de acuerdo al art. 580 del Cód. Proc. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero Comercial. Está prohibida la compra en comisión. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal. Visitar los días 6 y 7 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996. Martín Sarmiento Laspiur, Secretario.
e. 30/5 Nº 2539 v. 31/5/96

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital, comunica por tres días, en autos "PROCAR S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial prom. por el Bco. de Crédito Argentino S.A." (Exp. 41.221), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 6 de junio de 1996, a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el frigorífico de jamones sito en calle Francisco Bilbao 5846/50 entre Av. Larrazábal y Larraya, en tres plantas, de aproximadamente 1200 m2 cubiertos, entrada para camiones montacargas, cámaras frigoríficas, sala de cocido, laboratorio, oficinas, vestuario personal, secaderos, depósitos, balanza "Bianchetti" para 1000 kg. y demás bienes inventariados en autos. Superficie del terreno 431,48 m2. Desocupado Base en block $ 125.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. I.V.A. sobre comisión. El saldo de precio 70 % deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna, se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del artículo 584 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que serán admitidas hasta 4 días antes de la subasta. Se exhibe el 3 y 4 de junio de 1996, de 14.30 a 15.30 hs., y con anterioridad concertar con el martillero.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 30/5 Nº 2540 v. 3/6/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "CIA. ARG. HORMISON SAIC s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes", Tandil, Expte.: 27.199, que el martillero Isidoro Kupferschmidt, subastará el 12 de junio de 1996 a las 13 hs. en Talcahuano 479 de Capital, en block un inmueble con sus instalaciones, útiles y maquinarias existentes en el lugar, ubicado en la ciudad de Tandil, Provincia de Buenos Aires, calle Beiro y Vigil, Villa Italia, con una superficie total, según título de 13.773,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. E, Chacra 101, Sec. E, - Parc. 1 al 6 y lote letra b parte de la manzana 100 letra B. Constando de casa de material de 120 m2. aprox. con tres habitaciones, cocina, baño, galería. Tres galpones de material, dos construcciones de material para escritorio, garaje, baño. Construcción de baño para el personal. Ocupado por el Sr. Rodolfo Palma y Flia. en calidad de casero. En regular estado de conservación. Los bienes muebles que se encuentran dentro del inmueble, están inventariados a fs. 1152 y sgte. de los autos principales y tributan el I.V.A. en proporción al 15 % del monto total de la subasta, destacándose entre otros: Prensa hidráulica con 4 criquets de caños hasta 600 mm, 8 lluvias de riego de caños de 1/2", aparejo chico, bomba, balanza reloj de 1 tn., balde elevador, pala con comando automático, mezcladora rotativa de 550 kg. motor de 4 HP, silo de hierro para cemento con motor de 1 HP, cabriada HA 8 mts. luz entre vías 8 m con aparejo marca Onetto para tn. con motor de 2 HP y bombeador con motor de 0,5 HP, 4 máquinas para moldear caños. Mezcladora con motor Bira de 15 HP, un lote de caños de distintos tipos y medidas, cajas, codos, curvas, etc. Un lote de herramientas de distintos tipos. Base de venta $ 60.000. Al contado y mejor postor. Seña: 40 % de seña. Comisión: 3 % el inmueble (85 % del total) y 10 % demás bienes (15 % del total). Sellado de ley, venta ad-corpus. Modalidad de pago: se acepta cheque certificado sobre banco de esta plaza. El saldo de 60 % restante en 18 meses a partir de la fecha de la escrituración en tres cuotas iguales y semestrales con un interés del 1% mensual directo con garantía hipotecaria en primer grado, con cargo de gastos que irroge dicha operación al comprador. En Secretaría se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta con apertura a las 12,30 hs. del mismo día. Visitar 10 y 11 de junio de 1996 de 9 a 17 hs. Exhibiéndose con amplitud y adecuada forma los bienes, no se aceptarán reclamos de ninguna naturaleza. Más detalles, consultar al expediente o al martillero al 381-3002. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 30/5 Nº 2569 v. 5/6/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 a mi cargo comunica por un día en los autos caratulados VIRGINIA LESTER S.A. s/Quiebra-Expte. Nº 23.959 que el Martillero-Eduardo Abel Expósito rematará el día 6 de junio de 1996 a las 9 hs. en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal los bienes muebles y ropa de Damas y Niños de la fallida ubicados en Argerich 541 de Capital Federal. Los bienes son: Mostradores, estanterías metálicas, maniquíes para exhibición de ropa, polleras, vestidos, jumpers, shorts, bermudas, enteritos cortos y largos, de distintas telas, camperas, etc. Condiciones de la subasta: Sin base, al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. Comisión 10%. Exhibición: el día 5 de junio de 1996 de 15 a 17 hs. Entrega previo pago total dentro de las 24 hs.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 30/5 Nº 2541 v. 30/5/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARCIA FLORINDA ENCINAS s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 20.036, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 12 de junio de 1996 a las 11,20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 5-6 y 7 de junio de 1996 de 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1992, motor nº UN942437, chassis Nº8AWZZZ30ZNJ036384, dominio U 096.024, el que se encuentra en buen estado en general de conservación: posee radio común Philips y antena; 4 cubiertas armadas en buen estado y auxilio regular; con herramientas usuales; espejo conductor roto; toque en guardabarro delantero izquierdo. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 8 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio. Las deudas por patentes serán a cargo de la actora (fs. 53 vta.). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 30/5 Nº 70.154 v. 31/5/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/COEHLO IGNACIO VICTORIA s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 24.148, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 12 de junio de 1996 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 5, 6 y 7 de junio de 1996 de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, motor Nº UN948338, chassis Nº 8AWZZZ30ZPJ000329, dominio B 2.486.969, el que se encuentra en buen estado general de conservación: posee radio pasacassette Philips y antena 4 cubiertas armadas y auxilio en buen estado; con herramientas usuales; pequeños toques en guardabarro, capot y frente lado derecho, con rotura luz de giro; pequeña abolladura en tapa baúl; roto espejo puerta conductor. Al contado y mejor postor. Sin Base, comisión 8 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por patentes pendientes. Hay constancias de deudas en tal concepto a fs. 48 al 31/10/95 por $ 1.841,05. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 30/5 Nº 70.149 v. 31/5/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 Palacio de Justicia piso 8vo. comunica por dos días en autos "DE BRITO PABLO y Otros (Soc. de Hecho) s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. nro. 25.631, que la martillero María Cecilia Saenz, rematará el día 7 de junio de 1996 a las 12 y 30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, las siguientes Obras de Arte: 1) Paisaje, acuarela, fdo.: Gambartes Leonidas. 2) Viaducto, pastel, fdo.: de Navazio Walter. 3) Manzano en flor, óleo, fdo.: Vento Vicente. 4) Vieja casona, óleo fdo.: Venier Bruno. 5) Grilla del Paraná, óleo, fdo.: Zaino Salvador. 6) El Encuentro, técnica mixta, fdo.: De La Fuente Felipe. 7) La red, óleo, fdo.: Fadul, Angel Alberto. 8) Atardecer en el lago, óleo, fdo.: Pierri, Orlando. 9) Molino, óleo, fdo.: Diomede, Miguel. Sin Base, al Contado Seña 30 % Comisión 10 % IVA 21 % (sobre precio de venta). El comprador deberá acreditar su posición frente al IVA y constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: días 4, 5 y 6 de junio de 14 a 16 horas en el lugar de la subasta (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap.).
Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 30/5 Nº 70.151 v. 31/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por 2 días en autos: "PRENDCAR S.R.L. c/ORTIZ ESCOBAR, JUAN SINFORIANO y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 23.232), que el martillero Alberto J. Radatti rematará Sin Base, al contado y al mejor postor el día 13 de junio de 1996 a las 8,30 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 12 TL, año 1992, motor marca Renault Nº 2870330, chasis marca Renault Nº L812-006132, Dominio C-1.541.567, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Av. Rivadavia Nº 10.215, Capital Federal. Comisión 10%. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 545,10 al 11/4/96.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 30/5 Nº 70.163 v. 31/5/96

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso Primero, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BOVINA, RICARDO MARCELO c/GARCIA, HECTOR NESTOR s/Oficio Ley 22.172" (Expediente Nº 69.744/95), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 7 de junio de 1996, a las 9,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El 100% indiviso del inmueble sito en la calle Tokio Nº 2076 de Capital Federal (Fs. 102). el mismo consta de: A) Planta Baja: con entrada para automóviles y particular. Tiene: Garage; Taller; Patio; Depósito grande y otro más chico, y escalera que conduce a la: B) Planta Alta: a la zona de living o estar; 3 Dormitorios, dos de ellos a la calle Tokio y con Balcón; Baño completo; Cocina; Aire y Luz; Comedor amplio y Office o Comedor diario; con salida a escalera que conduce a la terraza. Está ocupado por el demandado, Sr. Héctor Néstor García, quien al momento de la constatación manifestó al martillero actuante, ser el propietario sin exhibir la documentación pertinente; y su familia. El inmueble en general, está en muy buenas condiciones de conservación y pintura. (Fs. 11). Superficie del terreno: 146,16 mts./2 - Superficie de Planta Baja: 131,16 mts./2 - Superficie de Planta Alta: 100 mts./2 (Todas medida aproximadas) (Fs. 93). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15 - Sección 79 - Manzana 127B - Parcela 29 (Fs. 68 vta.). Deudas: Impuestos Municipales: $ 2.246,59 al 8-3-96 (Fs. 48) - O.S.N.: $ 181,27 al 12-2-96 (fs. 58 a 60) - Aguas Argentinas: $ 541,30 al 2-11-95 (Fs. 25). Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 50.000.- La Seña: 30 % - La Comisión: 3 % más el IVA correspon-

diente sobre dicha comisión. Si el remate fracasara por falta de postores, transcurridos treinta minutos, el bien volverá a salir a subasta con una base de $ 37.500; y si aún no existiesen postores, el inmueble se ofrecerá en un tercer intento - transcurridos otros treinta minutos - sin base y al mejor postor (Fs. 102). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal (Fs. 77). Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial, y serán abiertas en el acto del remate. Días de exhibición: 4 y 5 de junio de 1996, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 30/5 Nº 70.152 v. 31/5/96

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 22

Juzgado Nacional de Pra. Instancia del Trabajo Nº 22, a cargo de la Dra. Marta Susana Montero, Secretaría Unica a mi cargo, con domicilio en Lavalle Nro. 1268 Planta Baja, de Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "SANTOS BERNARDO RAMON c/RAMAYO WALTER CEFERINO s/Despido" Expte. Nº 33.217/88, que el Martillero Marcos Horacio Baranoff rematará sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor, el día 14 de junio de 1996 a las 10 hs. en la calle Humberto I Nro. 2040/2 de Capital Federal, los siguientes bienes: Una Amasadora de dos brazos sin marca y Nro. visible. Una sobadora sin marca y Nro. visible. Una armadora marca T B 2. - Una heladera marca Neveral Gabinete en acero inoxidable, de 4 puertas. Todos, con sus respectivos motores eléctricos y en funcionamiento. Condiciones de Venta: Comisión: 10%. La subasta se realiza sin base. Se deja constancia que no se hará entrega de los bienes subastados hasta la aprobación del remate por el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 12 y 13 de junio de 1996, de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Bermudez Nro. 2476 de Capital Federal. Informes: 951-5255.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
María Isabel Fernández, secretaria.

e. 30/5 Nº 2542 v. 30/5/96

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 34 a cargo del Dr. Jorge R. Gude Secretaria Unica a mi cargo Sede Pte. Perón 990 Piso 6º Capital comunica por un día en autos "TEMPONE, RUBEN CESAR c/DESIATA, JUAN CARLOS y Otros s/Despido" (Expte. 6871/92) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día lunes 3 de junio de 1996 a las 9 horas en Gutenberg 2664 Capital - donde serán exhibidos dos horas- antes Fs. 135 vta.: Un televisor a color marca Thosiba Electronic Tuning sin número visible a la vista con control remoto- Fs. 149: Un Televisor a color marca a color Hitachi 20 pulgadas sin control remoto Un videojuego "Atari" (Televisor Game) Nº 468 y Seis Tomos de Adolecencia y Educación Sexual de Eva Giberti y Florencio Escardó -todo en el estado que se encuentra- Al contado y al mejor postor- Sin Base- Seña 10 %- Comisión 10 %- Entrega inmediata previo pago total de precio todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Nilda S. Perez de Rasore, secretaria.

e. 30/5 Nº 2543 v. 30/5/96

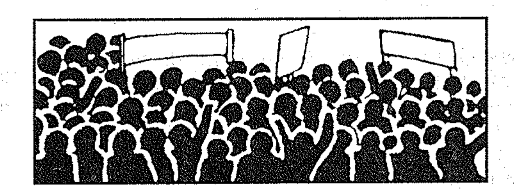
Nº 38

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia del Trabajo Nº 38, a cargo del Dr. Roberto C. Pompa, Secretaría Unica a mi cargo en mi carácter de Secretaria Subrogante sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 990, piso 8º, comunica por tres días en autos caratulados ISOLA, CARLOS ALBERTO c/CLUB BRISTOL ASOCIACION CIVIL y Otros s/Despido, Expediente Nº 19.720/92, que el martillero designado Sr. Enrique L. Beovide rematará el día 6 de junio de 1996 a las 11 hs., en el salón de ventas de la calle Humberto I Nº 2042 de esta ciudad, el inmueble de propiedad de la demandada cito en la calle La Rioja Nº 1869, Matrícula 2-4863 Nom. Catas. C.2, S. 32, Mz. 104, P 42 que mide 9,06 m sobre la calle La Rioja por 60,187 m de largo. Sup./545,2962 m2. Consta de puerta de entrada de 2 hojas, pasillo de 6x1,20 m hall o pat. cub. embaldosado de 6x4 m. salón a la calle con dos vest. enrejadas en forma de "L" con arrejo desde el hall de 75m² con coc. baño y dos hab. sep. por un portón de hierro, continúa patio embaldosado de 27 m de largo con ancho variable. Sobre su lateral Sud una edificación de dos plantas que finaliza en el dpto. de los caseros (hab. baño y coc.). Sobre el final del lote una nueva edif. en forma de L alberga vestuarios completos. Ocupado por la demandada, su cuidador Sr. Luis Ferrari y Sra., y el salón por el consec. del bufete sin contrato a la fecha de la constatación. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 42.918.- Seña 10 %. Comisión 3 % + IVA. Adeuda I. y T. munic. $ 7.344,18 (fs. 61/62); A.A. 216,23 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la c. Federal. Visitar 4 y 5 de junio de 1996 de 14 a 17 hs. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Ana A. B. de Lorenzo, secretaria.

e. 30/5 Nº 37.783 v. 3/6/96

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA

Distrito Río Negro

ANEXO II

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA - DISTRITO RIO NEGRO

ESTADO PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1994

(Período 1/1/94 al 31/12/94)

ACTIVO:		
DISPONIBILIDADES:		
CAJA		$ 3,75
	TOTAL DEL ACTIVO	$ 3,75
PASIVO:		
NO EXISTE		$ - - - -
	TOTAL DEL PASIVO	$ - - - -

RESUMEN:

TOTAL DEL ACTIVO	$ 3,75
TOTAL DEL PASIVO	$ - - -
PATRIMONIO NETO	$ 3,75

NOTA: La información precedente resulta de las registraciones contables asentadas en el folio 10 del Libro de Inventarios rubricado por el Juzgado Federal con fecha 3/12/84.

El precedente estado patrimonial al 31/12/94 correspondiente al período 1/1/94 al 31/12/94 fue aprobado por la Junta Ejecutiva Provincial (Acta del 19/3/95, folios 199/201) y por el H. Congreso Extraordinario (Acta del 30/4/95, folios 202/203). Cuenta asimismo con la aprobación de la Comisión de Cuentas, según resulta de los puntos 1º) y 2º) del acta pasada a los folios 202/203 del Libro de Actas rubricado por el Juzgado Federal el 3/12/84. — Organo de Control: Raúl René Ferrero, Tesorero. — Francisco O. Castro, Secretario General. — José Weigner, Comisión de Cuentas. — Elsa Basso, Comisión de Cuentas.

Certificación del Anexo II titulado Estado Patrimonial al 31 de diciembre de 1994 (período 1/1/94 al 31/12/94) para ser presentado ante el Juzgado Electoral con competencia electoral de la Provincia de Rio Negro y Tribunal Electoral Provincial de dicha provincia.

Señores
Partido Demócrata Progresista
Distrito Río Negro

En mi carácter de Contador Público independiente certifico que la información que se adjunta a la presente, correspondiente al PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA DISTRITO RIO NEGRO, con domicilio legal en la calle España 1073 de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río negro, (Anexo II titulado Estado Patrimonial al 31 de diciembre de 1994 - período 1/1/94 al 31/12/94) resulta de las registraciones asentadas en el folio 10 del libro de Inventarios rubricado por el Juzgado Electoral el 3-12-84. Del mismo surge que el total del Activo asciende a $ 3,75 (pesos tres con 75/100) provenientes en su totalidad del rubro Disponibilidades, no existiendo al 31 de diciembre de 1994 deuda alguna.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1995.
Dr. Luis Alberto Galvalisi, Contador Público.

ANEXO III

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA - DISTRITO RIO NEGRO

MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE INGRESOS-EGRESOS 1994

(Período 1/1/94 al 31/12/94)

INGRESOS:		
— No se registran		$ - - - -
	TOTAL INGRESOS	$ - - - -
EGRESOS:		
— No se registran		$ - - - -
	TOTAL EGRESOS	$ - - - -

NOTA: Los gastos de funcionamiento ordinario a nivel provincial fueron atendidos por los dirigentes partidarios de sus propios peculios, y por la Intervención oportunamente dispuesta por la Junta Ejecutiva Nacional del P.D.P.

OTRA: La información precedente resulta de las registraciones contables asentadas en los folios 11 del Libro de Caja rubricado por el Juzgado Federal en fecha 3/12/84.

El movimiento de las cuentas de ingresos y egresos correspondientes al año 1994 (período 1/1/94 al 31/12/94) fue aprobado por la Junta Ejecutiva Provincial (Acta del 19/3/95, folios 199/201) y por el H. Congreso Extraordinario (Acta del 30/4/95, folios 202/203). Cuenta asimismo con la aprobación de la Comisión de Cuentas según resulta de los puntos 1º) y 2º del acta pasada a los folios 202/203 del Libro de Actas rubricado por el Juzgado Federal el 3/12/84.— Organo de Control: Raúl René Ferrero, Tesorero. — Francisco O. Castro, Secretario General. — José Weigner, Comisión de Cuentas. — Elsa Basso, Comisión de Cuentas.

Certificación del Anexo III titulado movimiento de las cuentas de ingresos-egresos 1994 (período 1/1/94 al 31/12/94) para ser presentado ante el Juzgado Electoral con competencia electoral de la Provincia de Río Negro y Tribunal Electoral Provincial de dicha provincia.

Señores
Partido Demócrata Progresista
Distrito Río Negro

En mi carácter de Contador Público independiente certifico que la información que se adjunta a la presente, correspondiente al PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA DISTRITO RIO NEGRO, con domicilio legal en la calle España 1073 de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río negro, (Anexo III titulado Movimiento de las cuentas de ingresos egresos 1994 - período 1/1/94 al 31/12/94) resulta de las registraciones asentadas en los folio s11 del libro de Caja rubricado por el Juzgado Electoral el 3-12-84. De los mismos surge que no se registra movimiento alguno ni en los ingresos ni en los egresos.
Buenos Aires, diciembre 20 de 1995.
Dr. Luis Alberto Galvalisi, Contador Público.

ANEXO I

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA - DISTRITO RIO NEGRO

INGRESOS Y EGRESOS CAMPAÑA ELECTORAL AÑO 1995

(Elecciones del 14-5-95)

INGRESOS:		
DONACIONES:		
Recibido de dirigentes	$	200,00
ACREEDORES VARIOS:		
Junta Ejecutiva Nacional P.D.P. (Préstamo)	$	1.000,00
TOTAL INGRESOS	$	1.200,00
EGRESOS:		
GASTOS DE MOVILIDAD:		
Secretario Gral. y Otros	$	70,00
IMPRESOS CAMPAÑA ELECTORAL		
Publigraf S.A.	$	1.100,00
TOTAL EGRESOS	$	1.170,00

RESUMEN:

TOTAL DE INGRESOS	$1.200,00
TOTAL DE EGRESOS	$1.170,00
SALDO CAMPAÑA ELECTORAL 14/5/95	$ 30,00

NOTAS:

1) La información precedente resulta de las registraciones contables asentadas en los folios 12 del Libro de Caja rubricado por el Juzgado Federal el 3/12/84.

2) Los ingresos y egresos precedentemente consignados fueron aprobados por la Comisión de Cuentas con fecha 10-9-95 y por la Junta Ejecutiva Provincial el 30-9-95 (Acta folios 206/207)

3) El Ministerio del Interior debe liquidar en concepto de Aporte por voto la suma de $ 975,55 por el resultado electoral de las elecciones del 14-5-95. — Organo de Control: Raúl René Ferrero, Tesorero. — Francisco O. Castro, Secretario General. — José Weigner, Comisión de Cuentas. — Elsa Basso, Comisión de Cuentas.

Certificación del Anexo I titulado Ingresos y egresos Campaña Electoral año 1995 (Elecciones del 14-5-95) para ser presentado ante el Juzgado Electoral con competencia electoral de la Provincia de Río Negro y Tribunal Electoral provincial de dicha provincia.

Señores
Partido Demócrata Progresista
Distrito Río Negro

En mi carácter de Contador Público independiente certifico que la información que se adjunta a la presente, corrrespondiente al PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA DISTRITO RIO NEGRO, con domicilio legal en la calle España 1073 de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, (Anexo I titulado Ingresos y Egresos Campaña Electoral año 1995) resulta de las registraciones asentadas en los folios 12 del libro de Caja rubricado por el Juzgado Electoral el 3-12-84. De los mismos surge que los ingresos recibidos por todo concepto ascendieron a la suma de $ 1.200.00 (pesos un mil doscientos), y que los egresos totales por todo concepto ascendieron a la suma de $ 1.170.00 (pesos un mil ciento setenta).
Buenos Aires, diciembre 20 de 1995.
Dr. Luis Alberto Galvalisi, Contador Público.

Certificación del documento acompañado, titulado movimiento de las cuentas de ingresos-egresos 1995 (período 1/1/95 al 31/12/95) para ser presentado ante el Juzgado Federal con competencia electoral y Tribunal Electoral de la Provincial de Río Negro.

Señores
Partido Demócrata Progresista
Distrito Río Negro

En mi carácter de Contador Público independiente certifico que la información inserta en el documento adjunto a la presente correspondiente al PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA DISTRITO RIO NEGRO, con domicilio legal en la calle España 1073 de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, titulado movimiento de las cuentas de ingresos-egresos 1995 (período 1/1/95 al 31/12/95) cuyos ingresos totales suman $ 1.868,00 al que se adiciona el saldo de Caja del año 1994 por $ 3,75 lo que hace un total del Haber de $ 1.871,75; siendo el total de egresos de $ 1.838,00 y quedando un saldo de Caja final al 31-12-95 de $ 33,75 sumando el total del Debe la cantidad de $ 1.871,75, resultan de las registraciones asentadas en el folio 12 del libro "Caja rubricado por el Juzgado Federal el 3-12-84.
Buenos Aires, abril 24 de 1996.
Dr. Luis Alberto Galvalisi, Contador Público.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA - DISTRITO RIO NEGRO

MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS DE INGRESOS-EGRESOS 1995

(Período 1/1/95 al 31/12/95)

INGRESOS:		
DONACIONES:		
Realizadas por dirigentes partidarios	$	200,00
ACREEDORES VARIOS:		
Préstamo de la Jta. Ejecutiva Nacional P.D.P.	$	1.000,00
APORTE POR VOTOS:		
Recibido del Min. del Interior	$	668,00
TOTAL INGRESOS AÑO/95	$	1.868,00
SALDO DE CAJA AÑO 1994	$	3,75
SUMA DEL HABER	$	1.871,75
EGRESOS:		
GASTOS DE MOVILIDAD:		
Realizados por dirigentes partidarios	$	70,00
IMPRESOS CAMPAÑA ELECTORAL		
Impresiones varias	$	1.100,00
ACREEDORES VARIOS:		
Reintegro parcial a la Jta. Ejecutiva Nacional P.D.P.	$	668,00
TOTAL EGRESOS AÑO/95	$	1.838,00
SALDO DE CAJA 31/12/95	$	33,75
SUMA DEL DEBE	$	1.871,75

NOTA: La información precedente resulta de las anotaciones del libro Caja rubricado por el Juzgado Federal el 3/12/84, folio 12, columnas del Debe y Haber.

El presente movimiento de las cuentas de ingresos-egresos año 1995, período 1/1/95 al 31/12/95, fue aprobado por la Junta Ejecutiva Provincial (Acta del 10/1/96, folios 210/212) y por el H. Congreso Provincial Ordinario (Acta del 7/4/96, folios 213/24). — Raul R. Ferrero, Tesorero. — Francisco O. Castro, Secretario General.

Certificación del documento acompañado, titulado Estado Patrimonial al 31 de diciembre de 1995 (período 1/1/95 al 31/12/95 para ser presentado ante el Juzgado Federal con competencia electoral y Tribunal Electoral de la Provincial de Río Negro.

Señores
Partido Demócrata Progresista
Distrito Río Negro

En mi carácter de Contador Público independiente certifico que la información inserta en el documento adjunto a la presente correspondiente al PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA DISTRITO RIO NEGRO, con domicilio legal en la calle España 1073 de la ciudad de Cipolletti, Provincia de Río Negro, titulado Estado Patrimonial al 31 de diciembre de 1995 (período 1/1/95 al 31/12/95) cuyo activo es de $ 341,30 y el pasivo de $ 332,00, siendo su patrimonio neto de $ 9,30, resultan de las registraciones asentadas en el folio 11 del libro "Inventario" rubricado por el Juzgado Federal el 3-12-84.
Buenos Aires, abril 24 de 1996.
Dr. Luis Alberto Galvalisi, Contador Público.

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA - DISTRITO RIO NEGRO

ESTADO PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1995

(Período 1/1/95 al 31/12/95)

ACTIVO:		
DISPONIBILIDADES:		
CAJA	$	33,75
DEUDORES VARIOS:		
Ministerio del Interior (saldo aporte p/voto)	$	307,55
TOTAL DEL ACTIVO	$	341,30
PASIVO:		
ACREEDORES VARIOS		
Jta. Ejecutiva Nacional P.D.P.	$	332,00
TOTAL DEL PASIVO	$	332,00

RESUMEN:

TOTAL DEL ACTIVO	$	341,30
TOTAL DEL PASIVO	$	332,00
PATRIMONIO NETO	$	9,30

NOTA: La información precedente resulta de las anotaciones contables insertas en el folio Nº 11 del libro de Inventarios rubricado por el Juzgado Federal con fecha 3/12/84.

El precedente Estado Patrimonial al 31-12-95 corresponde al período 1/1/95 al 31/12/95 y fue aprobado por la Junta Ejecutiva Provincial (Acta del 10/1/96, folios 210/212) y por el H. Congreso Provincial Ordinario (Acta del 7/4/96, folios 213/214).— Raul R. Ferrero, Tesorero. — Francisco O. Castro, Secretario General.

ACTA Nº 1

En la sede del PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA de la Ciudad de Cipolleti, Avda. Alem 478, siendo las 20 horas del día diez de setiembre de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen los miembros de la Comisión de Cuentas designados por el H. Congreso Provincial del 30-4-95, Sr. José Weigner y Sra. Elsa Basso, a fin de considerar el movimiento de las Cuentas de Ingresos y Egresos correspondientes a la Campaña Electoral para los comicios del 14 de mayo de 1995. Analizados los mismos y verificados los comprobantes de Ingresos y Egresos respectivos y las registraciones del Libro Caja anotadas en el folio 12 (Debe-Haber) proporcionados por el Sr. Tesorero, se aprueban por unanimidad en las siguientes cantidades:

Ingresos: Donaciones $ 200; Préstamo Junta Ejecutiva Nacional $ 1.000. Total de ingresos: $ 1.200.

Egresos: Gastos de movilidad $ 70; Impresos Campaña Electoral $ 1.100. Total de egresos: $ 1.170.

Saldo de Caja Campaña Electoral $ 30

No siendo para más, se levanta la sesión siendo las 20,30 hs. — José Weigner, Comisión de Cuentas. — Elsa Basso, Comisión de Cuentas.

ACTA Nº 2

En la Ciudad de Cipolletti, a 10 días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis, en la sede del PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA - DISTRITO RIO NEGRO, siendo las 16 horas, se encuentran reunidos los miembros del Organo de Control (Comisión de Cuentas) designados por el H. Congreso Provincial celebrado el 30 de abril de 1995, Sra. Elsa Basso y Sr. José Weigner, a fin de considerar el Estado Patrimonial anual del año 1995 y las Cuentas de Ingresos y Egresos año 1995, correspondientes al período 1° de enero al 31 de diciembre de 1995.

Analizados los mismos y verificados los comprobantes de Ingresos y Egresos respectivos y las registraciones del libro Caja (folio 12, columnas del Debe y Haber) y del libro de Inventarios (folio 11), se aprueban por unanimidad en los términos que se pasan a exponer: Movimiento de las Cuentas de Ingresos-Egresos 1995 (período 1/1/95 al 31/12/95). Ingresos: Donaciones: $ 200,00; Acreedores Varios: $ 1.000,00; Aporte por votos: $ 668,00; Total Ingresos año/95 $ 1.868,00; Saldo de caja año 1994 $ 3,75; Suma del haber: $ 1.871,75. Egresos: Gastos de movilidad: $ 70,00; Impresos Campaña Electoral: $ 1.100,00; Acreedores varios: $ 668,00; Total egresos año/95 $ 1.838,00; Saldo de caja al 31/12/95 $ 33,75; Suma del debe: $ 1.871,75.

Estado Patrimonial al 31 de diciembre de 1995 (período 1/1/95 al 31/12/95) Activo: Disponibilidades: Caja $ 33,75; Deudores varios $ 307,55; Total del Activo: $ 341,30. Pasivo: Acreedores Varios $ 332,00; Total del Pasivo: $ 332,00; Resumen: Total del Activo: $ 341,30; Total del pasivo $ 332,00; Patrimonio neto: $ 9,30.

Se deja constancia que el crédito que registra la cuenta "Acreedores Varios" corresponde al Partido Demócrata Progresista, Junta Ejecutiva Nacional y la deuda que registra la cuenta "Deudores varios" corresponde al saldo del aporte por voto adeudado por el Ministerio del Interior.

No siendo para más, se levanta la sesión a las 16,45 horas. — José Weigner, Comisión de Cuentas. — Elsa Basso, Comisión de Cuentas.

NOTA: La documentación respectiva se encontrará reservada en la Secretaría Electoral Nacional de Río Negro durante treinta (30) días hábiles para conocimiento de los interesados.

Viedma, 14/5/96. — Gabriela B. Giacchetta, Secretaria Electoral Nacional.

e. 30/5 Nº 2544 v. 30/5/96

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Río Negro

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: "PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - DTTO. RIO NEGRO"

DOMICILIO LEGAL: ESCALERA 19, 3° PISO, BARRIO 20 DE JUNIO - VIEDMA - PCIA. RIO NEGRO

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

EJERCICIO ECONOMICO NUMERO: II (DOS).

INICIADO EL: 1 DE ENERO DE 1993.

FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 1993.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/93

ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	
Disponibilidades	$ —0—
Cuentas a Cobrar	$ —0—
Otros activos corrientes	$ —0—
Total de Activos Corrientes	$ —0—
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Inmuebles	$ —0—
Rodados	$ —0—
Muebles y Utiles	$ —0—
Otros activos No Corrientes	$ —0—
Total de Activos No Corrientes	$ —0—
TOTAL DE ACTIVOS	$ —0—
PASIVOS	
PASIVOS CORRIENTES	
Banco Pcia. Río Negro Gestión y Mora	$ —0—
Intereses y Cargas Bancarias a pagar	$ —0—
Gastos Comité a pagar	$ —0—
Otros Pasivos: Préstamos particulares	$ —0—
Total de Pasivos Corrientes	$ —0—
PASIVOS NO CORRIENTES	
Cuentas por Pagar	$ —0—
Total Pasivos No Corrientes	$ —0—
Subtotal	$ —0—
PATRIMONIO NETO	
Capital Suscripto	$ —0—
Resultados no Asignados	$ —0—
Total del Patrimonio Neto	$ —0—
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO NETO	$ —0—

CUENTA DE INGRESOS AL 31/12/93

INGRESOS	
Aportes por Funcionarios	$ —0—
Otros Aportes de Funcionarios	$ —0—
Aporte Ministerio del Interior	$ —0—
Cheques Vencidos	$ —0—
Ingresos por Venta de Bonos	$ —0—
Donaciones	$ —0—
Otros Ingresos	$ —0—
TOTAL DE INGRESOS	$ —0—
EGRESOS	
Intereses y Cargos Bancarios a Pagar	$ —0—
Amortizaciones	$ —0—
Gastos Administrativos	$ —0—
Gastos Generales	$ —0—
Remuneraciones y Cargas Sociales	$ —0—
Otros Gastos del Partido	$ —0—
TOTAL DE EGRESOS	$ —0—

Sres.
Afiliados de
Partido Demócrata Cristiano - Distrito Río Negro

En mi carácter de Contador Público Independiente informo sobre la Auditoría que he realizado a los Estados Contables del: "PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - DISTRITO RIO NEGRO" detallados en el apartado A) siguiente:

A — ESTADOS AUDITADOS

1 — Estado de Situación Patrimonial al 31/12/93.
2 — Estado de Resultados al 31/12/93.

B — ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en A) de acuerdo con las normas de auditorías vigentes que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

C — DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - DISTRITO RIO NEGRO al 31 de diciembre de 1993, y los resultados de sus operaciones, de acuerdo con normas contables vigentes.

D — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informo:

1. — Al 31 de diciembre de 1993 el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - DISTRITO RIO NEGRO no registra deudas de carácter previsional devengadas ni exigibles a esa fecha.

Viedma, 1 de abril de 1996. — GERARDO M. MENDAÑA - Contador Público - T° 1 F° 511 C P. C. E. R. N.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: "PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - DTTO. RIO NEGRO"

DOMICILIO LEGAL: ESCALERA 19, 3° PISO, BARRIO 20 DE JUNIO - VIEDMA - PCIA. RIO NEGRO

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

EJERCICIO ECONOMICO NUMERO: III (TRES).

INICIADO EL: 1 DE ENERO DE 1994.

FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 1994.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/12/94

ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES	
Disponibilidades	$ —0—
Cuentas a Cobrar	$ —0—
Otros activos corrientes	$ —0—
Total de Activos Corrientes	$ —0—

ACTIVOS NO CORRIENTES

Inmuebles	$ —0—
Rodados	$ —0—
Muebles y Utiles	$ —0—
Otros activos No Corrientes	$ —0—
Total de Activos No Corrientes	$ —0—
TOTAL DE ACTIVOS	$ —0—

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES

Banco Pcia. Río Negro Gestión y Mora	$ —0—
Intereses y Cargas Bancarias a pagar	$ —0—
Gastos Comité a pagar	$ —0—
Otros Pasivos: Préstamos particulares	$ —0—
Total de Pasivos Corrientes	$ —0—

PASIVOS NO CORRIENTES

Cuentas por Pagar	$ —0—
Total Pasivos No Corrientes	$ —0—
Subtotal	$ —0—

PATRIMONIO NETO

Capital Suscripto	$ —0—
Resultados no Asignados	$ —0—
Total del Patrimonio Neto	$ —0—
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO NETO	$ —0—

CUENTA DE INGRESOS AL 31/12/94

INGRESOS

Aportes por Funcionarios	$ —0—
Otros Aportes de Funcionarios	$ —0—
Aporte Ministerio del Interior	$ —0—
Cheques Vencidos	$ —0—
Ingresos por Venta de Bonos	$ —0—
Donaciones	$ —0—
Otros Ingresos	$ —0—
TOTAL DE INGRESOS	$ —0—

EGRESOS

Intereses y Cargos Bancarios a Pagar	$ —0—
Amortizaciones	$ —0—
Gastos Administrativos	$ —0—
Gastos Generales	$ —0—
Remuneraciones y Cargas Sociales	$ —0—
Otros Gastos del Partido	$ —0—
TOTAL DE EGRESOS	$ —0—

Sres.
Afiliados de
Partido Demócrata Cristiano - Distrito Río Negro

En mi carácter de Contador Público Independiente informo sobre la Auditoría que he realizado a los Estados Contables del: "PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - DISTRITO RIO NEGRO" detallados en el apartado A) siguiente:

A — ESTADOS AUDITADOS

1 — Estado de Situación Patrimonial al 31/12/94.
2 — Estado de Resultados al 31/12/94.

B — ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en A) de acuerdo con las normas de auditorías vigentes que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

C — DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - DISTRITO RIO NEGRO al 31 de diciembre de 1994, y los resultados de sus operaciones, de acuerdo con normas contables vigentes.

D — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informo:

1. — Al 31 de diciembre de 1994 el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - DISTRITO RIO NEGRO no registra deudas de carácter previsional devengadas ni exigibles a esa fecha.

Viedma, 1 de abril de 1996. — GERARDO M. MENDAÑA - Contador Público - T° 1 F° 511 C P. C. E. R. N.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: "PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - DTTO. RIO NEGRO"

DOMICILIO LEGAL: ESCALERA 19, 3° PISO, BARRIO 20 DE JUNIO - VIEDMA - PCIA. RIO NEGRO

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

EJERCICIO ECONOMICO: ELECCIONES 14 DE MAYO DE 1995.

ESTADO DE RESULTADO AL 14/5/95

INGRESOS

Aportes por Funcionarios	$ —0—
Otros Aportes de Funcionarios	$ —0—
Aporte Ministerio del Interior	$ —0—
Cheques Vencidos	$ —0—
Ingresos por Venta de Bonos	$ —0—
Donaciones	$ —0—
Otros Ingresos	$ —0—
TOTAL DE INGRESOS	$ —0—

EGRESOS

Intereses y Cargos Bancarios a Pagar	$ —0—
Amortizaciones	$ —0—
Gastos Administrativos	$ —0—
Gastos Generales	$ —0—
Remuneraciones y Cargas Sociales	$ —0—
Otros Gastos del Partido	$ —0—
TOTAL DE EGRESOS	$ —0—

Sres.
Afiliados de
Partido Demócrata Cristiano - Distrito Río Negro

En mi carácter de Contador Público Independiente informo sobre la Auditoría que he realizado a los Estados Contables del: "PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - DISTRITO RIO NEGRO" detallados en el apartado A) siguiente:

A — ESTADOS AUDITADOS

1 — Estado de Situación Patrimonial al 14/5/95.
2 — Estado de Resultados al 14/5/95.

B — ALCANCE DE LA AUDITORIA

He realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en A) de acuerdo con las normas de auditorías vigentes que prescriben la revisión selectiva de dicha información.

C — DICTAMEN

En mi opinión los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - DISTRITO RIO NEGRO al 14 de mayo de 1995, y los resultados de sus operaciones, de acuerdo con normas contables vigentes.

D — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes, informo:

1. — Al 14 de mayo de 1995 el PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO - DISTRITO RIO NEGRO no registra deudas de carácter previsional devengadas ni exigibles a esa fecha.

Viedma, 1 de abril de 1996. — GERARDO M. MENDAÑA - Contador Público - T° 1 F° 511 C P. C. E. R. N.

EN OPINION DEL TRIBUNAL DE FISCALIZACION DEL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO DE RIO NEGRO, LOS ESTADOS CONTABLES 1993/94 Y ELECCIONES DEL 14 DE MAYO DE 1995, PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACION PATRIMONIAL DEL P.D.C. AL 31/12/94 Y ELECCIONES 1995 Y LOS RESULTADOS DE SUS OPERACIONES DE ACUERDO A LAS NORMAS CONTABLES VIGENTES. — RENE BARRA OSSES. — EMILIA DONDA.

NOTA: La documentación respectiva se encontrará reservada en la Secretaría Electoral de Río Negro durante treinta (30) días hábiles para conocimiento de los interesados. Viedma, 14/5/96. — GABRIELA B. GIACCHETTA - Secretaria Electoral Nacional.

e. 30/5 N° 2545 v. 30/5/96

PARTIDO PUEBLO UNIDO

Distrito Tucumán

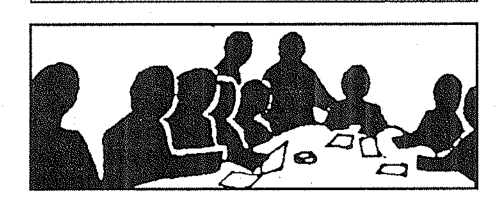
"El Juzgado Federal con competencia electoral en Tucumán, hace saber que el día 10 de abril de 1996, se ha presentado a iniciar los trámites tendientes al reconocimiento de su personería jurídico-política, una agrupación autodenominada: "PARTIDO PUEBLO UNIDO" (Art. 14 Ley 23.298). Fdo. Dr. Don Jorge Raúl Parache - Juez Federal con competencia electoral en Tucumán.

S. M. de Tucumán, 15 de mayo de 1996.

Jorge Raul Parache - juez federal.

e. 30/5 N° 2546 v. 3/6/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALIANZA FRANCESA

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DEL 27 DE JUNIO DE 1996

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos convoca a los socios de la Asociación ALIANZA FRANCESA a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social Av. Córdoba 946 Capital Federal el día 27 de junio de 1996 las 18 horas 30 minutos.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Lectura y aprobación de la Memoria del ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1996.
3º) Exposición y aprobación de la situación económica financiera de la Asociación al 29 de febrero de 1996.
4º) Elección de seis consejeros por tres años.
5º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes por un año para constituir la Comisión Revisora de Cuentas.
Buenos Aires, Mayo de 1996.
Director Administrativo - Italo Gatto Bellora
e. 24/5 Nº 69.418 v. 30/5/96

AGRO-URANGA
S. A.
Reg. Nº 92.287

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a requerimiento del accionista que representa más del 5 % del capital a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de junio de 1996 a las 15 horas en Montevideo 1053, Piso 6º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución y liquidación de la sociedad o cualquier otra alternativa que se considere viable para que los señores accionistas puedan disponer de la proporción del patrimonio social equivalente a su porcentual en el capital social.
Presidente - Ignacio F. Uranga
e. 28/5 Nº 69.872 v. 3/6/96

ALUFILM
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción I. G. J. Nº 8799 L 110 Tomo A de S. A. Nº Correlativo: 1543852 Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas de ALUFILM S. A. para el día 14 de junio de 1996, a las 19 horas en la sede social Estados Unidos 361, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación prevista por el Art. 234 inc. 1 Ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
2º) Aprobación de la gestión de los directores renunciantes.
3º) Designación de un Director Suplente y ratificación en los cargos de los miembros del directorio hasta finalizar el presente ejercicio.
4º) Remuneración al Directorio.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Vicepresidente - Edgardo Odriozola

NOTA: En caso de no lograrse el quórum correspondiente, se cita en segunda convocatoria para el día 14 de junio de 1996 en la sede social Estados Unidos 361, Capital Federal, a las 20 horas, en las condiciones de la primer convocatoria y para tratar el mismo Orden del Día.
Conforme a lo dispuesto por el Art. 238 Ley 19550, los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio Avenida Eva Perón 2428, San Martín, Buenos Aires, en el horario de 9 a 16 horas.
e. 28/5 Nº 69.702 v. 3/6/96

ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS

CONVOCATORIA A LA TRIGESIMA SEXTA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

La Comisión Directiva de la ASOCIACION DE SEÑALEROS FERROVIARIOS ARGENTINOS, comunica que se ha resuelto convocar a la Trigésima Sexta Asamblea Ordinaria de Delegados, a realizarse los días 17 y 18 de julio de 1996, a partir de las 10:00 horas, en el local sito en Juan B. Justo 765, Capital Federal, conforme lo establecido en los arts. 24 inc. f), y 42 del Estatuto Social, la Ley 23.551 y el Decreto 467/88 y usos y costumbres de nuestra Organización, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Bienvenida a los compañeros por parte de Comisión Directiva.
2º) Designación del Presidente de la Asamblea Ordinaria, (art. 47 del Estatuto Social).
3º) Designación de Comisión de Poderes y Despacho de la misma, (art. 47 del Estatuto Social).
4º) Análisis del Despacho de la Comisión de Poderes.
5º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio correspondiente al año 1995 (art. 42 del Estatuto Social).
6º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas (arts. 39 y 40 del Estatuto Social).
7º) Consideración de la marcha de la Organización, de acuerdo al Art. 42 del Estatuto Social:
inc. a) Informe de la Comisión Directiva
inc. b) Informe sobre Obra Social
inc. c) Informe de la Comisión Nacional de Jubilados.
8º) Fijación de fecha de elecciones generales (art. 42 del Estatuto Social).
9º) Elección de la Junta Electoral (arts. 42 y 78 del Estatuto Social).
10º) Elección de Comisión de Despacho.
11º) Análisis de Comisión de Despacho.
12º) Clausura de la Trigésima Sexta Asamblea Ordinaria de Delegados.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Presidente - Noel San Juan
Secretario - Néstor J. Pérez
e. 28/5 Nº 69.817 v. 30/5/96

"B"

BLACHEN
S. A.
Expte. IGJ Nº 7302

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 14 de junio de 1996 a la hora 8, en la sede social de la calle Blanco Encalada 5528 de la Capital Federal, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para la hora 9, en el mismo día y lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera del plazo legal de la asamblea general ordinaria del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994 y el cerrado al 30 de junio de 1995.
3º) Consideración del inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994 y cerrado al 30 de junio de 1995.
4º) Retribución a los directores en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550; honorarios sindicatura y distribución de resultados.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos y distribución de cargos.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
Presidente - Juana Castresana de Blanco
e. 27/5 Nº 69.524 v. 31/5/96

BELLINA
S. A.
Nº de Registro en I.G.J.: 24.022

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 1996, en Av. Corrientes 1856, Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio económico Nº 29, cerrado el 31 de diciembre de 1995. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Destino de los resultados.
5º) Determinación número y elección Directores titulares y suplentes por el término de un año.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Presidente - Beatriz D. Arjona de Bellina

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo a las disposiciones legales, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.
e. 27/5 Nº 69.581 v. 31/5/96

BAEZ
S. A.

CONVOCATORIA

Nº 3246, Lº 112, Tº "A" de S. A. Se convoca a los Sres. Accionistas a A.G.O. para el día 19/6/96 a las 19 horas, en la sede social de Báez 245 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación y conformación de las nuevas autoridades.
2º) Aprobación de los estados contables.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ignacio Piñeiro
Gastón L. Cerda
e. 29/5 Nº 37.652 v. 4/6/96

"C"

CENTRAL TERMICA SAN NICOLAS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de la Sociedad para el día 14 de junio de 1996, a las 15:00 horas en la sede social, Cerrito 124, 3er. piso, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta de contrato a ser celebrado con Hidrotérmica San Juan S.A. y dispensa a los Directores comunes en virtud de lo dispuesto por el art. 273 de la Ley de Sociedades Comerciales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Director Titular - Damián Obiglio

NOTA: para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el artículo 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigidas a Cerrito 1294, 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, venciendo en consecuencia el plazo el 7 de junio de 1996.
e. 24/5 Nº 69.475 v. 30/5/96

CENTRO COMERCIAL ALBORADA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 14 de junio de 1996 a las 12,30 horas en primera convocatoria y a las 13,30 horas en segunda convocatoria en Santiago del Estero 1716 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la oferta recibida de compra del inmueble.
3º) Tratamiento de juicios en trámite.
Buenos Aires, mayo 17 de 1996.
Presidente - Carlos A. Morano

NOTA: Se recuerda la obligación de depositar sus acciones, con tres días hábiles de anticipación.
e. 24/5 Nº 69.438 v. 30/5/96

CLINICA LAS HERAS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de junio de 1996 a las 18:00 hs. en Av. Las Heras 2492 1º Piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución Legal de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Causas del incumplimiento para su convocatoria s/art. 234 Ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
3º) Consideración aumento al quíntuplo del Capital social y modificación de los artículos correspondientes del Estatuto Social.
4º) Consideración documentación art. 234 inciso 1 Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio.
6º) Elección de Directores por el término de 2 (dos) ejercicios.
7º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Nora Arean
e. 24/5 Nº 69.382 v. 30/5/96

CO.VI.SA. Compañía del Vidrio
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de junio de 1996 a las 15:00 hs. y 16:00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente en Gándara 2230/34 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Enero de 1996.

2°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos (art. 275 Ley 19.550).
3°) Retribuciones del Directorio y Síndicos.
4°) Fijación del número de directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6°) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar conjuntamente con el Sr. Presidente el Acta de Asamblea.

Presidente - Héctor R. Vieytes
e. 24/5 Nº 69.486 v. 30/5/96

CENTRAL TERMICA ALTO VALLE S. A.
(IGJ Nº 557.647)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de junio de 1966 a las 14:00 hs. en primera convocatoria en la sede social sita en Leandro N. Alem 690, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del atraso en la Convocatoria a Asamblea.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 261, Ley 19.550).
7°) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Alejandro Koweindl

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Leandro N. Alem 690, piso 12, en el horario de 9 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 27/5 Nº 22.678 v. 31/5/96

COINDEL S. A. I. C. F. I. y A. G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 1996 a las 10 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 1144, 2° Piso, Oficina 4, de esta Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Anexos, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Distribución de utilidades, honorarios del Directorio y Síndico.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y a su elección. Designación del Síndico titular y suplente.
Depósito de acciones de acuerdo con Art. 238 Ley 19.550.

Síndico - Enrique F. Dellabusca
e. 27/5 Nº 69.630 v. 31/5/96

COMPAÑIA FORESTAL DEL SUD S. A. C. I. F. y M.
I. G. J. Nº : 39.497

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de junio de 1996 a las 18:00 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 651, piso 8°, Oficina 136, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo de la celebración de la Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de los documentos que cita el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550: Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
5°) Fijación del número de directores, su elección y su retribución.
6°) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Horacio Vázquez

Depósito de acciones: Según art. 238, Ley 19.550
Horario de Atención: Lunes a Viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

e. 27/5 Nº 69.636 v. 31/5/96

CONSORCIO JUNCAR S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Ordinaria para el día 20 de junio de 1996, en primera convocatoria a las 16 hs. y en segunda convocatoria a las 17 hs. en la calle Lavalle 1506 Piso 8vo., Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
b) Reorganización del Directorio, Remoción y Elección de reemplazantes hasta completar el período vigente.

Presidente - Rafael Alberto Baigún

NOTA: Los Accionistas deberán depositar las acciones con tres (3) días hábiles de anticipación en la calle Lavalle 1506 Piso 8vo., Capital Federal de 16 hs. a 18 hs.

e. 27/5 Nº 69.556 v. 31/5/96

CURTIDURIA LA CENTRAL S. A.
I. G. J. Nº 113.314

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de junio de 1996, en primera convocatoria a la hora 19.30 y en segunda convocatoria a la hora 21.00 en la sede social Av. Boedo 1289 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Prescindencia de la sindicatura.
3°) Renuncia de directores y nombramientos de sus reemplazantes.
4°) Reforma parcial de estatuto.

Presidente - Miguel A. Giordano
e. 27/5 Nº 69.567 v. 31/5/96

CAPEA S. A. I. C. y F.
I. G. J. Nº Cor. 462.830

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEA S. A. I. C. y F. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de junio de 1996, a las 12 horas en el domicilio social sito en la calle Av. Córdoba 487, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones de Capital Corriente y Cuadros Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 42 Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio.
6°) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número.
7°) Designación del síndico titular y suplente.

Presidente - Delmo Cadario
Síndico - Guillermo C. Ambrogi

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550 para que se les inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas hasta tres días hábiles anteriores de la asamblea.

e. 28/5 Nº 69.842 v. 3/6/96

C.I.N.B.A. S. A.
Compañía Internacional de Bebidas y Alimentos S. A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y, de acuerdo con lo que establece el Estatuto se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 19 de junio de 1996 a las 10,30 horas en la sede social de la calle Don Bosco 3672, 1° piso, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y, firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Capitalización del saldo total de la Cuenta Ajuste Integral del Capital;
3°) Aumento del Capital social y emisión de acciones para cumplir en su caso con lo resuelto en el punto 2°;
4°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Director Suplente Dr. Ricardo Felipe Smurra;
5°) Consideración de la renuncia presentada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes; y del contador certificante;
6°) Aprobación de la gestión del director suplente saliente y de los miembros salientes de la Comisión Fiscalizadora, titulares y suplentes;
7°) Elección del Director Suplente;
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes.
9°) Designación del Contador certificante para dictaminar los Estados contables, a partir del tercer trimestre, que cerrará el día 30 de junio de 1996;
10°) Consideración de las remuneraciones de los miembros salientes de: Comisión Fiscalizadora, Contador certificante, y, del Director Suplente; y, de los miembros entrantes de la Comisión Fiscalizadora, Contador Certificante, Director Suplente;
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.

Presidente - Ernesto O. Celman

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia hasta el día 13 de junio de 1996, en la sede de la calle Don Bosco 3672, 2° piso, de 9 a 13 hs. Quienes tengan sus acciones bajo el régimen de la Caja de Valores, deberán acompañar constancia de titularidad emitida por la misma.

e. 28/5 Nº 69.697 v. 3/6/96

COLEGIO MONTESSORI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 21 de junio de 1996, a las 14 horas en la calle Paraguay 1307, piso 4°, of. 37 de la Capital Federal. De acuerdo al artículo décimo primero del Estatuto Social se cita en segunda convocatoria para el mismo día a las 16 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las causales de la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales previstos por la Ley de Sociedades, para el Ejercicio Económico finalizado el 31/12/1995.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el inc. 1) art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 31/12/1995.
4°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres años.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Honorarios Directores.

Presidente - Jorge Bernardo García

NOTA: Los Señores Accionistas deberán cursar comunicación dirigida al mencionado domicilio Paraguay 1307, Piso 4°, Of. 37 Capital Federal, para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la Asamblea, en días hábiles en el horario de 13 a 17 horas.

e. 28/5 Nº 69.789 v. 3/6/96

CASAL DE CATALUNYA - Asoc. sin Fines de Lucro
Registro Nº 112

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 15 de junio de 1996, a las 16 horas en nuestra sede social, Chacabuco 863 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Nombramiento de dos socios fiscalizadores del Acto Eleccionario.
3°) Elección para la renovación parcial de autoridades:
a) Consejo Directivo, por tres años:
— Presidente.
— Secretario de Actas.
— Consejero de Secciones y Subcomisiones.
— Consejero de Biblioteca y Patrimonio.
b) Consejo Directivo, por un año:
— Seis consejeros suplentes.
c) Comisión Revisora de Cuentas, por tres años:
— Un miembro titular.
d) Comisión Revisora de Cuentas, por tres años:
— Dos miembros suplentes.
4°) Designación de tres socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.

Apoderado - Juan Andrés Llorens

Art. 25: Todos los socios deberán estar al corriente del pago de sus cuotas para poder concurrir a los actos de la Asociación y hacer uso de los servicios sociales y deberán tener abonada la última cuota vencida para poder ejercer el derecho de petición.

Art. 32: Constituirá el "quórum" de la Asamblea la mitad más uno de los socios activos, con antigüedad no menor de un año y transcurrida una hora de la fijada en la convocatoria, podrá celebrarse con el número de socios activos presentes.

e. 29/5 Nº 69.904 v. 31/5/96

"D"

DISTRIBUIDORA LUGANO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Nº Insc. Reg. Público 11.312, Libro 110, T° A S.A. Esc. 297 23/12/91. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de junio de 1996 a las 9.00 horas en la sede social, Martiniano Leguizamón 3523, Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234, ap. I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Distribución de utilidades. Aprobación de la remuneración del directorio por encima del 25 % de las utilidades.

5°) Aprobación de la gestión del directorio.
6°) Reforma del art. 4to. de los Estatutos sociales a fin de adecuarlo a la Ley 24.587. Canje de títulos accionarios.

Presidente - Luis Antico
e. 27/5 Nº 69.622 v. 31/5/96

DARLING TENNIS CLUB
Nº de Registro Inspección General de Justicia: 4030

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los arts. 29°, 39° inc. b) y 50° de los Estatutos Sociales convócase a los Sres. Socios del DARLING TENNIS CLUB a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de junio de 1996 a las 12.00 horas en el local social sita en la calle Brasil Nº 50 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de asamblea.
2°) Elección de los siguientes cargos en la Comisión Directiva: Presidente por un (1) año, Vicepresidente por dos (2) años, Prosecretario por dos (2) años, Tesorero por dos (2) años, un Vocal Titular por dos (2) años, Cuatro Vocales Suplentes por un (1) año. Elección de los siguientes cargos en la Comisión Revisora de Cuentas: Dos Revisores de Cuentas por un (1) año. Aprobación de dos (2) fiscales por mesa a designarse por cada lista oficializada y designación de Tres Escrutadores en los términos del art. 59° incs. b) y c) de los Estatutos Sociales.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Presidente - Hugo Manuel Chavin

NOTA: Conforme lo dispone el art. 59° inc. a) de los Estatutos Sociales, tendrán derecho a voto los socios activos y vitalicios, debiendo los primeros tener una antigüedad consecutiva de seis meses como mínimo y estar al corriente con la Tesorería al 31 de mayo de 1996. Publíquese por el plazo de tres (3) días.
e. 29/5 Nº 69.901 v. 31/5/96

"E"

EDITORIAL SUDAMERICANA
S. A.
Nº de Inscripción en la Insp. Gral. de Justicia 3650

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 14 de junio de 1996, a las 13.- horas en el domicilio social de Humberto Primo 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva.
2°) Considerar la emisión de Obligaciones Negociables de EDITORIAL SUDAMERICANA S. A. por un monto de hasta U$S 1.500.000.- (dólares estadounidenses un millón quinientos mil), delegando en el Directorio la facultad de disponer las condiciones de emisión de los mencionados títulos valores, dentro de la moneda y monto que se autoricen por esta Asamblea y gestionar las autorizaciones ante los organismos correspondientes para realizar oferta pública de los referidos títulos.

Presidente - Gloria López Llovet de Rodrigué
e. 28/5 Nº 69.796 v. 3/6/96

EDITORIAL SUDAMERICANA
S. A.
Nº de Inscripción en la Insp. Gral. de Justicia 3650

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL 14 DE JUNIO DE 1996

Se convoca a los Señores Accionistas de EDITORIAL SUDAMERICANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 14 de junio de 1996, a las 15 horas en el domicilio social de Humberto Primo 545, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de 2 (dos) accionistas para que en representación de la Asamblea aprueban y firmen el acta respectiva.
2°) Renuncia de la Sra. Gloria López Llovet de Rodrigué y elección de un presidente.

Presidente - Gloria López Llovet de Rodrigué
e. 29/5 Nº 70.000 v. 4/6/96

"F"

FISANZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de FISANZ SOCIEDAD ANONIMA, a realizarse el día 18 de junio de 1996, a la hora 17, en la calle Lavalle 941, 1° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración del resultado de la explotación del negocio al 30 de abril de 1996. Análisis del Pasivo de la Sociedad teniendo en cuenta las obligaciones contraídas con organismos nacionales, municipales y otras deudas.
3°) Consideración de la situación de la sociedad respecto de la locadora del inmueble que ocupa, en razón del incumplimiento de los pagos de alquileres e impuestos y tasas asumidos por contrato.
4°) Consideración de alternativas para solucionar la situación patrimonial y de resultados de la explotación del negocio, con cambios, ajustes y/o reformas que se estimen necesarias para mejorar los resultados de las operaciones comerciales. Designar y otorgar facultades adecuadas al Directorio para que tenga a su cargo la fijación de pautas y normas de explotación así como el nombramiento de gerentes y colaboradores.
5°) Formulación de ideas y opciones que los señores accionistas quieran plantear o proponer. Las acciones, títulos o certificados deberán depositarse en la sede social de Figueroa Alcorta 7424, Capital Federal, de 10 a 17 horas, hasta el día 13 de junio de 1996, inclusive.

Presidente - Avelino Domingo Fernández
Director - Angeles Manuel María Castañal
e. 28/5 Nº 69.714 v. 3/6/96

"G"

GIUCAS
S. A. C. I.
(I. G. J. Nº 22.459)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 17 de junio de 1996, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, en Esmeralda 705, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 30, cerrado el 31 de diciembre de 1995 (artículo 234, inciso 1, Ley Nº 19.550).
4°) Disolución de la Sociedad (artículo 94, inciso 1, Ley Nº 19.550).
5°) Designación de liquidadores (artículo 12, Estatuto)

Buenos Aires, 17 de mayo de 1966.
Presidente - Rodolfo Guillón

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, referente al depósito previo de las acciones.
e. 27/5 Nº 69.579 v. 31/5/96

GAMMA SYSTEMS
S. A.

CONVOCATORIA

Nº 10.318, L° 112, T° "A" de S. A. 27/10/92. Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 24 de junio a las 10 hs. en la sede social de Junín 151, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Necesidad y conveniencia de la efectivización de un aumento de capital social hasta su quintuplo, así como su determinación y la forma y condiciones de su emisión y pago.
2°) Consid. de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/95.
3°) Consid. resultado del ejercicio.
4°) Consideración retrib. directorio, gestión de los directores y la responsabilidad de los mismos.
5°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. En caso de no alcanzarse el quórum necesario se celebrará la asamblea en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 12 horas.

Presidente - Il Young Cho
e. 29/5 Nº 37.668 v. 4/6/96

"I"

INEDITO
S. A.

CONVOCATORIA

El directorio de INEDITO S. A. convoca a asamblea extraordinaria de accionistas en primer convocatoria para el 25 de junio de 1996 a las 15,00 hs. en Montevideo 640 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del balance final de liquidación y proyecto de distribución (ley 19.550 artículo 109).
3°) Consideración de la gestión de los directores liquidadores.

Presidente - Enrique Waterhouse

NOTA: Los señores accionistas de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550 deben depositar sus acciones en Montevideo 640 con menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.
e. 28/5 Nº 69.684 v. 3/6/96

INDUSTRIAS ATLANTIDA
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de junio de 19966 a las 16,00 horas en Anchorena 672, 1° "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de las causas que demoraron la convocatoria y celebración de esta Asamblea.
3°) Consideración de Documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550, por los ejercicios cerrado el 31 de diciembre de 1993 y 1994.
4°) Consideración del informe del Directorio sobre la marcha de la empresa y conformación del Nuevo Grupo Económico. Gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Remuneración de Directores y Síndico.
6°) Fijación del Número de Directores y su designación.
7°) Designación de la Sindicatura.
8°) Modificación de Estatutos.

Santiago R. Mergherlan
e. 29/5 Nº 22.777 v. 4/6/96

INDUSTRIAS ELE-CAR AUTOMOTOR
S. A.
IGJ Nº 46.033

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 21 de junio de 1996, a las 19 horas en 1ª convocatoria y una hora después en 2ª convocatoria en Pedro Morán 5023 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria fuera del término legal.
2°) Consideración documentos art. 234 inc. 1° Ley 19.550 por los ejercicios finalizados el 31/3/94; 31/3/95 y 31/3/96.
3°) Fijación del número y elección de directores por tres años.
4°) Canje títulos al portador por títulos de acciones nominativas (Ley 24.587).
5°) Consideración juicio fuero laboral contra la Sociedad.
6°) Designación 2 accionistas para firmar acta.

Vicepresidente - Adrián Favio Mazzeo

NOTA: Los accionistas para asistir a asamblea deberán tener presente lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social.
e. 29/5 Nº 69.994 v. 4/6/96

"K"

KS PROMOCIONES ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de KS PROMOCIONES ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 14 de junio de 1996, a las 17 hs., a celebrarse en la sede social sita en Suipacha 570, piso 7 "A", de la Cap. Fed., y a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera del plazo establecido en el art. 234, inc. 1, de la Ley de Sociedades, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1994 y 1995.
4°) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre 1994 y 1994.
5°) Remuneración del Directorio por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 1994 y 1995, aun por encima del límite previsto en el art. 261 de la Ley de Sociedades.
6°) Elección de miembros del Directorio.
7°) Consideración de los resultados de los Ejercicios. Reintegro y/o Aumento del Capital Social y/o Capitalización de Créditos. Limitación del derecho de preferencia conforme al art. 197 de la Ley pertinente.

Vicepresidente - Néstor H. Arcuri
e. 28/5 Nº 69.770 v. 3/6/96

"L"

LIBERTADOR
S. A. I. A. C. I. y F.
Nº Reg. IGJ: 8147

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de LIBERTADOR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el local sito en Libertador 877, 4° A, Capital Federal, el próximo 12 de junio de 1996, a las 15.00 en primera convocatoria y a las 16.00 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Reemplazo del Directorio. Fijar número de Directores Titulares, su elección y designación.
3°) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
4°) Motivos por los cuales se trata fuera de fecha la documentación del art. 66 y 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
5°) Tratamiento de los documentos del art. 66 y 234 inc. 1 de la Ley 19.550 referidos a los ejercicios 1977 a 1995 y destino de los resultados de los mismos.
6°) Modificación del Estatuto Social a fin de adecuarlo a las normativas vigentes y a la Ley 24.587/95 de Nominatividad Accionaria. Se incluirá la posibilidad de prescindir de la sindicatura.
7°) Ampliación del Capital para que llegue a $ 12.000 (Doce Mil Pesos). Su integración y correspondiente emisión en acciones nominativas, Clase B, de 1 voto y $ 1 cada una, Ordinarias.
8°) Canje de los viejos títulos por los nuevos luego que sean aprobadas las modificaciones por el Organismo de Contralor.
Accionista Mayoritaria - Riquette Coenca

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a las Asambleas deberán depositar sus tenencias, dentro del horario de 10 a 13 y hasta el 7 de junio de 1996, en Libertad 877, 4° A, Capital Federal.
e. 27/5 N° 69.610 v. 31/5/96

LIDO LEONCINI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LIDO LEONCINI S. A. a Asamblea General Ordinaria para el 11 de junio de 1996, a las ocho horas en primera convocatoria y a las nueve horas en segunda convocatoria en Cosquín 735 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la documentación relativa al Ejercicio Económico número trece finalizado el 31 de Diciembre de 1995, prescripto por el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
4°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
Directora - Vanna A. Fanelli
e. 27/5 N° 69.631 v. 31/5/96

LAUNANIA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de junio de 1996 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Juan de Garay 845, piso 4, Dto. "G" de esta Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Memoria y Distribución de Ganancias.
2°) Aprobación de la gestión realizada por la Administración de las Socias Comanditadas Inés María Barnetche y Solange María Barnetche.
3°) Remuneración de las socias administradoras.
4°) Designación de nueva Administración.
5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Socia Comanditada - Solange María Barnetche
e. 28/5 N° 69.761 v. 3/6/96

LAUNANIA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 24 de junio de 1996 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Juan de Garay 845, piso 4, Dto. "G" de esta Capital Federal para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Transformación en Sociedad Anónima.
2°) Rendición de Cuentas de Tristán Augusto Mario Aguerre.
3°) Promoción de Acciones judiciales.
4°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Socia Comanditada - Solange María Barnetche

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a ambas asambleas deberán proceder al depósito de las acciones ante la sociedad para su registro en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada por las mismas (Art. 238 de la Ley 19.550).
e. 28/5 N° 69.759 v. 3/6/96

"M"

MATRIMECA
S.A.I.C.A.
N° Inscripción Insp. Gral. Justicia 20.646

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 18 de junio de 1996 a las 9 y 10 horas respectivamente en Tte. Gral. J. D. Perón 2630, 2° "D", Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Documentación del artículo 234, inc.1° de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995. Consideración Gestión del Directorio.
3°) Elección de Directores.
Presidente - Franco Alcides Malagrida

NOTA: Se recuerda las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 24/5 N° 69.409 v. 30/5/96

MASSUH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas de MASSUH S. A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 14 de junio de 1996, a las 11,00 horas, en la sede social sita en Rondeau 3241, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento del capital social en la suma de $ 4.129.776, en pago de obligaciones preexistentes en los términos del art. 197 de la Ley 19.550, es decir, con suspensión del derecho de preferencia, mediante la emisión de Acciones Preferidas Serie A escriturales, de valor nominal $ 1.- cada una, con prima de emisión de $ 7.444062 por acción, sin derecho a voto, con un dividendo preferido acumulativo igual a una tasa de interés anual equivalente a la tasa LIBO y con un dividendo de rescate, ambos dividendos a partir de la fecha de emisión (es decir a prorrata temporis), rescatables. Todo ello en los términos y condiciones de emisión consignados en el Anexo I-A del Convenio de Reestructuración y de Pago del 16 de septiembre de 1993, aprobado en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de abril de 1994 y sujeto a que las acciones de Alto Paraná S. A. dadas en pago por dicho Convenio no sean vendidas por los Bancos Acreedores suscriptores del mismo antes del 16 de junio de 1996.
2°) Emisión de un certificado global provisorio representativo de las 4.129.776 Acciones Preferidas Serie A, para ser entregado al Bank of New York, por cuenta y orden de cada uno de los Bancos Acreedores firmantes del Convenio de Reestructuración y de Pago, de verificarse la condición indicada en el punto precedente.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Héctor D. Massuh

NOTA I: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para aprobar el Punto 1° del Orden del Día, en lo referido a la suspensión del derecho de preferencia de las acciones a emitir, se debe reunir el quórum que exige el art. 244 último párrafo de la Ley 19.550.

NOTA II: Para concurrir a la Asamblea (art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales), los accionistas deberán depositar constancia de su tenencia de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S. A., entidad encargada de llevar el registro, en la sede social de MASSUH S.A., sita en Rondeau 3241, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, hasta el día 7 de junio de 1996, inclusive, a las 18 horas.
e. 28/5 N° 69.871 v. 3/6/96

"P"

PETARDO
S.A.
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 101.151.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PETARDO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de junio de 1996 a las 10 horas en Perú 367 8° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3°) Aprobación de la documentación del art. 234, de la Ley 19.550 respecto del Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1995.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos. Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Presidente - Jorge A. Braun Cantilo
e. 24/5 N° 69.505 v. 30/5/96

PINFRUTA
S.A.
I.G.J. 237.281

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 13 de junio de 1996, a las 8.00 horas, en Av. Dávila 140, piso 2°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Informe del Directorio sobre la situación de la empresa y gestiones cumplidas al respecto.
3°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo a los fines del art. 6 de la ley 24.522.
Presidente - Martín H. Menéndez

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados con 3 (tres) días hábiles de anticipación como mínimo.
e. 24/5 N° 37.345 v. 30/5/96

PILCOMAYO
S. A. (en liquidación)
N° de Registro I.G.J.: 4437/237.172

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 12 de junio de 1996, a las 11 horas, en 25 de Mayo 515, 3° piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3°) Consideración del Informe de los liquidadores, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del patrimonio Neto, Notas y Anexo Complementario, e Informe del Síndico. Consideración de los resultados no asignados por el ejercicio finalizado el 31/12/95.
4°) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Sindicatura.
5°) Consideración de la remuneración al Síndico.
6°) Elección de Síndicos.
Liquidador - Jorge E. Coppola

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el día 5/6/96, inclusive.
e. 27/5 N° 69.612 v. 31/5/96

PASAC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 3 de junio de 1996, en Esmeralda 1376, 5 piso, Capital Federal, a las 18 hs. a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Demora en la realización de la Asamblea.
3°) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 (t. o.) correspondiente al 18 ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año.
Presidente - Armando Ambi

NOTA: PASAC S. A. se encuentra inscripta el 8/9/78, N 3146, Libro 91, Tomo A de S. A.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15/5 al 21/5/96.
e. 27/5 N° 68.194 v. 31/5/96

PIZZERIA LAVALLE 746
S. A.
N° de Registro en la Inspección Gral. de Personas Jurídicas: 108.447

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIZZERIA LAVALLE 746 S. A. para el día 14 de junio de 1996 a las 11 hs. a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse una vez finalizada la anterior, ambas en primera convocatoria, en el local social de la calle Talcahuano 456, 3° piso, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Consideración de los Balances Generales, Estados de Resultados, Estados de Evoluciones de los Patrimonios Netos, Cuadros, Anexos y Memorias correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1992, el 31 de diciembre de 1993, el 31 de diciembre de 1994, y el 31 de diciembre de 1995.
2°) Determinación del número de directores que actuarán en el próximo período y su designación.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1°) Modificación artículos 4° y 6° de los Estatutos Sociales, de $ 1.- a $ 200.000.-

2°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Felipe Fiorellino

NOTA: Para tener derecho de asistir a las Asambleas, los accionistas deberán depositar un la caja social, con anticipación no menor de dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredita que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la Ley de Bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.

e. 28/5 Nº 69.829 v. 3/6/96

"S"

SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS S.A. (SITEA S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SISTEMAS TECNOLOGICOS AERONAUTICOS S.A. (SITEA S.A.) por cinco días a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 18 de junio de 1996, en primera y segunda convocatoria a las 10:00 y 11:00 hs. respectivamente, en el domicilio social de la compañía, sito en la calle Fructuoso Rivera 2916 de Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA a saber:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ampliación de capital de la Compañía.

Presidente - Knud Erik Andreasen

e. 24/5 Nº 69.379 v. 30/5/96

SCHERING-PLOUGH S. A. (IGJ Nº 195.848)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de junio de 1966 a las 10 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Carlos Pellegrini 887, piso 3°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/95.
4°) Destino del resultado del ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6°) Remuneración a Directores y Síndicos (art. 261, Ley 19.550).
7°) Fijación del número de miembros del directorio y su elección. Elección de Síndicos titular y suplente.
8°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Director - Alfredo M. O'Farrell

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Carlos Pellegrini 887, piso 3°, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 27/5 Nº 22.664 v. 31/5/96

SERVINORTE S. A. Nº Reg. IGJ 1539510

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de SERVINORTE S. A. en Paraguay 1656 de esta Capital Federal para el 14/6/96 a las 16.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificar el Dividendo en efectivo distribuido por el Directorio (Ad referendum de la Asamblea).
3°) Aumento del Capital Social.
4°) Reformar el artículo 4° del Estatuto Social.

Buenos Aires, mayo 15 de 1996.

Presidente - Ricardo Guillermo Hileman

e. 28/5 Nº 69.797 v. 3/6/96

SHULMAN HNOS. S. A. Registro Nº 7486

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 1996, a las 15 horas en la sede social y en segunda convocatoria el día 20 de junio de 1996 a las 15 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta respectiva.
2°) Análisis y Consideración del Revalúo Técnico de los inmuebles y maquinarias de la Sociedad, realizado el 1° de febrero de 1996.

Presidente - Ricardo Shulman

e. 29/5 Nº 69.973 v. 4/6/96

"T"

TECNICAS FERROVIARIAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripto bajo Nº 5481, Libro 109 S.A. "Convócase a Asamblea Extraordinaria de la firma TECNICAS FERROVIARIAS ARGENTINAS S.A. de acuerdo al pedido de los Accionistas que representan el 82,5 por ciento de las acciones con derecho a voto, para el día 12 de junio de 1996 a las 15.00 horas en Julio Av. Roca 590 1er. Piso Salón Niza, en la misma se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2°) Responsabilidad de los Directores: Roberto Martín Torino, Roberto Daniel Martínez, y Pablo Cachiquis frente a la sociedad.
3°) Continuidad o revocación del mandato de los directores de la sociedad.
4°) Nombramiento, en su caso, de nuevos directores.
5°) Estados económico-patrimonial de la empresa: contrataciones pendientes y evaluación de lo realizado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.

Presidente - Alberto H. Artaza

Los accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea por mandatarios, siendo suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada del mandante, en forma judicial, notarial o bancaria. Esta Asamblea se constituye en primera convocatoria con la presencia de Accionistas que representen el sesenta por ciento de las acciones con derecho a voto."

e. 24/5 Nº 69.487 v. 30/5/96

TECMAN S. A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción I.G.J.: 3442, Libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Convócase a los Sres. Accionistas de TECMAN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de junio de 1996 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 en segunda convocatoria en San José de Calasanz 157 4° "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234 inc. 1] Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30/4/96.
2°) Aprobación gestión del Directorio.
3°) Distribución de Utilidades, Remuneración del Directorio.
4°) Fijación de honorarios al Directorio en exceso Art. 261 Ley 19.550.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Claudio Franco

e. 27/5 Nº 69.548 v. 31/5/96

TESIS-GRUPO EDITORIAL NORMA S. A. RPC Nº 925.290

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de junio de 1996 a las 12 hs. en la calle Moreno 376 piso 1°, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
b°) Ampliación del objeto social. Reforma del Estatuto.

Presidente - Alvaro Cohen

NOTA: Los Sres. accionistas deberán cursar comunicación de asistencia dirigiéndola a Moreno 376 piso 1°, Cap. Fed. dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.

e. 27/5 Nº 69.538 v. 31/5/96

TRANSPORTES "QUIRNO COSTA" S. A. LINEA 103

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 21 de junio de 1996 a las 17,30 hs., en Carhué 3117 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Memoria, Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Información Complementaria, Cuadros Anexos, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al trigésimo ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
2°) Consideración de los motivos que provocaron la Convocatoria fuera de los plazos de Ley.
3°) Renovación de la facultad de explotación de unidades por parte de la sociedad.
4°) Aprobación y puesta a disposición de las utilidades generadas durante el ejercicio por cada unidad de explotación.
5°) Retribuciones a Directores y Síndicos.
6°) Elección de Directores y Síndicos.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Horacio O. Piñeiro

e. 28/5 Nº 69.833 v. 3/6/96

TRANSPORTES "QUIRNO COSTA" S. A. LINEA 103

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 21 de junio de 1996 a las 18,30 hs., en Carhué 3117 de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación y reordenamiento del Estado Social.
2°) Modificación y reordenamiento del Reglamento Interno.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Horacio O. Piñeiro

e. 28/5 Nº 69.831 v. 3/6/96

TEBA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 24 de junio de 1996, a las 10.00 horas y 11.00 horas respectivamente, en el local social de calle Av. Ramos Mejía 1680, P.B., Capital Federal (Terminal de Omnibus de Retiro), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el Inventario, el resto de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales, documentación correspondiente al ejercicio económico número tres, iniciado el 1° de enero de 1995 y finalizado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 4.
7°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.

Vicepresidente - Gustavo Fernando Cadenas

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder participar de la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos previstos en el art. 238 de la Ley 19.550. El depósito de las acciones o certificados deberá realizarse en el local social sito en el domicilio indicado anteriormente de 10.00 a 17.00 hs.

e. 29/5 Nº 22.762 v. 4/6/96

TOURNET S. A.

CONVOCATORIA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria a celebrarse el día 18 de junio, a las 18 hs., en la sede legal sita en Viamonte 723 3er. Piso Of. 11 de Capital Federal. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar a las 19 hs., conforme lo dispone el art. 10 del Estatuto Social, para considerar los puntos 1 a 6 del Orden del Día:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Informe sobre las causas que determinaron el llamado a Convocatoria de Asamblea fuera de los plazos legales.
3°) Consideración de los documentos mencionados por el art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 y los resultados del ejercicio cerrado al 30/9/95.
4°) Consideración de las remuneraciones percibidas por los Directores que han cumplido funciones técnico administrativas durante el ejercicio referido en el punto 3-.
5°) Consideración de la gestión realizada por los Señores Directores y la Sindicatura durante el ejercicio mencionado en el punto 3-.
6°) Elección de Directores titulares y suplentes, Síndico titular y suplente, y fijación de sus retribuciones.

Síndico - Raúl Perugini

NOTA: De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asamblea. Estos días deben contarse por día hábil.

e. 29/5 Nº 69.948 v. 4/6/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Amador Monteserín con domicilio en la calle Acoyte Nº 68 Cap. Fed., vende a Claudio Jorge Pirraglia, domiciliado en la Avda. Caseros Nº 1957, Cap. Fed., el Negocio de "500200 Elab. de Masas, Pasteles, Sandw. y Produc. Similares etc., 601020 Com. Min. Despacho de Pan y Productos Afines, 601030 Com. de Masas, Bombones, Sandw. (Sin Elaboración)", sito en la AVDA. ACOYTE Nº 68, PB., Cap. Fed., reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 24/5 Nº 69.489 v. 30/5/96

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Marcela Fabiana Rosende y Graciela y Graciela Insúa, dom. Varela 1062, venden a José María Alvarez, dom. Bragado 6668, negocio Panadería, Fca. de Masas, Vta. de Helados y Elaboración de Productos de Graham, Centeno y Similares, Venta de Masas, Bombones, Sandwiches, Golosinas, Postres, Comestibles, Envasados, Productos Lácteos y Pasta para Pizzas y Empanadas, denominado "Colón de Flores", sito AVDA. VARELA 1062/66 Cap. Reclamos de Ley, en nuestras Oficinas.

e. 24/5 Nº 37.426 v. 30/5/96

I. Sabaj, mart. público, of. Tucumán 881, PB. 3, Cap. rectifica edicto del 16/5 al 22/5/96 Recibo 68.454, siendo el comprador Sergio Leopoldo Caplan, dom. Av. Acoyte 984, Cap. del hotel sito AV. CALLAO 44, Cap. Rec./ley n/of. Término legal.

e. 27/5 Nº 69.616 v. 31/5/96

A. B. Bienes Raíces S. R. L. representada por el Martillero Alberto Dolorini - Matrícula 150 domicilio Av. Pueyrredón 2247, Capital Federal, comunica que Juan Carlos Fontenla, domicilio en Brandsen 1749, Avellaneda, vende a Fernando Gabriel Varela y Angela María Patti, domicilio en Laprida 4870, Florida, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de "Quiosco y todo lo comprendido en la Ord. 33.266", sito en la calle AVENIDA PUEYRREDON 2346, de Capital Federal, oposiciones de ley en nuestras oficinas.

e. 29/5 Nº 69.903 v. 4/6/96

"B"

Emilio Ferreiro, Mart. Púb. Of. Sgo. del Estero 250-5, Cap. avisa Cinthia Marcela Golzman, domic. Bolívar 157, Cap. vende a José María García domic. J.E. Uriburu 411, 2 D, Cap. la casa de lunch, café-bar, despacho de bebidas, whisquería y cervecería, sito en BOLIVAR 157, PB y Entrepiso Cap. Reclamos ley n/Oficinas.

e. 28/5 Nº 69.802 v. 3/6/96

"E"

Miguel A. Vázquez, M. público, oficina Mercedes 1623, B, Cap. Avisa Alberto Díaz, Fabián Alejandro Díaz, Bernardo Roberto Schapira y Sergio Manuel García Fernández, domic. Ecuador 1347, Cap.; transfieren a Marisol Caveda Mieres e Ivana Rosa Pardo, domic. Mercedes 1623, Cap. La elaboración de masas, pasteles, sand. y produc. similares; com. minorista, despacho de pan y prod. afines. Com. min. de masas, bombones y sandw. (s/elab.), sito en ECUADOR 1347 PB. Cap. Reglamos de ley en oficina, lun. a viernes de 9 a 17 hs.

e. 27/5 Nº 37.479 v. 31/5/96

María Cristina Vergagni, D.N.I. 6.393.710, con domicilio en Echeverría 1291, Capital, transfiere a Jéssica Valeria Sicolo, D.N.I. 24.820.432, con domicilio en Franklin 1969, 2º "A", Capital, su negocio ubicado en la calle ECHEVERRIA 1291, PB de esta Capital, que funciona bajo el rubro comercio minorista: Venta, venta de artículos de librería, juguetería, limpieza, perfumería y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en domicilio del local.

e. 28/5 Nº 69.767 v. 3/6/96

Isaac Sabaj, mart. público, of. Tucumán 881, PB, 3, Cap. avisa: Miguel Amadeo Lo Russo, dom. Bogotá 2305, Cap., vende a Rosaria Liliana Continanza, dom. Morelos 771, Lomas del Mirador, Bs. As., su garage de alquiler, sito en EMILIO LAMARCA 1241, Cap. Libre deuda y gravamen. Rec./ley n/of. Término legal.

e. 29/5 Nº 69.941 v. 4/6/96

"G"

Se comunica que Tarquinia S.R.L., con domicilio en Guatemala 6081/85 Capital Federal, transfiere el local sito en GUATEMALA 6081/85 Capital Federal, habilitado por Expediente Nº 118.650/74 D.J. 12.927/82 de la M.C.B.A., a Aldeca S.A. con domicilio en Guatemala 6081/85 Capital Federal, el rubro de taller de corte de géneros y confección de ropa por medios mecánicos, venta de ropa confeccionada. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 28/5 Nº 69.820 v. 3/6/96

"J"

Messina Inmobiliaria S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. Púb. of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Ariel López domic. Venezuela 4042 San Justo Pcia. de Bs. As. vende a Clotilde Fernández domic. Venezuela 1478 2º 27 Cap. su Kiosco sito en JOSE M. MORENO 208 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/5 Nº 69.415 v. 30/5/96

"L"

Ana Caballero de Bustamante, Escribana, titular del Registro Notarial número 1611, Matrícula 4268 del Colegio de Escribanos de Capital Federal, comunica que la sociedad Argenpisa S. A., con domicilio en Luján 2701 de esta Ciudad, transfiere el local ubicado en la calle LUJAN Nº 2701/27/29/31 y PERDRIEL 1889, Planta Baja y Primer Piso, habilitado en carácter de depósito de Productos Químicos diversos, elaboración de productos químicos autorizado por disposición 17.996/DGHP/88, a la sociedad Teroson S. A., con domicilio en Luján 2701, Capital Federal. Reclamos de Ley Luján 2701, Capital.

e. 29/5 Nº 69.898 v. 4/6/96

"M"

Roher S.A.C.I., con domicilio en Monteagudo 222-8 de Capital Federal y Tooling Systems S.A., con domicilio en Cerrito 886, p.7º de Capital Federal hacen saber por el presente que dejan sin efecto el edicto publicado en este medio entre los días 4 al 10 del 1 de 1996, recibo Nº 55.052, referido al inmueble sito en MONTEAGUDO 222/8 de Capital Federal. Reclamos de Ley Av. Chiclana 3335, Capital Federal.

e. 24/5 Nº 69.364 v. 30/5/96

Gabriela Comuzio, con domicilio en Moldes 1931, 5º C, C.F., avisa que transfiere a Francisco Boga, con domicilio en Lascano 2595, 1º B, C.F. el comercio de restaurante, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, casa de comidas, rotisería, etc. denom. "La Barra", sito en MARCELO T. DE ALVEAR 967, C.F. Reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 967, C.F.

e. 27/5 Nº 69.571 v. 31/5/96

"R"

Otero y Asoc. (César I. Fleitas, Corredor Público) Av. J. B. Alberdi 3425 Cap. avisa: Vivian Díaz, dom. R. Díaz de Guzmán 301, vende a Arles Ney Guichon Molina, dom. Palos 682, Panadería y confitería, (Elabor. y Vta. de Masas, Postres, Comestibles Envas., Golosinas y Bebidas en Gral.) denominado "La Francesa", sito en RUY DIAZ DE GUZMAN 301, P.B. Cap. Reclamos de Ley, n/Oficinas.

e. 24/5 Nº 37.425 v. 30/5/96

Ram Inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público Nº 11, F 84 con domicilio legal en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa, Elvira de Signoretta, con domicilio en la calle 4 de Noviembre Nº 5144, Villa Bosch, partido de Tres de Febrero, vende a Héctor Pablo Valente, con domicilio en la calle Simbrón Nº 5315, P.B. dto. 1 de Capital Federal, su negocio comercio minorista golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (603280) comercio minorista de artículos personales y regalos sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 129 de Capital Federal reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.

e. 28/5 Nº 37.611 v. 3/6/96

"S"

Uladislao Bartolomé Padilla, abogado, libreta de enrolamiento nro. 4.130.172, comunica que la señorita Agustina María Cano, domiciliada en Gutiérrez 3931, segundo piso "F" de la Capital Federal; le transfiere el fondo de comercio a la señorita Inés Ballesteros, domiciliada en Santa Fe 768, primer piso, Capital Federal; del local sito en SUIPACHA 1127, Planta Baja de la Capital Federal que funciona como: (601005). Com. min. de productos alimenticios envasados, (601010) Com. min. de bebidas en general envasadas, (601030) Com. min. de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), (601040) Com. min. golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, (601050) Com. min. de helados (sin elaboración), (603221) Com. min. de artículos de limpieza. Reclamos de ley sito en Suipacha 1127, Planta Baja, Capital Federal.

e. 29/5 Nº 69.967 v. 4/6/96

"V"

Servicio de Oficina Inmobiliaria Móvil S.R.L. Repres. por A. Mithieux Mart. Púb. Of. Uruguay 667 10º Cap. avisa: Luis Aparicio domic. Alvear 1831 P.B. Cap. vende a Eva Verra Ingenieros domic. en Av. Santa Fe 3452 1º D Cap. se Kiosco sito en VIDT 1937 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 24/5 Nº 69.417 v. 30/5/96

"Y"

David Claudio Fromer, Contador Público U. B. A., domiciliado en José María Moreno 186 de la Capital Federal, avisa: Guiñazú Manuel Alberto, domiciliado en Yatay 752, de la Capital, vende a Cabrera, Ramón Vito, domiciliado en Parral 47, 3º piso, Capital, garage comercial ubicado en YATAY 752 de la Capital Federal. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Yatay 752, Capital Federal.

e. 29/5 Nº 69.999 v. 4/6/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO

TERCERA SERIE DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CON VENCIMIENTO EN 1997 A TASA VARIABLE, SIMPLES, POR U$S 25.000.000

Hace saber a los señores inversores que en virtud de las disposiciones de la Ley de Nominatividad de los Títulos Valores Privados Nº 24.587 y su Decreto Reglamentario Nº 259/96, el Consejo de Administración, en su reunión del día 25/4/96, resolvió adecuar la emisión de la Tercera Serie de Obligaciones Negociables del Banco Credicoop C. La las disposiciones de las citadas normas, estableciendo que dicho empréstito se convertirá en Obligaciones Negociables Escriturales (nominativas no endosables), de valor nominal un dólar estadounidense cada una de ellas, y encomendó la administración del Libro de Registro de dichas obligaciones a la Caja de Valores S. A.

Presidente - Raúl Guelman

e. 24/5 Nº 69.455 v. 30/5/96

BRAS MED S. A.

I.G.J. 7709 Libro 108 Tomo A de Soc. Anónimas. Se hace saber a los señores accionistas que por resolución del Directorio del 17/5/96 en cumplimiento de la Ley Nº 24.587 se dispuso que las acciones de la Sociedad sean en lo sucesivo nominativo no endosable, manteniendo las características establecidas para las mismas en el Estatuto Social, y que los títulos, actualmente al portador, sean canjeables por las que correspondan con la indicación de su nuevo carácter, dejándose constancia en el Libro Registro de Accionistas de quienes son sus titulares, con las modalidades y en la forma prevista en el Decreto Nº 259/96. A ese efecto los señores accionistas deberán presentar los títulos en la Sede Social, calle Talcahuano 958 Local 267 de Capital Federal en el horario de 10:00 a 18:00 de lunes a viernes. El Directorio.

Apoderada - Andrea F. Moreno

e. 28/5 Nº 69.818 v. 30/5/96

BAHIA GRANDE S.A.
(183.173)

Se comunica a los señores accionistas, BAHIA GRANDE S.A. sociedad con domicilio legal en Av. Adolfo Dávila 750, piso 1º, Of. 21, Dock 5, Puerto Madero, Capital Federal, que dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales, la Sociedad ofrece la suscripción preferente de acciones en el aumento de Capital Social, dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26 de septiembre de 1995, en la cual se modificó el Art. 4º de los Estatutos Sociales, aumentando el capital social a la suma de $ 1.200.000, (Pesos un millón doscientos mil) representado por 1.200.000 acciones de $ 1, cada acción, con derecho a un voto por acción. En cumplimiento de los dispuesto por la Asamblea, el Directorio en reunión del 21 de marzo de 1996, dispuso la emisión de 1.150.000 (Un millón ciento cincuenta mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal $ 1, (Pesos uno) por acción y un voto por acción, a integrarse totalmente en efectivo, en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del vencimiento del plazo para ejercer el derecho de preferencia. Plazo de vencimiento del derecho de opción de suscripción preferente, 30 (treinta) días siguientes contados a partir de la última publicación del presente edicto. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Bekenstein

e. 29/5 Nº 69.975 v. 31/5/96

"C"

CADIPSA
S.A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se informa a los Sres. Accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ha autorizado la oferta pública y cotización respectivamente, de V$N 24.000.000 representados por 240.000.000 de acciones ordinarias escriturales de $ 0,10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. La emisión de las mismas fue aprobada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 12 de marzo de 1996 y el Directorio en sus reuniones del 13 de marzo, y el 14 y 16 de abril de 1996. Dichas acciones ordinarias son ofrecidas en suscripción de conformidad con los términos del artículo 194 de la Ley 19.550, en las siguientes condiciones: 1. Plazo de suscripción: desde el 1° de junio al 11 de junio de 1996 inclusive. 2. Ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer: los Señores accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro del período antes mencionado. Al cierre del periodo de suscripción el remanente de acciones no suscriptas será adjudicado a las personas que hubieren hecho constar su voluntad de acrecer en la solicitud de suscripción. 3. Precio de la suscripción: las acciones son ofrecidas en suscripción a la par, o sea al precio de $ 0,10 por acción. 4. Proporción de suscripción: serán ofrecidas a los Sres. Accionistas 0,9792 nuevas acciones ordinarias por cada acción a prorrata de sus respectivas tenencias. 5. Forma de integración: totalmente al contado, en dinero en efectivo en el momento de la suscripción pudiendo afectarse aportes irrevocables que hubieran sido eventualmente efectuados hasta la fecha de suscripción. 6. Derecho de acrecer: quienes ejerzan el derecho de acrecer deberán integrar las acciones, totalmente y en dinero en efectivo, dentro de los tres días corridos contados a partir de la fecha de cierre del período de suscripción, caducando sus derechos una vez realizada la intimación prevista en el art. 193 de la Ley 19.550. Si existiera remanente no suscripto, la Sociedad podrá ofrecerlo a terceros en las mismas condiciones que las aquí indicadas. 7. Monto mínimo de suscripción: no se recibirán solicitudes de suscripción por cantidades menores a una acción o sea $ 0,10. 8. Las acciones ofrecidas gozan de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1° de julio de 1995. 9. Aportes irrevocables: Se han recibido aportes irrevocables al 22 de mayo de 1996 por la suma de $ 19.950.322,85. 10. Lugar y horario: las solicitudes de suscripción se efectuarán en la Caja de Valores S.A., Leandro N.Alem 322, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. 11. Los comprobantes que documenten la acreditación en cuenta de las acciones escriturales suscriptas se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas en la Caja de Valores S.A., de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Toda información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad así como las condiciones de esta oferta se hallan incluidas en el Prospecto correspondiente a esta emisión, el que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en las oficinas de la Sociedad Emisora sitas en Tucumán 744, piso 13° de esta Capital Federal y en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que no se han producido otras modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación al último estado contable presentado, cuyos resultados han sido los siguientes: Estados Contables al 30/6/95 (Ejercicio Anual) (publicado en el Boletín Semanal de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires 11/3/96): Resultado (pérdida) $ 48.719.147. Resultados No Asignados (pérdida) $ 23.587.982; Estados Contables al 31/3/96 (Tercer Trimestre) (no publicado aún): Resultado (pérdida) $ 2.305.796. Resultados No Asignados (pérdidas) $ 2.305.796. Esta oferta ha sido autorizada según Certificado N° 112 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 8 de mayo de 1996 y cotización en Bolsa de Comercio de Buenos Aires de fecha 20 de mayo de 1996. Esta autorización sólo significa que la Sociedad ha cumplido con los requisitos establecidos por la Comisión Nacional de Valores en materia de información. Inscripta en la I.G.J. bajo el N° 1825, F° 527, Libro 63 de Sociedad Anónimas.

Vicepresidente en ejercicio interino de la Presidencia - Gary A. Watson
e. 29/5 N° 70.025 v. 31/5/96

"L"

LOS EOLIOS
S. A.
I.G.J. N° 68.210

FUSION POR ABSORCION

De acuerdo con lo establecido en el art. 83, inc. 3° de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: 1) Sociedad absorbente: LOS EOLIOS S.A., domicilio: Virrey Cevallos 231, Capital Federal, inscripta el 18.5.1979, bajo el N° 1474, L° 93, T° A de Sociedades Anónimas. 2) Sociedad absorbida: GREEK RANCH S.A., domicilio: Virrey Cevallos 231, Capital Federal, inscripta el 16.5.1980, bajo el N° 1856, L° 92, T° A de Sociedades Anónimas. 3) Fusión: LOS EOLIOS S.A. quedará como subsistente y GREEK RANCH S.A., se disolverá sin liquidarse de acuerdo con el compromiso previo de fusión suscripto por los representantes legales de las sociedades con fecha 4 de marzo de 1996 y aprobados por las respectivas Asambleas Extraordinarias de fecha 22 de abril de 1996. La fusión se realiza en base a los balances especiales de las Sociedades al 31 de diciembre de 1995, aprobados por las Asambleas del 22 de abril de 1996. A la fecha de dichos balances las valuaciones respectivas eran las siguientes: LOS EOLIOS S.A.: Activo $ 2.912.047,24 Pasivo $ 444.737,78.-, Patrimonio Neto $ 2.467.309,46 GREEK RANCH S.A.: Activo $ 2.885.443,83.-, Pasivo $ 320.550,97.-, Patrimonio Neto $ 2.564.892,86.- Capital Social de LOS EOLIOS S.A. $ 12.000.- La Sociedad absorbente aumentará su Capital a $ 24.000.- Oposición y reclamos de Ley en Virrey Cevallos 231, Capital Federal dentro de los 15 días de la última publicación.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.

Presidente - Jordán Palandjoglou
e. 28/5 N° 69.700 v. 30/5/96

"M"

MANUFACTURA DON ALBERTO
S.A.

Se hace saber por tres días que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad celebrada el 13 de mayo de 1996 resolvió aumentar el capital social existente de $ 0,001010 a la suma de $ 20.000 mediante la capitalización de activos que surgen del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1995 por $ 19.999,009090, procediéndose al reemplazo de las actuales acciones por 20.000 nuevas acciones de v$n 1 cada una, de un voto por acción, nominativas, no endosables, poniéndoselas a disposición de los Sres. accionistas a los fines de su canje dentro del plazo de 30 días a contar desde la fecha de dicha asamblea. Igualmente en la misma asamblea se resolvió elevar el capital social de $ 20.000 a $ 80.000, mediante la integración en efectivo de la suma de $ 60.000 que deberá integrarse antes del 30 de junio de 1996 otorgándosele a los accionistas el derecho de preferencia y de acrecer que determinan los arts. 194 y sig. de la Ley de Sociedades emitiéndose 60.000 acciones de v$n 1 cada una, de un voto por acción, nominativas, no endosables que se adicionarán a las 20.000 acciones ya resueltas, conformando de esta manera el total del capital social de $ 80.000. Finalmente se resolvió modificar el artículo 4° de sus estatutos sociales el que quedará así redactado: "El capital social es de $ 80.000 representado por 80.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550, sin requerirse previa conformidad administrativa. Toda resolución de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. La asamblea al decidir cada aumento de capital deberá fijar todas las características de las acciones a emitir, inclusive si son ordinarias, el número de votos que podrá ser de 1 a 5 y si son preferidas, si tendrán derecho o no a un voto".

Buenos Aires, mayo de 1996.

Presidente - Estela B. Peña
e. 29/5 N° 69.896 v. 31/5/96

MERCEDES CABLE VISION
S.A.

Insc. 7/9/95, N° 8239, L° 117, T° A de SA. La Asamb. Extraord. del 21/5/96 resolvió el ato. del cap. soc. de $ 12.000 a la suma de $ 300.000 y la correspond. emisión de $ 288.000 en acciones ordin. nominat. no endosab. de 1 voto y v/n $ 1 c/u destinadas a suscripción debiendo integrarse las mismas totalmente en dinero efectivo, pudiendo aplicarse a tal fin los "anticipos a cta. de futuras emisiones" efectuadas oportunamente por algunos accionistas. Los accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en el local calle Rodríguez Peña 110, 15 "E", Bs. As., de lunes a viernes de 14 a 16 hs. dentro del término legal procediendo a integrarlas a las 48 hs. de su suscripción en el lugar y horarios referidos. Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los suscriptores que así lo soliciten, en proporción a sus tenencias.

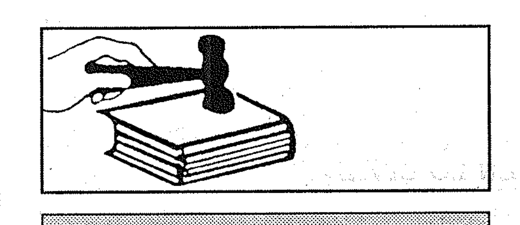
Presidente - Rodolfo R. Muñoz
e. 29/5 N° 69.881 v. 31/5/96

"T"

TECSAL
S. A.

Se comunica que la Asamblea Ordinaria del 27 de noviembre de 1995 resolvió el aumento del capital social de $ 16.000,00 a la suma de $ 80.000,00 y la correspondiente emisión de $ 64.000,00 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y valor nominal de $ 0,10 cada una destinadas a suscripción, debiendo integrarse las mismas totalmente en dinero en efectivo en dicho acto. Los accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en el local de la calle Viamonte 1355, piso 8 oficinas A y B, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 14.00 a 18.00 horas dentro del término legal. Las acciones no suscriptas serán prorrateadas entre los suscriptores que así lo soliciten, en proporción a sus tenencias. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel De Lorenzo
e. 28/5 N° 69.858 v. 30/5/96



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 633, P. 4°, Capital (TE: 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de Compañía Financiera de Inversiones y Crédito INVERCRED S.A., acreedor prendario art. 39 Ley 12.962, rematará el 12 de junio de 1996 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.0 I, año 1994, dominio C 1.820.198, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 5-6 y 7 de junio de 1996 de 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital. Al contado y mejor postor. Sin base, seña 30 %, comisión 10 % e IVA s/comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá ser abonado en efectivo dentro de las 48 hs. siguientes a la subasta, en las oficinas del martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de todas las sumas abonadas. Las patentes impagas y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Hernán F. Miguens, martillero público.
e. 28/5 N° 69.832 v. 30/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 6 de junio de 1996 a las 12,50 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo Sedán 3 puertas, modelo Escort XR3, año 1994, motor marca Ford ULB004941, chassis marca Ford 9BFZZZ54ZRB601505, dominio C 1.846.785, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 10 a 17 hs. Base: u$s 8.388, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo el comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/5 N° 70.004 v. 31/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 6 de junio de 1996 a las 12,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1993, motor marca Renault 5846727, chassis marca Renault NL 813-002695, dominio B 2.447.220, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 10 a 17 hs. Base: u$s 4.440, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/5 N° 70.005 v. 31/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 6 de junio de 1996 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Furgón, modelo Ducato, año 1994, motor marca Fiat 170 D 9430302621, chassis marca Fiat ZFA 290 00000314682, dominio B 2.621.880, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 10 a 17 hs. Base: u$s 9.175, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo el comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/5 N° 70.006 v. 31/5/96

Guillermo Eduardo Campos, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 6 de junio de 1996 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, tipo Sedan 4 puertas, modelo Duna SL 1.6, año 1994, motor marca Fiat 159 A3 038 8089434, chassis marca Fiat 8AS 146000 P 5081792, dominio C 1.663.816, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 10 a 17 hs. Base: u$s 3.600, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo el comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en

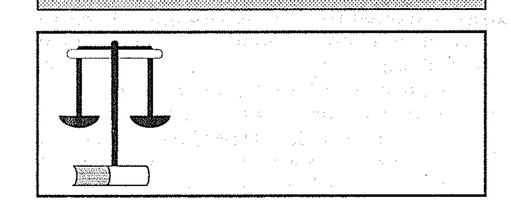
Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 29/5 Nº 70.007 v. 31/5/96

Guillermo Eduardo Campos, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 6 de junio de 1996 a las 12,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Merkur, tipo Sedán, modelo XR4TI, año 1993, motor marca Merkur JM603330, chassis marca Merkur WF1BT80W2JM603330, dominio B 2.436.125, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 10 a 17 hs. Base: u$s 6.600, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 29/5 Nº 70.008 v. 31/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 6 de junio de 1996 a las 13,05 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor utilitario camión marca Deutz Agrale, tipo Chassis con Cabina, modelo Dynamic - 10, año 1994, motor marca Deutz SL409037, chassis marca Deutz RH400782, dominio B 2.626.542, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en República de la India 2945, Capital Federal de 10 a 17 hs. Base: u$s 15.390, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 29/5 Nº 70.009 v. 31/5/96

Eduardo Abel Espósito, comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS S.A., conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 6 de junio de 1996 a las 12,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Dacia, modelo TLX, año 1993, motor marca Dacia 029363, chassis marca Dacia UU1R11711P2477153, dominio C 1.720.207, uso privado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Chile 1361, Capital Federal, de 10 a 17 hs. Base: u$s 3.500, de no existir ofertas, se subastará luego de media hora de espera sin base. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Operación a realizarse en dólares estadounidenses billetes en efectivo. Saldo de precio deberá integrarse en 48 hs. hábiles posteriores al remate. Entrega previo pago total. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Guillermo E Campos, martillero.
e. 29/5 Nº 70.014 v. 31/5/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 18

Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18, Secretaría a cargo de la Dra. M. Isabel Klappenback, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación del presente a JULIA ROSA CARRASCAL URQUIZA, para que dentro del quinto día de notificada presente a su fiado, ANIBAL PEDRO ROTA, a estar a derecho, bajo apercibimiento de hacerse efectiva la caución oportunamente depositada, revocar la excarcelación y ordenar la captura del nombrado ROTA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
M. Isabel Klappenback, secretaria de Cámara.
e. 28/5 Nº 2437 v. 3/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANACLETA GONZALEZ MARURI y MARIA ISABEL COAKER. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 29/5 Nº 37.582 v. 31/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIO GUILLERMO GONNELLI. Publíquese por tres días, en el "Boletín Oficial". Enrique M. Albiso, abogado.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Claudio Ramos Feijoó, juez.
e. 29/5 Nº 69.755 v. 31/5/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, cita y emplaza a ALFREDO PABLO DE LIEBANA a comparecer dentro del plazo de 10 días en autos "DELLI PRISCOLI, ROBERTO c/DE LIEBANA, ALFREDO P. s/Daños y perjuicios" para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por 2 días. Juan Manuel Converst.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1996.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 29/5 Nº 37.675 v. 30/5/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JULIO CESAR ESTEVA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/5 al 23/5/96.
e. 29/5 Nº 36.931 v. 31/5/96

Nº 36

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO OSCAR REY. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 28/5 Nº 37.517 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a estar a derecho al Sr. JUAN RODOLFO AGUERO por el plazo de sesenta días, en los autos caratulados: "AGUERO JUAN RODOLFO s/Desaparición forzosa". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial en forma gratuita.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 29/5 Nº 2474 v. 31/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Doctor Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica, cita y emplaza por quince días a los Señores AMANDA ELENA DOMINGUEZ Y GONZALEZ, OLGA PILAR DOMINGUEZ Y GONZALEZ, MANUELA PAZ DE DOMINGUEZ, JUANA GONZALEZ DE DOMINGUEZ, CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ Y PAZ, OSCAR METELLO DOMINGUEZ Y GONZALEZ, NOEMI JULIETA DOMINGUEZ Y GONZALEZ y HECTOR LUIS DOMINGUEZ Y GONZALEZ para que tomen la intervención que les corresponde en autos: "ASOCIACION PROF. DE CAP. Y BAQ. DE LA MARINA MERCANTE c. DOMINGUEZ Y ZACARELLO, HUGO MANUEL s/Posesión Vecinal", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de abril de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 29/5 Nº 37.687 v. 30/5/96

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714, Piso 2º, Capital Federal (1015), cita por diez días a MARCELO OSCAR MENDEZ para que conteste la demanda entablada por ALEJANDRO JAVIER MONARDO, caratulado "MONARDO, ALEJANDRO JAVIER c/MENDEZ, MARCELO OSCAR s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 29/5 Nº 37.681 v. 30/5/96

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría a cargo de la Dra. Viviana Fernández Seoane, sito en Paraguay Nº 1457 piso 3º de Capital Federal, en autos caratulados: CORDERO, DAVID ARIEL s/Ausencia por desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a DAVID ARIEL CORDERO para que en el plazo de 60 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 28/5 Nº 2442 v. 30/5/96

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, cita al Sr. SERGIO VICENTE COLOMBO, a fin de que en el plazo de 60 días comparezca en los autos caratulados: "COLOMBO SERGIO VICENTE s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 29/5 Nº 2475 v. 31/5/96

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS OSCAR LOPEZ. Publíquese por 3 días. Graciela Medina, Juez Nacional.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 28/5 Nº 37.497 v. 30/5/96

Nº 103

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DORA MUSANTE DE AQUERRETA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Luis José Carballido, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 17/5 al 21/5/96.
e. 29/5 Nº 68.449 v. 31/5/96

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 5º de Capital Federal, notifica que los señores DE LA FUENTE FELIPE EDUARDO y BLANCO SUSANA C., han iniciado juicio de cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 5061625 y Nº 5061626, librados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires por la suma de U$S 20.400 cada uno, con vencimiento ambos el día 7/12/95, en los términos y a los efectos del art. 89 del decreto-ley 5965/63, en los autos caratulados "DE LA FUENTE FELIPE EDUARDO y Otra s/Cancelación". El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995... 4- Publíquense edictos en los términos del art. 89 del citado decreto-ley en el Boletín Oficial por el término de quince (15) días, y transcurridos sesenta días después de la última publicación sin verificarse oposición alguna, téngase por cancelados los títulos en cuestión... Firmado: Miguel Federico Bargalló, juez". Publíquese edictos por quince días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/5 Nº 69.865 v. 19/6/96

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 4

Juzgado Nacional de Menores Nº 4, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la última publicación del presente a JOSE LUIS BERNAZA DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2898 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento en caso de no concurrir se ordenare su captura y declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
Carlos O. Scagliotti, secretario.
e. 28/5 Nº 2449 v. 30/5/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6 Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a CRISTIAN GUSTAVO DUARTE, para que comparezca a estar a derecho para prestar declaración en la causa que se le sigue por Homicidio art. 79 del Código Penal y lesiones bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos

Aires, mayo 10 de 1996. Atento a las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside CRISTIAN GUSTAVO DUARTE, citeselo por edictos a fin de que comparezca al Juzgado dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde - Conf. art. 150 del C. P. P. N. Firmado: Adriana Laura Leiras, Juez. Ante mí: Mercedes Blanco, secretaria.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
e. 29/5 Nº 2479 v. 4/6/96

Juzgado Nacional de Menores Nº 6 Secretaría Nº 16. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a PEDRO DAVID GALARZA, para que comparezca a estar a derecho para prestar declaración en la causa que se le sigue por Homicidio art. 79 del Código Penal y lesiones bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días. Como recaudo se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, mayo 10 de 1996. Atento a las constancias de autos y por ignorarse el lugar donde reside PEDRO DAVID GALARZA, citeselo por edictos a fin de que comparezca al Juzgado dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde - Conf. art. 150 del C. P. P. N. Firmado Adriana Laura Leiras, Juez. Ante mí: Mercedes Blanco, secretaria.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
e. 29/5 Nº 2480 v. 4/6/96

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4 del Dr. Hernán Pandiella. Se cita a JUAN CRUZ ROBLEDO PUCH por cinco días a contar desde la primera publicación del presente para que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 17.988 que se le sigue por supuesta infracción al artículo 135 de la Ley 24.241. Se transcriben el encabezamiento y partes positivas de las resoluciones correspondientes: "Buenos Aires, 14 de mayo de 1996. — ... cítese a JUAN CRUZ ROBLEDO PUCH por edictos para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo dispuesto a fs. 275. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Amanda Ruiz, Secretaria." El auto de fs. 275, en sus partes pertinentes, dice: "Buenos Aires, 26 de febrero de 1996. ... existiendo motivo bastante de sospecha de que JUAN CRUZ ROBLEDO PUCH, en su calidad de promotor de "Siembra AFJP", ha participado en la comisión del delito previsto y reprimido en el art. 135 de la Ley 24.241, cíteselo a prestar declaración indagatoria (294 del C. P. P.) m ... oportunidad en la que se lo invitará a manifestar cuanto tenga por conveniente en descargo o aclaración de los hechos y a indicar las pruebas que estime oportunas ... Fdo.: Dr. Julio E. Cruciani, Juez Nacional. Ante mí: Hernán Pandiella, Secretario." Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Amanda Ruiz, secretaria.
e. 24/5 Nº 2440 v. 30/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

María Laura Garrigos de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital Federal, en la causa Nº 1574 seguida por el delito de usurpación. Cita y emplaza: a CLAUDIA INES CASIMIRO, NORMA SUSANA GIMENEZ, FANNY PEREZ, MARTA ARANIBA, ARMINDA TICONA ESPEJO, MERY CACERES y GLADYS CASIMIRO con último domicilio conocido en Jerónimo Salguero 1242/44/46, Capital Federal, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezcan a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlos rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1º de febrero de 1996. "Cítese a CLAUDIA INES CASIMIRO, NORMA SUSANA GIMENEZ, FANNY PEREZ, MARTA ARANIBA, ARMINDA TICONA ESPEJO, MERY CACERES y GLADYS CASIMIRO mediante edictos, para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hicieren, de declararlas rebelde en la presente causa (art. 150 del C.P.P.N.) ... Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori, juez; ante mí: Sandra Verónica Guagnino, secretaria".
Buenos Aires, 29 de abril de 1996.
e. 27/5 Nº 2399 v. 31/5/96

Nº 8

Cítese por edicto a ROBERTO GABRIEL DAOLIO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9902 caratulada "DAOLIO ROBERTO s/Daño", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Ana Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 27/5 Nº 2400 v. 31/5/96

Cítese a prestar declaración indagatoria a JUAN JOSE MARIN, por edicto y a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 10.037 caratulada "MARIN JUAN JOSE s/Infracción Ley 13.944 y 149 bis del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Ana Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 22 de abril de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 27/5 Nº 2401 v. 31/5/96

Cítese por edicto a LUIS ALBERTO CALVET a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9583 caratulada "CALVET s/Arts. 42 y 162 del CP. damnificado: LUIS ALBERTO CARBALLAL, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Ana Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 27/5 Nº 2402 v. 31/5/96

Cítese por edicto a JOSE VICENTE RUIZ DIAZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 8158 caratulada: "RUIZ DIAZ s/art. 162 del C.P., damnificado: Emigdio Librado Gallardo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/5 Nº 2476 v. 4/6/96

Cítese por edictos a DANIEL GREGORIO FERNANDEZ a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la notificación en la causa nro. 9388 caratulada: "FERNANDEZ, DANIEL GREGORIO s/arts. 89 y 149 bis del Código Penal", damnificada: Collante, Pabla Lilia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 29/5 Nº 2477 v. 4/6/96

Nº 14

//nos Aires, 25 de marzo de 1996... emplácese a MARIO JESUS GONZALEZ, DNI: 20.768.512, para que dentro del tercer día de notificado comparezca al Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento, por incomparecencia, de declararlo rebelde y librar la correspondiente orden de captura... Fernando Luis Pigni, juez.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1996.
Walter José Candela, secretario.
e. 28/5 Nº 2448 v. 3/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital Federal a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa M. Risetti, cita y emplaza a MARIA HAYDEE VIDETTA para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos Nros. 17.509 caratulados "ESTABLECIMIENTO FARAON S. A. s/Infr. Ley 23.771", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el artículo 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nº 3, 25 de abril de 1996.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 28/5 Nº 2446 v. 3/6/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, del Dr. Carlos A. Martínez Frugoni; cita a MAURICIO ADRIAN PUIG, D.N.I. 24.573.475, quien deberá presentarse dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado a los estrados de este Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa Nº 1881".
Secretaría, 16 de mayo de 1996.
Carlos A. Martínez Frugoni, secretario federal.
e. 27/5 Nº 2403 v. 31/5/96

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por el presente a MARIA GABRIELA VELOZO, de la siguiente resolución: "///nos Aires, 21 de mayo de 1996 ... notifíquese vía edicto a MARIA GABRIELA VELOZO, C. I. Nº 12.968.504, D. N. I. Nº 23.025.058, que deberá comparecer ante este Tribunal en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí, Sergio A. Echegaray, secretario federal. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
e. 29/5 Nº 2478 v. 4/6/96

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIELA NORMA GUILLERMON, D. N. I. 17.465.005, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por administración fraudulenta, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 28/5 Nº 2447 v. 3/6/96

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, del Dr. Gustavo Adolfo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a ADOLFO JAIME TROPP, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 1059, caratulados "TROPP, ADOLFO JAIME s/Inf. Art. 173 inc. 2º y 174 inc. 5º del C.P.", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 27/5 Nº 2405 v. 31/5/96

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, sito en la calle Comodoro Py Nº 2002, Piso 4º Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, por ante la Secretaría Nº 22 del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a JULIO WALTER CARRIZO a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 505 caratulados "CARRIZO, WALTER JULIO s/Falsificación" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 24/5 Nº 2365 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JOSE MARIA PERAZZO, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 731 caratulados "JUAN J. MAHDJOUBIAN (Juez Jdo. Instr. Nº 29) s/Dcia. s/Inf. Ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente bajo apercibimiento en caso contrario de declararle rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 24/5 Nº 2366 v. 30/5/96

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo y por el presente edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. VALENTIN JESUS PASTEN VALDIVIA, C.I. Nº 11.312.763-5, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan dentro del tercer día hábil de la última emisión del presente; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.888 caratulados: "C/PASTEN VALDIVIA, VALENTIN JESUS por Contrabando de Importación, Ley 22.415".
San Juan, 13 de mayo de 1996.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 24/5 Nº 2367 v. 30/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	13/05/96	ALEJANDRO RUBEN PEÑEIRO	3	ROBO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	14/05/96	VICTOR HUGO LOPEZ	3	ESTAFA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	14/05/96	JORGE ISMAEL CAPORALLI	3	ESTAFA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	02/05/96	HUGO CEÑOZ Y RICARDO ROBERTO GRAÑA	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA EN CALIDAD DE PARTICIPE NECESARIO
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	13/05/96	ALCIRA BEATRIZ FAJARD	3	DEFRAUDACION
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	17/05/96	SEGUNDO RUBEN BRANDAN	3	DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	15/05/96	DOMINI NILDA BEATRIZ	3	Nº 28.117/95 COMISION DE UN DELITO DE ACCION PUBLICA
22	148	Ignacio Belderrain	13/05/96	GABRIEL ARANDA	3	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
24	131	Fabiana E. Palmaghini	16/05/96	JORGE CINO	3	TENTATIVA DE ROBO
27	106	Laura G. Bruniard	10/05/96	NORBERTO OMAR GENESIO		Nº 67.521 (31.512/95)
29	152	Daniel Mauro	10/05/96	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ, JULIO DANIEL GARCIA DEL RIO, AMERICO MARCIAL CATANIA Y JUAN CARLOS PERICON	3	ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	08/05/96	CLAUDIO MARCELO MEDINA, D.N.I. Nº 22.235.478	5	TENT. DE ROBO Y LESIONES
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	14/05/96	DANIEL ALEJANDRO ATHANSSIEU	5	ROBO
31	119	Domingo Luis Altieri	17/05/96	WALTER JAVIER BRITOS	3	ROBO AUTOMOTOR
34	117	Eugenia Anzorreguy	20/05/96	LUIS CARLOS BARRIENTOS	5	Nº 19.600/96 ESTAFA
38	132	Mariana Turner	20/05/96	SERAFIN EDUARDO REY GONZALEZ	3	DEFRAUDACION

e. 27/5 Nº 68 v. 31/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	2	Valeria Rosito	09/05/96	RAUL LAUREANO BONORINO	5	Nº 3.885
3	5	Sandra Viviana Goñi	14/05/96	BEATRIZ BLANCO DE LOPEZ	3	INFRACCION ART. 302 DEL C. PENAL
3	5	Sandra Viviana Goñi	16/05/96	MARIA TERESA MARUSZEWSKI DE BURBA	3	INFRACCION AL ART. 863 DEL CODIGO ADUANERO
3	5	Sandra Viviana Goñi	20/05/96	MARCELO GARCIA CONTESTABILE, TITULAR DE LA L.E. Nº 8.533.406	3	INFRACCION A LA LEY 24.241
7	14	Sebastian Sal	13/05/96	NESTOR ARNALDO DIPINO	3	INFRACCION ART. 302 DEL C.P.

e. 27/5 Nº 69 v. 31/5/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3º, comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra de "VICENTE A. CINALLI S. A. s/Quiebra" (expte. 65.012) domiciliada en la calle Av. Francisco Beiró 4596, piso 13, "11" Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Dr. Héctor César Jacobson, con domicilio en la calle Pte. Luis Sáenz Peña Nº 934, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 4 de julio de 1996, según arts. 32 y siguientes y hasta el 19 de julio de 1996 para impugnar créditos insinuados y los controvertidos, o constestarlos ante el Síndico hasta el día 16 de agosto de 1996. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 2 de septiembre de 1966 y 15 de octubre de 1996 respectivamente. Se intima ordenar a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Intimar a la fallida para que el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 24/5 Nº 2368 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, de Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "MUÑIZ ZULEMA s/Quiebra", Expte. Nº 62.110 Bis; se ha decretado con fecha 7 de mayo de 1996, la quiebra de la Sra. ZULEMA MUÑIZ, DNI Nº 92.345.933, estado civil viuda, hija de Claudio y de Carmen Villa, profesión comerciante —marroquinería— con domicilio real en Melincué 3734, Planta Baja, "2", Capital Federal. Síndico designado: contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, piso 5, oficina 40 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 3 de julio de 1996, a los efectos de impugnar las insinuaciones se otorga plazo hasta el 17 de julio de 1996, y podrán contestar las impugnaciones, también ante la Sindicatura hasta el día 20 de agosto de 1966. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 11 de septiembre de 1996 y 9 de octubre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y terceros que tengan bienes y documentos, libros, etc. de peste, los entreguen al Síndico dentro del quinto día, y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que los hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (LC 88 incs. 3 y 5). Se intima al fallido para que, dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 24/5 Nº 2369 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos "OLIVEIRA S.A. s/Quiebra" con fecha 10 de mayo de 1996 ha decretado la quiebra de OLIVEIRA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Serrano 1856, Capital Federal, inscripta bajo el Nº149, Lº 58, Fº 236, Tº A de Sociedades Anónimas. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Dispónese la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Hácese saber a los acreedores post-concursales que tienen plazo hasta el día 12 de agosto de 1996 para presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la Ley 24.522 y cuentan hasta el día 23 de agosto de 1996 para proceder —si lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 6 de setiembre de 1996. El síndico designado es el Cdor. Jorge María Steverlynck, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, piso 7, frente, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/5 al 27/5/96.

e. 28/5 Nº 2370 v. 3/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1996 se ha decretado la quiebra de EMSETEX S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 2 de octubre de 1961, bajo el Nº 2267, Folio 6, del Libro 55 A, de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle 4, Nº 4027, de Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, intimándose a los acreedores con causa o título posterior a la presentación en concurso la existencia de este Juicio para que hasta el día 8 de julio de 1996 presenten a la Señora Síndico, Dra. Elba Bengoechea, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 1010, 6º Piso "J", Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de septiembre de 1996 y 29 de octubre de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 27/5 Nº 2407 v. 31/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de octubre se decretó la quiebra de P.B. MAGAZINE S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 9 de diciembre de 1992, bajo el Nº 11.972, del Libro 112 A, de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle 4, Nº 4027, de Villa Lynch, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, intimándose a los acreedores con causa o título posterior a la presentación en concurso la existencia de este Juicio para que hasta el día 8 de julio de 1996 presenten a la Señora Síndico, Dra. Elba Bengoechea, con domicilio en la calle Pte. José E. Uriburu 1010, 6º Piso "J", Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de septiembre de 1996 y 29 de octubre de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 27/5 Nº 2408 v. 31/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de INDUPIL S.A. Síndico: Cont. Mario O. Bruzzo, domiciliado en Av. Angel Gallardo 743, 1º "A", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 5 de julio de 1996. A los efectos de impugnar las insinuaciones los acreedores contarán con un plazo hasta el día 5 de agosto de 1996 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado también ante la Sindicatura hasta el día 19 de agosto de 1996. Síndico

presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 30 de agosto de 1996 y 29 de octubre de 1996 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que en el término de cinco días fallida y terceros entreguen los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 28/5 Nº 2452 v. 3/6/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, secretaría Nº 5, desempeñada por Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 20 de marzo de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "ALVAREZ HORACIO ANGEL s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expte. Nº 78.157 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 17 de junio de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Pedro Oscar Colombo, con domicilio constituido en Posadas 1564, Piso [illegible] "200", de esta Ciudad los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19 de agosto y 28 de septiembre del corriente año, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 24/5 Nº 2371 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, secretaría Nº 5, desempeñada por la Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 26 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "LASER ESTUDIO SRL. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expte. Nº 78.382 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 6 de agosto de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Mónica Cecilia Rapp, con domicilio constituido en Av. Córdoba 873, Piso 6º "A", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de setiembre y 30 de octubre del corriente año, respectivamente.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 24/5 Nº 2372 v. 30/5/96

Juzg. Nac. Comercial Nº 3, Secret. Nº 5, sito en Callao 635, 6º p. Cap., comunica en los autos: "MICENMACHER, MARCOS LUIS s/Concurso Preventivo" que se han señalado nuevas fechas a saber: para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico, Dr. Colombo, Pedro Oscar, domiciliado en Posadas 1564, P. 2º, Dto. "C" el día 15 de agosto de 1996, para que la Sindicatura presente el informe del art. 35 Ley 24.522 el 27 de septiembre de 1996 y para que presente el informe del art. 39 Ley 24.522 el 8 de noviembre de 1996, se ha señalado el 2 de abril de 1977 a las 10,00 hs. para realizar la audiencia del art. 45 Ley 24.522. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 24/5 Nº 69.467 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 2 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "MARMORA S.A. s/Quiebra" de la sociedad de referencia, expte Nº 67400 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.552. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 28 de junio de 1996, para que los acreedores presente al síndico designado en autos Contador Eduardo Jorge Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2do. "C", los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de agosto de 1996 y 4 de octubre de 1996, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de mayo de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/5 Nº 2409 v. 31/5/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ZILIOTTO GRACIELA ALIDE s/Quiebra", expte. Nº 53.833, con fecha 25/4/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. María Cristina González Sturla con domicilio en Esmeralda 1066 Piso 4º "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/6/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/5 Nº 2453 v. 3/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FONO SERVICE S.R.L. s/Quiebra", expte. Nº 52.411, con fecha 24/4/96 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Carlos A. González con domicilio en Adolfo Alsina 756 Piso 9º "B", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/6/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/5 Nº 2454 v. 3/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "JAROWITZKY ADOLFO s/Quiebra", expte. Nº 53752, con fecha 21/5/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Juan Ulnike, con domicilio en Maipú 509, 3º Piso, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/7/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/5 Nº 2481 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "LEBAC S.A. s/Quiebra", expte. Nº 47410, con fecha 21/5/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Héctor Ricardo Puertas, con domicilio en Aguaribay 6736, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/7/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 21 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/5 Nº 2482 v. 4/6/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1996, se decretó la quiebra de CUM S.R.L. manteniéndose como síndico al contador Jorge Alcides Chiaia interviniente en el trámite del concurso preventivo, con domicilio en Lima 287 4º "C" (Tel. 381-3615), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de julio de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 9 de septiembre de 1996 y 21 de octubre de 1996. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1996... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 27/5 Nº 2410 v. 31/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1996, se decretó la quiebra de JUAN ANDRES ROJO manteniéndose como síndico al contador Eduardo Simón Akoskin interviniente en el trámite del concurso preventivo, con domicilio en Viamonte 1453 8º "54" (Tel. 371-6548), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 3 de septiembre de 1996 y 15 de octubre de 1996. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1996... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 27/5 Nº 2411 v. 31/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasssallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9/5/96 se decretó la quiebra de VALPACK S.R.L., designándose como síndico al contador con domicilio en Juan Francisco García, Uruguay 662, 3º C - 45-9076 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 1996 (art. 33 LC). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 19-8-96 y 1-10-96. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, mayo 9 de 1996... publíquense edictos. Fdo.: Gerardo G. Vassallo. Juez".

Buenos Aires, mayo de 1996
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 29/5 Nº 2483 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Av. Diagonal 1211, P.B., Capital Federal, en autos: "INDUSTRIAS ALGODONERAS UNIDAS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" llama a licitación para mejorar la oferta presentada en autos para la adquisición "ad corpus" de todos los bienes muebles e inmuebles de la fallida, ubicados en una fracción de 15 hectáreas que ocupan el ángulo 27846, lote 36 de la Manzana "Z" parque industrial El Pantanillo, ubicado en la Ciudad de San Fernando de Valle de Catamarca, provincia del mismo nombre, con todo lo plantado y adherido al suelo, que da cuenta el inventario agregado en autos. El precio base a mejorar es de u$s 450.000. Condiciones: 1) al contado dentro del décimo día de notificada del auto que tenga al ofertante por adjudicatario; en caso de incumplimiento, se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuar un nuevo llamado; 2) Queda prohibida la compra por

comisión del bien, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda; 3) el inmueble podrá ser visitado por los interesados con asistencia del síndico o con la persona que ella indique, en el horario y en los días por él propuestos; 4) Las ofertas bajo sobre deberán ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 12 de junio de 1996 a las 11.00 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía equivalente al 5 % de la oferta; 5) La apertura de sobres se realizará el día 12 de junio de 1996 a las 12.00 horas en el despacho del Juez y en acto público. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial, en el diario "Clarín" Diario de Publicaciones Legales de Catamarca y en el diario de mayor circulación de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca entre el 20 y 31 de mayo.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 29/5 Nº 2484 v. 30/5/96

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "SUREXCO S.A." habiéndose designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464, piso 5º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de junio de 1996, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de agosto de 1996 y 2 de octubre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 29/5 Nº 2485 v. 4/6/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo y comunica por cinco días la quiebra de "FIVE CONTINENTS TRADING S.A. s/Quiebra" cuyo síndico es el Contador Stock Enrique con domicilio constituido en la calle corrientes 4258, 14º Piso "B" 2º cuerpo de esta. Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 10 de julio de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restitución de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bines de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/5 Nº 2373 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CLAI SA s/Quiebra" cuyo síndico es el Contador Stock Enrique con domicilio constituido en Av. Corrientes 4258 14º Piso "B" 2º cuerpo de esta Capital Federal, ante quien deberán adecuar sus pretensiones en los términos del art. 202 de la Ley 24.522 hasta el día 17 de junio de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe haber pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 24/5 Nº 2374 v. 30/5/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA S.A.", Síndico Sr. Emilio Giacumbo, con domicilio constituido en Av. Corrientes 1250, piso 11, of. E y F de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de junio de 1996. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 y 20 de agosto/septiembre, respectivamente del año en curso. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlo ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 29/5 Nº 2486 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5/12/95 se ha declarado en concurso mercantil liquidatorio a MARIO DANIEL SOLTAK, habiéndose designado síndico al Contador Emilio Giacumbo con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 11 "E", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1996, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30/9/96 y 11/11/96, respectivamente. Fijar día 14 de octubre de 1996, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LCQ. Se intima al fallido para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 27/5 Nº 2412 v. 31/5/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en autos: "WEITZMAN, MAURICIO s/Concurso Preventivo", con fecha: 3 de mayo de 1996, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de MAURICIO WEITZMAN. Síndico designado, Ctr. Moiron, Daniel Rubén, con domicilio en L. S. Peña 189, 4º "L", Capital Federal, a quien los Sres. acreederos podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 27 de junio de 1996. La Audiencia Informativa se celebrará el día 11 de Diciembre de 1996, a las 9:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 27/5 Nº 69.523 v. 31/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, en autos "COMPAÑIA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS ARGENTINOS S. A. s/Quiebra", comunica por cinco días la quiebra. Síndico: Daniel Rubén Moiron, domicilio Luis Sáenz Peña 189, Piso 4º "L" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 4 de junio de 1996. Se han fijado los días 19 de julio de 1996 y 13 de setiembre de 1996 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Se hace saber que el auto verificatorio (art. 36 ley cit.) será dictado el 16 de agosto de 1996, y que el síndico deberá promover la constitución del Comité de Acreedores (art. 201 ley cit.) dentro del plazo que vence el 30 de agosto de 1996. Ordénase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida para que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. Cítase a la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 12 de junio de 1996, a las 11.00 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 24/5 Nº 2473 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "METALURGICA PINTO S.A. s/Quiebra", que con fecha 29 de abril de 1996 se decretó la quiebra referida. Se intima a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio, y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos ineficaces. Se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilios procesales en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 86 L.C.Q. Síndico: Félix Juan Vera, con domicilio en Av. Belgrano 1370, piso 13º, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 4 de julio de 1996. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q., serán presentados los días 20 de agosto y 11 de octubre de 1996 respectivamente. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fijó para el día 29 de agosto de 1996 a las 12:00 hs. a la que concurrirá el síndico.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 28/5 Nº 2456 v. 3/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de: VECTRA COMPANIA ARGENTINA DE LUBRICANTES S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 19/9/91, bajo el Nº 6071, Libro 94 de S.R.L., con domicilio en Bulnes 1875, piso 2 "C", Capital Federal, siendo el síndico designado el contador Jaime David Feigelson, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, piso 2º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de junio de 1996, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 21 de agosto y 2 de octubre de 1996 respectivamente. Fijar el día 4 de septiembre de 1996 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la L.C. Se cita a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 19 de septiembre de 1996, a las 12.00 hs. a la que deberá concurrir el síndico. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 86, si no lo hubiere efectuado y a que entregue al síndico los bienes, libros y demás documentos y/o informe su ubicación en el término de veinticuatro (24) horas. Se prohíbe los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 29/5 Nº 2487 v. 4/6/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MOLITOR. S.A." con fecha 2 de mayo de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 4 de julio de 1996 ante el Síndico Cdor. Cárdenas Eduardo Humberto con domicilio en la calle Av. Asamblea 339, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El síndico deberá presentar en autos los informes previsto por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de agosto de 1996 y el 11 de octubre de 1996 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MOLITOR S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 24/5 Nº 2376 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra de: TOP SERVICE S.A., en la cual ha sido designado síndico a Miguel Angel Tregob, con domicilio constituido en la calle Lima 287, 5º piso, "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 18 de junio de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15 de agosto de 1996 y el general el día 26 de setiembre de 1996 (art. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por

constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 28/5 Nº 2458 v. 3/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra de: VAZQUEZ RUBEN JORGE, en la cual ha sido designado síndico a Miguel Angel Blaskowiz, con domicilio constituido en la calle Florida 681, 8º piso, oficina "64", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12 de julio de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 6 de setiembre de 1996 y el general el día 22 de octubre de 1996 (art. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 28/5 Nº 2459 v. 3/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 19 a cargo de la suscripta, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra de: LEE SEONG SOO, en la cual ha sido designado síndico al contador Abel Saul Ablin, con domicilio contituido en la calle Rodríguez Peña 231, 3º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 1996 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 4 de septiembre de 1996 y el general el día 18 de octubre de 1996. (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 28/5 Nº 2460 v. 3/6/96

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5º, Capital, comunica por cinco días, en los autos: "PEVECE SAIC s. Quiebra s. Incidente de Venta", el llamado a mejorar oferta para la compra del inmueble sito en la calle Córdoba 1778, localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires, Establecimiento fabril, desocupado, con superficie aproximada de 2.000 metros cuadrados. Base a superar: $ 210.000. Al contado. Los interesado en mejorar el precio precedente, deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá únicamente decir MEJORA DE OFERTA EN PEVECE SAIC s. Quiebra s/Incidente de Venta (expte. 74.664) sin otro dato identificatorio. El sobre deberá contener: Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, Nº de CUIT, y, en su caso, profesión, edad, estado civil y número de documento. En caso de sociedades, copia auténtica del contrato social y documentos que acrediten personería del compareciente; escrito declarando estar notificado de la resolución que aprueba el procedimiento de venta por mejora de oferta, que conoce y acepta, con todas sus condiciones. Boleta de depósito de garantía del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, equivalente al 20 % de la oferta. Cronograma: Fecha límite para presentación de ofertas: 13 de junio de 1996. Audiencia para apertura de sobres y eventual proposición de mejoras: 14 de junio a las 10,30 horas en Sala de Audiencias del Tribunal. Fecha límite para dictado de resolución de adjudicación: 21/6/96. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive la oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento. En dicho acto, se asentarán las mejoras que se expresen en forma ilimitada, debiendo cada una representar un mínimo de cinco por ciento en relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y la resolución será irrecurrible. El precio se depositará en pesos o dólares estadounidenses dentro de los cinco días de dictado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declarase postor remiso. El inmueble se vende en el estado en que se encuentra. En lo que hace a las tasas, impuestos o contribuciones que pudiere adeudar el bien raíz, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y los inherentes al pedido comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión deberán ser reconocidos como acreedores del concurso (art. 240 ley 24.522) mientras que los devengados con ulterioridad a la toma se posesión son a cargo del adquirente. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa, en cuanto la adjudicación y extensión del respectivo instrumento recaerá en la persona que realizare la mejor oferta. Los términos fijados son perentorios e improrrogables. Si alguna de las fechas establecidas se declare inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente en el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones de enajenación son irrecurribles y notificadas por ministerio legis. Exhibición del inmueble días 3, 5 y 7 de junio de 16 a 18 horas, previa concertación entrevista telefónica con el síndico Dr. Sergio Kluger al T.E. 958-2133. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 27/5 Nº 2413 v. 31/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de BARRIOS JORGE ADRIAN decretada el 23/04/96. El síndico actuante es el Contador Francisco Spigel con domicilio constituido en la Av. Córdoba 859 12º "C" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/06/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 16/08/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27/09/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 30/08/96. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 29/5 Nº 2488 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de ORO MARGARITA EUFEMIA decretada el 23/04/96. El síndico actuante es el Contador Francisco Spigel con domicilio constituido en la Av. Córdoba 859 12º "C" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/06/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 16/08/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27/09/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 30/08/96. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 29/5 Nº 2489 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de BARRIOS JORGE ADRIAN - ORO MARGARITA (SOCIEDAD DE HECHO) decretada el 23/04/96. El síndico actuante es el Contador Francisco Spigel con domicilio constituido en la Av. Córdoba 859 12º "C" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/06/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 16/08/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 27/09/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 30/08/96. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 29/5 Nº 2490 v. 4/6/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 de la Capital Federal, interinamente a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 24 del Infrascripto, Dr. Víctor A. Vivono, sito en Av. Callao 635, piso 4º, de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "MORPI S.A. s. Quiebra" (Expte. nº 61.935/96), con fecha: 3 de abril de 1996, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522, se ha decretado en estado de quiebra a la sociedad "MORPI S.A." (inscripta en la Inspección General de Justicia el día 14 de Octubre de 1992, bajo el nº 9797 del Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Zelada Nº 4665 de la Capital Federal). Síndico designado, Ctr. Juan Carlos Celano, con domicilio constituido en la Rivadavia 1342, Piso 5º, Ofic. 3 de la Capital Federal. Hácese saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno por parte de los acreedores. Intimar a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida y a los administradores de la misma, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrado del Juzgado. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Decretar la interdicción de salida del país de OSCAR EDUARDO PIZUL (DNI. 17.606.522) y ELVIRA EMMA DHIOS (DNI. 4.793.596). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 27/5 Nº 2414 v. 31/5/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, comunica por cinco días con fecha 26/4/96, se declaró abierto el Concurso Preventivo de PRAVER S.A., habiéndose designado Síndico al Cdr. Carlos Damián Mauric domiciliado en Rodríguez Peña 557, 5 "K" Cap. Fed. donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de crédito hasta el día 17 de julio de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 29/8/96 y 11/10/96 respectivamente. La Audiencia informativa se realizará el 27 de febrero de 1997 a las 12:00 hs., en la sala de Audiencias del Juzgados, sita en Av. Callao 635, 2º P., Cap. Fed., con los acreedores que concurran. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial", en el diario "La Prensa", en el diario "La Calle" de la Pcia. de Entre Ríos, en el diario "Los Andes" de la Pcia. de Mendoza, en el diario de publicaciones legales de la Pcia. de Entre Ríos y en el diario de publicaciones legales de la Pcia. Mendoza.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 24/5 Nº 37.404 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de mayo de 1996, en los autos caratulados "REPUESTOS ADOS S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de REPUESTOS ADOS S.R.L., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Enrique Eidelman, con domicilio en la Av. Corrientes 1642, 1º piso "21", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 27/5 Nº 2415 v. 31/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr.

Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de abril de 1996, en los autos caratulados "INFIRE S.A.C.I.F. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de INFIRE S.A.C.I.F., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Liliana Silvia Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, 1º piso "C", de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 27/5 Nº 2416 v. 31/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días con fecha 29 de marzo de 1996, se decretó la quiebra de JUN EUN IM, D.N.I. (para extranjeros) 92.826.596, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Edgardo Héctor Ferre Olive con domicilio en la calle Corrientes 1628, 4º piso dpto. "C" de Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12-7-96. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.). La audiencia de explicaciones se realizará en el Tribunal el día 19 de julio de 1996 a las 12.00 hs.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 27/5 Nº 2417 v. 31/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de RAZENI EUGENIO CARLOS NORBERTO, dispuesta el 6 de mayo de 1996. Se ha designado como síndico al contador Néstor Jorge Kleinman, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 928 - Piso 6º, Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar los pedidos de verificación hasta el día 21 de agosto de 1996. Se ha fijado audiencia para el día 6 de febrero de 1997 a las 11.00 hs. a fin de que tenga lugar la Junta informativa, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 29/5 Nº 69.998 v. 4/6/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica a por 5 días que con fecha 30 de abril de 1996, en los autos caratulados: "GONZALEZ, NESTOR DANIEL s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de GONZALEZ NESTOR DANIEL haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como, la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de julio de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de septiembre de 1996 y el 17 de octubre de 1996 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los arts. 35 y 39 de LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Arnaldo Sesarego con domicilio en Av. Lima 711, Piso 5º Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/5 Nº 2377 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callo 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica a por 5 días que con fecha 10 de mayo de 1996, en los autos caratulados: "CZERNIKOWSKI, PEDRO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de CZERNIKOWSKI, PEDRO haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor y a sus administradores para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo (28/4/95), podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico designado es el contador Omar Sergio Luis Vázquez con domicilio en Tucumán 1658 piso 5º Of. "44" de Cap. Fed.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/5 Nº 2378 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 30 de abril de 1996, en los autos caratulados "HEBILANDIA SAC s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de HEBILANDIA SAC haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 28 de junio de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26 de agosto de 1996 y el 7 de octubre de 1996 para que las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Rosa Catalina Falduto con domicilio en Lavalle 774, Piso 6º "21" Cap. Fed. al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/5 Nº 2379 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esa Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de mayo de 1996, en los autos caratulados "KANTT HUGO EDUARDO s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de KANTT HUGO EDUARDO haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 de agosto de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 13 de septiembre de 1996 y el 25 de octubre de 1996 para que las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la LC respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 LC. El síndico designado es el contador Norberto Aurelio Alvarez, con domicilio en Uruguay 651, Piso 16 "A" Cap. Fed., al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 24/5 Nº 2380 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha de 30 de abril de 1996 se le ha decretado la quiebra a "LOPEZ RETA MARIANO s/Quiebra", en la cual se ha designado Síndico al Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio en la calle Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Fíjase hasta el día 6 de agosto de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Dicho síndico presentará el informe individual previsto en el art. 35 el día 17 de septiembre de 1996 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 29 de octubre de 1996. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese al fallido a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7. Intímese al fallido a entregar dentro de las 24 horas de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 27/5 Nº 2418 v. 31/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con sede en Avda. Callao 635, 2do. piso, Capital, comunica por cinco días que con fecha 22 de abril de 1996, se decretó la quiebra de SALBER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Pilar 1964/1974, Capital, por los supuestos contemplados en el art. 77-1 L.C., interviniendo el mismo síndico Dr. Dino R. Deon, (domicilio calle Lavalle 1430, 1er. piso of. C) de acuerdo a lo establecido en el art. 64 in fine L.C. Hágase saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquella, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La deudora deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 L.C. en su caso. En los términos del art. 202 LC, tratándose de una quiebra decretada por aplicación del art. 77-1 LC, los acreedores posteriores a la presentación oportuna en concurso preventivo (31-8-94), podrán requerir la verificación por vía incidental.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/5 Nº 2462 v. 3/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala Secretaría Nº 28 a mi cargo, con asiento en la Av. Callao Nº 635 Piso 2 de la Capital Federal, comunica por el término de dos días, que en los autos caratulados "JER S.A.C.I.F. e I. s/Quiebra", Exp. Nº 57.025 se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, informe final, y se ha procedido a la regulación de honorarios a los profesionales actuantes, el mismo será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días, todo de acuerdo al artículo 218 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 29/5 Nº 69.926 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala Secretaría Nº 28 a mi cargo, con asiento en la Av. Callao Nº 635 Piso 2 de la Capital Federal, comunica por el término de dos días, que en los autos caratulados "BOLSALONA S.A.I.C.F. s/Quiebra", Exp. Nº 56.174 se ha presentado un proyecto de distribución de fondos complementario. El mismo será aprobado si no se formulan observaciones dentro de los diez días, a contar de la última publicación (art. 214 ley 19.551).

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur secretario.
e. 29/5 Nº 69.927 v. 30/5/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 29 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de HUGO D'AMBROSIO, LE 6.025.816. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Marta Lucena con domicilio en Paraná 774, 3º piso D, hasta el día 31 de mayo de 1996. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/5 Nº 2381 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 3 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de INTERPROV S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Roberto Omar Ferrari, con domicilio en Paseo Colón 315, 5º piso B hasta el día 9 de agosto de 1996. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 24/5 Nº 2382 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 8 de mayo de 1996. Se ha decretado la quiebra de MAIRE EDUARDO PABLO, LE: 4.354.712. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Francisco Lavalle con domicilio en Esmeralda 770 10º piso "F", hasta el día 16 de agosto de 1996. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 28/5 Nº 2463 v. 3/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Av. Callao 635 3º, comunica por cinco días la quiebra de "C.T.A. S.R.L.", decretada con fecha 14 de mayo de 1996; Síndico designado el Cont. Juan Carlos Campos con domicilio constituido en Paraná 123 1º of. "14" ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1996. El plazo para formular impugnaciones vence el 2/9 y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de setiembre de 1996 y 11 de noviembre de 1996 respectivamente; Ordénase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el art. 86 en cuanto sea pertinente. Asimismo se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro de las 48 hs. (art. 88:7 de la L.C.) bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 28/5 Nº 2464 v. 3/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica que con fecha 15 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de CENTAURUS S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Oscar A. Vertzman con domicilio en Pres. Julio A. Roca 710 6º piso hasta el día 23 de Agosto de 1996. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 29/5 Nº 2491 v. 4/6/96

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 de la Capital Federal a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo interinamente del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 P:3, Capital Federal (1022), comunica por cinco días en los autos caratulados "ROLLING FORMS S.A. FORMULARIOS s/Concurso Preventivo", expediente Nº 27069, que con fecha 1 de abril de 1996 la firma "Rolling Forms S.A. — Formularios" inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17/11/92, bajo el Nº 11123 del Libro 112, Tomo A, de Sociedades Anónimas, se presentó solicitando la apertura de su concurso preventivo de acreedores, la que se decretó en fecha 17 de abril de 1996. Se hace saber a los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso de la deudora que deberán presentar al Síndico interviniente, Contador Reinaldo César Pireni, en su domicilio de la calle Juncal 2660, 8º "B" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 18 de julio de 1996.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 28/5 Nº 37.563 v. 3/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a cargo interinamente del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, con sede en Av. Callao 635 3º Piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "ASSEMBLY S.A. s/Quiebra", que el Síndico Concursal ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos, como asimismo que se ha practicado la regulación de honorarios de Primera Instancia

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.

e. 29/5 Nº 70.002 v. 30/5/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Doctor Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Doctora Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6, de esa Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1996 se decretó la quiebra de Doña ANAHID KEKLIKIAN DE DANIELIAN. El síndico interviniente es el Dr. Armando Mario D'Angelo (C.P.), con domicilio legal en la calle Maipú 725, 1º Piso, Dep. 8 de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 3-7-96, en las oficinas de la calle Esmeralda Nº 846, Piso 10, Dep. "A" de esta Capital (Teléfonos: 312-5732 y 312-3947), los días martes y jueves de 15 a 17 horas, ello sin perjuicio de mantener dicho funcionario el domicilio constituido que anteriormente se expresara. En la misma oficina y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieren insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas (conf. art. 34 Ley 24.522) hasta el día 18-7-96. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por el síndico, dentro de los plazos que vencen los días 15-8-96 y 26-9-96, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. citado, incisos 3 y 5). Intímase al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4) en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 L.Q. y para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en lo Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 24/5 Nº 2383 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de BALTAIAN, OSVALDO DANIEL, D.N.I. Nº 13.212.877, con domicilio en Monasterio 886, Planta Baja, departamento "2", Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Ha sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6º "F", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de agosto de 1996 y 23 de septiembre de 1996, respectivamente. Intímase al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder. Asimismo intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. y entregue al síndico en caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 29/5 Nº 2492 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de BALTAIAN, LIDIA INES, D.N.I. Nº 12.085.748, con domicilio en Berutti 3056, piso 7º, departamento "B", Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6º "F", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de agosto de 1996 y 23 de septiembre de 1996, respectivamente. Intímase al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder. Asimismo intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. y entregue al síndico en caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 29/5 Nº 2493 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de BALTAIAN, PABLO, L.E. Nº 4.325.715, con domicilio en Berutti 3056, piso 7º, departamento "A", Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6º "F", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de agosto de 1996 y 23 de septiembre de 1996, respectivamente. Intímase al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder. Asimismo intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L.C. y entregue al síndico en caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 29/5 Nº 2494 v. 4/6/96

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550 piso 6to. hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de NOKUDAN S.A. con fecha 17 de mayo de 1996. El síndico interviniente es el contador Carlos Alberto Asis con domicilio en la calle Tucumán 1567, piso 7º, oficina 40 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el 18 de julio de 1996. Fíjase el día 12 de septiembre de 1996 y 24 de octubre de 1996, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. c) Intímase al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los 20 días del mes de mayo de 1996.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/5 Nº 2497 v. 4/6/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica que en los autos caratulados "CASA BLACHMAN S.A. s/Quiebra" se ha dispuesto fijar nuevas fechas señalándose el día 17 de julio de 1996 como fecha tope para la presentación de pedidos de verificación ante la síndico interviniente, Contadora Lidia S. Grinblat, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1610 2º Piso, Capital Federal, Tel. 382-3350, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El día 29 de agosto de 1996 para la presentación del informe individual (art. 35 ley 24.522) y el día 11 de octubre de 1996 para la presentación del informe general (art. 39 ley 24.522). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 27/5 Nº 2419 v. 31/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretario Nº 35, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 10-5-96 se ha decretado la quiebra de FICARRA CARLOS ALBERTO D.N.I. 11.768.207 intimándose a los acreedores para que hasta el día 15 de julio de 1996 presenten al síndico Contador Luis María Ghiglione con domicilio en la calle Libertad 94 6º Piso "K" Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FICARRA CARLOS ALBERTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 28/5 Nº 2465 v. 3/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-4-96 se ha decretado la quiebra de JUAN JOSE VILAS D.N.I. Nº 10.369.364 haciéndose saber a los acreedores que se ha fijado el día 8 de julio de 1996 para que los acreedores presenten al síndico Contadora Balmes Norma Alicia con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 1185 Piso 2º "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "VILAS JUAN JOSE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 28/5 Nº 2466 v. 3/6/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, comunica que en los autos "TOMISCO S.A. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos que se encuentra a disposición de los interesados por el término de ley (art. 214, ley 19.551). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 29/5 Nº 2495 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 07-05-96 se ha decretado la quiebra de BAITEX S.R.L. y CARMEN DEL PILAR SANTANA (D.N.I. 10.662.030) intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de julio de 1996 presenten a la síndico contadora Lydia Podliszewski con domicilio en la calle Rivadavia 3356 1º Cuerpo 8º piso Of. 4, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de

concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Mauricio Saúl Dorin (L.E. Nº 8.362.239) y Carmen del Pilar Santana (D.N.I. 10.662.030). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BAITEX S.R.L. y CARMEN DEL PILAR SANTANA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 29/5 Nº 2496 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 15-05-96 se ha decretado la quiebra de PAPELVENT S.R.L., haciéndose saber a los acreedores que se ha fijado hasta el día 17 de julio de 1996 para que los acreedores presenten al síndico Contadora Cichero Liliana Edith con domicilio en la calle Esmeralda 634 5º Piso "A" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionadas con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Adriana Rebeca Schnaider D.N.I. 14.744.416, Patricia Celia Schnaider, DNI. 13.394.763. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PAPELVENT S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 29/5 Nº 2498 v. 4/6/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26 de abril de 1996 se decretó la quiebra de OMA LIBROS S.A. con domicilio en Av. Directorio 2454, Piso 5º, Capital Federal en autos caratulados OMA LIBROS S.A. s/Quiebra Expte. Nº 25.299, siendo el síndico designado Melegari Luciano con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, 3º "C", Capital Federal. Fijar el plazo hasta el día 25 de junio de 1996 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 21 de agosto de 1996 y el día 2 de octubre de 1996 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 39 LC), respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimenten los siguientes recaudos: Entreguen al síndico sus libros o papeles y bienes que tuvieren en su poder, en el plazo de 24 horas a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. Constituyan en autos domicilio procesal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento en caso de silencio, de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado donde se practicarán las sucesivas notificaciones. Se prohibe efectuar pagos y/o entregas de bienes de los fallidos bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 24/5 Nº 2384 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, publica por cinco días que con fecha 08 de Mayo de 1996, se decretó la quiebra de POLDERS S.A., con domicilio en Hortiguëira 230, de la Capital Federal, siendo el Síndico designado el Dr. Roberto Alfredo Boffa, con domicilio constituido en la calle Talcahuano Nº 638, Piso 2º "E", de la Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 25 de Junio de 1996 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos; y los días 21 de Agosto de 1996 y 02 de Octubre de 1996, como fechas en las cuales el Síndico debe presentar los informes respectivos (arts. 35 y 39 de la L.C.). Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al Síndico sus libros y papeles, y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs., a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos. b) Constituya la fallida y sus administradores domicilio en autos, dentro del plazo de 48 hs., bajo apercibimiento, en caso de silencio, de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se practicarán las sucesivas notificaciones. 11) Prohibir los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 29/5 Nº 2499 v. 4/6/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550 - 7º Piso - Palacio de Justicia - Capital Federal, en los autos caratulados "CONSIGNATARIA GANADERA S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 25.808, comunica por cinco días que con fecha 7/5/96 se decretó la quiebra de CONSIGNATARIA GANADERA S.R.L., nombre que resulta del contrato social, constituida el 29/5/78 por contrato privado con firmas certificadas por escribano; inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 7/7/78, bajo el Nº 1584 del Libro Nº 73, de sociedades de responsabilidad limitada, con domicilio en la calle Callao 322 - Piso 12º - Dpto. "A" de esta Capital Federal. Ha sido designado síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651 - Piso 16 - Oficina "A" al "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de agosto de 1996 y 11 de octubre de 1996, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (art. 88 inc. 3 y 4 L.C.); b) Intimar al fallido y sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48 hs., con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7), c) Se abstengan de salir del país al Sr. Ricardo Francisco Monterde (D.N.I. Nº 4.142.435) y a la Sra. Susana María Cervantes (C.L. Nº 6.272.797), sin autorización expresa del Tribunal. También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5), e intimar a quienes tengan bienes o documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura (art. 88 inc. 3).

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 27/5 Nº 2421 v. 31/5/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7 Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CURA EDUARDO JORGE s/Concurso Preventivo", con fecha 7 de mayo de 1996, se ha dispuesto la fijación de nuevos plazos, debiendo en consecuencia los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos por ante el Síndico designado Juan Angel Fontecha, con domicilio en Vidal 3375 piso 2do. of. 7, Capital Federal, hasta el día 10 de julio de 1996, y la Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 9 de setiembre de 1996 y 21 de octubre de 1996 respectivamente.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 28/5 Nº 37.554 v. 3/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con asiento en Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, en los autos caratulados "EDUKIT S.A. s/Concurso Preventivo" (Expediente Nº 29.298), comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "EDUKITL S.A.", con domicilio en Felipe Vallese 1558 de la Capital Federal. Dicha apertura se resolvió por el Juzgado con fecha 13 de mayo de 1996. Ha sido designado como Síndico el Contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651 piso 16 Of. A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04-07-96. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 05-09-96 y 10-10-96, respectivamente. Se ha fijado fecha para la realización de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo el día 24-02-97 a las 10,30 horas en la sede del Centro Montañés, calle Jorge Newbery 2818, Capital Federal, de la que participarán la deudora, el Comité Provisorio de Acreedores, y los acreedores que concurrieren.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Hernán Diego Papa, secretario.
e. 29/5 Nº 37.731 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con asiento en Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, en los autos caratulados "JOC S.A. s/Conversión en Concurso Preventivo" (Expediente Nº 28.109), comunica por cinco días que con fecha 12 de Abril de 1996 el Juzgado ha resuelto convertir en concurso preventivo el anterior procedimiento de quiebra de "JOC S.A.". La concursada posee domicilio legal, según su estatuto fundacional, en Ruta 7 Norte, calle Perón s/n, Parque Industrial, Provincia de San Luis y sede en Felipe Vallese 1558 de la Capital Federal. Ha sido designado como Síndico el ya anteriormente nombrado en el auto de quiebra, Contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651 piso 16 Of. A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04-07-96. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 05-09-96 y 10-10-96, respectivamente. Se ha fijado fecha para la realización de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo el día 24-02-97 a las 10,30 horas en la sede del Centro Montañés, calle Jorge Newbery 2818, Capital Federal, de la que participarán la deudora, el Comité Provisorio de Acreedores, y los acreedores que concurrieren.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Hernán Diego Papa, secretario.
e. 29/5 Nº 37.732 v. 4/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, con asiento en Talcahuano 550 piso 7º de la Capital Federal, en los autos caratulados "PLAYWELL S.A. s/Concurso Preventivo" (Expediente Nº 29.302), comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "PLAYWELL S.A.", con domicilio en Felipe Vallese 1558 de la Capital Federal. Dicha apertura se resolvió por el Juzgado con fecha 13 de mayo de 1996. Ha sido designado como Síndico el Contador Horacio Néstor Casal, con domicilio en la calle Uruguay 651 piso 16 Of. A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04-07-96. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 05-09-96 y 10-10-96, respectivamente. Se ha fijado fecha para la realización de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo el día 24-02-97 a las 10,30 horas en la sede del Centro Montañés, calle Jorge Newbery 2818, Capital Federal, de la que participarán la deudora, el Comité Provisorio de Acreedores, y los acreedores que concurrieren.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Hernán Diego Papa, secretario.
e. 29/5 Nº 37.733 v. 4/6/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días la quiebra de LANCIER SOCIEDAD ANONIMA, siendo el síndico el Contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 piso 3º of. 308/309 Capital Federal. Se fija el plazo hasta el 15 de julio de 1996 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 ley 24.522. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley citada, el 9 de septiembre de 1996 y el que se refiere el art. 39 L.C. el día 4 de noviembre de 1996. Intímase a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada y para que dentro de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Cítese al Sr. ROBERTO FELIPE EBERLE a la audiencia de explicaciones del día 2 de julio de 1996 y supletoriamente la del día 7 de agosto de 1996, ambas a las 10,30 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 27/5 Nº 2422 v. 31/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que con fecha 8 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de "EXACTA S.R.L.", con domicilio en Av. Corrientes 2763, 2º piso, Of. "12" de esta Capital Federal. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 14 de junio de 1996 para que los acreedores presenten a la síndico Susana L. Prisant, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10 Of. 79/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 20 de agosto de 1996 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 15 de octubre de 1996. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada intímase a la fallida para que en el plazo de tres días entregue a la síndico los libros de comercios y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se la intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla y se la intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 de la ley citada.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/5 Nº 2500 v. 4/6/96

Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal) hace saber en autos ASOCIACION CULTURAL Y EDUCACIONISTA BURMEISTER s/Concurso Preventivo, que se han fijado hasta el 11 de julio de 1996 como nueva fecha para que los acreedores insinúen sus créditos y que los informes Ley 24.522:, 35 y 39 se presentaran el día 5 de septiembre y 17 de octubre de 1996 respectivamente, si como que la audiencia informativa se ha fijado para el día 3 de marzo de 1997 a las 8:30 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/5 Nº 69.882 v. 4/6/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Brava, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DANIEL ROQUE FERREIRO" el 10 de mayo de 1996. El síndico designado en autos es Antonio Andrés Amaya con domicilio constituido en Sarmiento 1586, Piso 5º Oficina "A" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1996. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 30 de agosto de 1996 y 11 de octubre de 1996 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 24/5 Nº 2385 v. 30/5/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de FERRETERIA LAS MALVINAS SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 24-11-94, al tomo A, Nº 12.155, de Sociedades Anónimas del Libro 116), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de julio de 1996 presenten al síndico Rodríguez Víctor Antonio con domicilio en Florida 537 piso 15 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Raúl Orlando Orellano y Alfredo Carlos Constantino Nagel. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FERRETERIA LAS MALVINAS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 24/5 Nº 2386 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 25 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de JORGE ALBERTO SARQUIS, L.E. 5.617.834, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de julio de 1996 presenten al síndico Eduardo Luis Arbillaga con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 739, piso 7º Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden he intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "SARQUIS JORGE ALBERTO s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 24/5 Nº 2387 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Ad hoc, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días la quiebra de CONSTRUCCIONES SAN LUIS S.A. siendo el síndico el contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674 2º F, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 26 de junio de 1996. La fecha de junta de acreedores se fijó el 12 de septiembre de 1996. Intímase a la fallida para que: a) dé satisfacción dentro de las 48 hs. a los requisitos del art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, y 7 L.C.; b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación y dentro del mismo plazo entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad que llevase. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/5 Nº 2423 v. 31/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Cap. Fed. hace saber que con fecha 24 de abril de 1996 se ha resuelto decretar en estado de quiebra a: "MAITESNEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Exp. 27.544, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de setiembre de 1991, bajo el Nro. 5983, libro 94 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de agosto de 1996 presenten al Síndico Alberto Luis López con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1672, 2º, "D", Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, debiendo la Sindicatura presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de setiembre de 1996 y 28 de octubre de 1996 respectivamente. Se ha dado orden e intimado a la fallida y a sus administradores para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al Síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimación esta última que se extiende a cada unos de sus administradores SANTIAGO MANUEL LAZZARINI, CARLOS MARCELO ORBEGOZO y EDUARDO ROBERTO ORBEGOZO. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en autos: "MAITESNEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra (pedido de propia quiebra), Exp. 27.544, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/5 Nº 2424 v. 31/5/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de SANATORIO SEGUROLA SRL., con domicilio en al calle Vallejos 4496, Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Carlos Eduardo Albacete, con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º "B" de esta Capital Federal (Tel. 953-7287). De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la Ley citada, a fin de que presente ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 1996; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 23 de agosto de 1996. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inciso 7º del art. 39 de la citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 4 de octubre de 1996. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 6 de septiembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 24/5 Nº 2388 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de MENDEZ JUAN CARLOS. El Síndico designado en autos es el contador Héctor Armando Zapatero con domicilio en la calle Colpayo 55 5º piso 18, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 10 de julio de 1996. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de L.C. el día 4 de setiembre de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 16 de octubre de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs. prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 27/5 Nº 2425 v. 31/5/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FRANCHICA JUAN CARLOS con fecha 8 de mayo de 1996, en la cual se ha designado síndico al Contador Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en Pasaje del Carmen 716 piso 8º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 1996. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubiesen presentado a verificar sus créditos ante el síndico que hasta el día 7 de agosto de 1996, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 4 de septiembre de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 16 de octubre de 1996. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Intímese a la deudora para que cumpla con los siguientes requisitos: acreditar, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el Art. 86 L.C.; entregar al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Firmado: María Elsa Uzal. Juez.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 28/5 Nº 2467 v. 3/6/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 de la Capital Federal, sito en Callao 635 piso 1º, de la Capital Federal, ha resuelto intimar a LOREN S.A. a efectos de que dentro de las 48 horas proceda a constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado en autos LOREN S.A. s/Quiebra, bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrado del tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 29/5 Nº 2502 v. 4/6/96

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Alberto Edmundo Rezzónico, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Silvina Pellizzi, sito en el primer piso del Edificio de Tribunales del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Larroque y 10 de Septiembre, localidad de Banfield, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "VALLEJOS BOIDI S.A. s/Concurso Preventivo", comunica por cinco días que se ha señalado el día 28 de junio de 1996 como nueva fecha hasta la cual los señores acreedores aún no presentados deberán insinuar sus pedidos de verificación ante el Síndico Contador Público Nacional Julio Canzonetta, con domicilio en la calle Belgrano Nº 269 de la localidad de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

Lomas de Zamora, 7 de mayo de 1996.
Pablo S. Moreda, auxiliar letrado.

e. 27/5 Nº 69.531 v. 31/5/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/5/96 - Vence: 30/5/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3		Marcela L. Alessandro	29/04/96	EULALIA VICTORIA GACHE vda. de BARET	69.536
13	UNICA	Ernesto J. García Rojas	06/05/96	HUGO ALBERTO SEDO	37.519
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	03/05/96	CARLOS RUBEN RIOS	37.467
14		Eduardo Daniel Gottardi	06/05/96	SAPIR ROSA	37.493
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	10/05/96	ROSARIO ROBLEDO de PELLIZZARI	37.495
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	20/05/96	DELIA BEATRIZ RODRIGUEZ de BERROTARAN	37.523
17	33	Raquel Elena Rizzo	30/04/96	FRANCISCO OSCAR ALBERTO ERIZE	37.461
17		Raquel Elena Rizzo	15/05/96	ALBERTO ANDRES FRANCISCO MONESIGLIO	37.488
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	20/05/96	JOSE NANNI e ISOLA DI CRISTOFANO de NANNI	37.509

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	15/05/96	EMILIA GONZALEZ BARCIA DE ALBERTI	37.489
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	09/04/96	RICARDO CARDALLUDE	69.607
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	06/05/96	VICENTA ANGELA FABRIZIO vda. de MACIAS	69.643
21		Luis Guillermo Köhler	13/05/96	MABEL PERANDONES	37.534
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	07/05/96	ENRIQUE COTO	69.665
27	UNICA	Roberto Parrilli	22/12/95	JOAQUIN MEJUTO	37.457
28	UNICA	Mónica C. Fernández	17/05/96	VICENTE JOSE GHIGLIAZZA	37.529
31		Ricardo Adolfo Leyba	25/04/96	VICENTE OSCAR MACCHIARELLI	37.454
34	UNICA	José María Pérez	20/05/96	ANGELA SPASARO Vda. de FORCELLA	37.486
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	03/05/96	ISAAC ALEJANDRO WEINTRAUB	69.518
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	17/05/96	MARTINA MANUELA PIDRE	37.518
37	UNICA	Gustavo Daniele	14/05/96	ROBERT CARLOS UNZNER	37.496
39	UNICA	Horacio Oscar Sterín Carmona		FALCONE RODOLFO HECTOR	37.458
39	UNICA	Horacio Oscar Sterín Carmona	17/05/96	NELIDA NIEVES SANCHEZ	37.532
41	UNICA	José Antonio Charlín	16/05/96	MARTA SUSANA PALMIRA AMETTE	69.598
43		M. C. Espinosa de Benincasa	09/04/96	NICOLAS ANGHELIDIS	37.515
45		Marisa S. Sorini	15/05/96	LUISA CELESTE	37.490
47		Silvia R. Rey	06/05/96	FLORINDA CECILIA BERNAL	37.469
47	UNICA	Silvia R. Rey	08/05/96	ANTONIO SILVIO TULIO ACQUA; ATILIO ALFREDO ACQUA y JOSEFA AGUERA	37.485
51		Jorge A. Cebeiro	13/05/96	JAIME SCHNAIDMAN	37.533
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	16/05/96	FRANCISCO CORDUA	37.494
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	20/05/96	ORLANDO SIRIO FLORIDI	37.491
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	20/11/95	DAVID EOLMEZIAN y AGANNIE ZAKARIAN	37.471
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	13/05/96	AMALIA LUCILA SANCHEZ	37.516
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	09/05/96	CARLOS ALBERTO FREIJOMIL	37.466
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	16/05/96	OSVALDO MARIO CALVAROSO	37.492
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	06/05/96	SABINA ANGELICA LONGARELA	37.514
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	10/05/96	LUIS DI PILLA	37.455
67		Julio M. A. Ramos Varde	20/05/96	ZERPA, ADRIAN FILIBERTO	37.475
67		Julio M. A. Ramos Varde	20/05/96	ELSA GERTRUDIS FIOCCA y JOSE DE STEFANO	37.473
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	06/05/96	ADONINA MARTINEZ GONZALEZ y DANIEL LOPEZ ROSON	69.570
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	14/05/96	ENRIQUE RENE ERRO	37.531
73	UNICA	Dolores Miguens	09/05/96	ERNESTO MARIO BIANCHI	37.478
73	UNICA	Dolores Miguens	09/05/96	EBE CARMEN TURCO	37.477
73	UNICA	Dolores Miguens	14/05/96	PEDRO FONTELA VAZQUEZ	37.512
79		José Luis López Castiñeira	16/05/96	ALBERTO RODOLFO FERRIGNO	37.500
94	UNICA	Eduardo Parody	07/05/96	HORACIO JOSE CORNEJO TERAN	37.511
94	UNICA	Eduardo Parody	20/05/96	CARLOS MARIA BERAZATEGUI	37.472
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	06/05/96	ROSA ISOLINA MONTENOVO	37.482
97		Deborah B. Aleandri	18/04/96	ELVIRA CAO	37.530
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	13/05/96	JOSE VAZQUEZ	69.608
98		José Luis González	29/04/96	SALOMON ZELENER	69.619
98	UNICA	José Luis González	17/05/96	OLGA MARECICH	37.498
100	34	Marcela L. Alessandro	17/05/96	ISAAC RICARDO VIRKEL	37.543
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	06/05/96	OMAR ROBERTO MARISCO y OFELIA ISABEL MARISCO	37.456
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	13/05/96	MAGDALENA ANITA L'ESTRANGE	37.468
103		Eduardo A. Villante	16/05/96	MARIE JEANNE o MARIA JUANA GOUTTEFANGEA	37.474
105	44	Daniel Ricardo López	14/05/96	ENRIQUE FORTUNATO ANSELMO GARIGIOLA	69.565
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	15/05/96	ELENA PEREZ	37.508

e. 28/5 Nº 92 v. 30/5/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

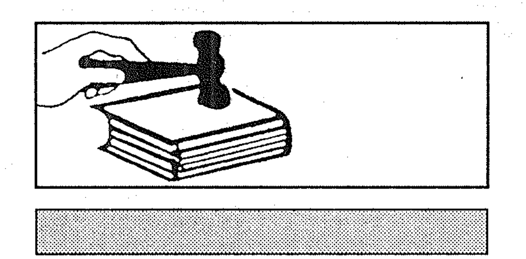
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

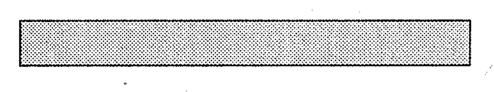
Publicación: Comienza: 29/5/96 - Vence: 31/5/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	20/05/96	ZEFF, RICARDO JAIME	37.574
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	05/03/96	NOEMI SUSANA MELO	69.777
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	17/05/96	ANA ROSA ARENA y FRANCISCO POLIDORO	37.547
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	17/05/96	VICENTA CONCORDIA MARTINA DURANTE de GONZALEZ	37.558
15		Beatriz E. Scaravonati	20/05/96	ESTEBAN ROBERTO BERECOCHEA	69.758
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	15/05/96	ROSARIA CAGGIANO de SCROCCO, JOSE SCROCCO y MARIA AGNESE SCROCCO de RUGGIERO	37.592
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	03/05/96	JOSE AGUSTIN HEREDIA	37.565
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	03/05/96	HORACIO DOMINGO CAMPIGLIA	37.622
22	UNICA	Fernando L. Spano	06/02/96	EDUARDO DALMACIO CRAVIOTTO	37.598
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	26/04/96	JOSE OLMO	37.593
24		Alejandro Daniel Rodríguez	15/05/96	JOSEFA CAROSSIO	37.612
27	UNICA	Roberto Parrilli	15/05/96	JUAN CARLOS MARRONE	37.633
28		Mónica C. Fernández	03/05/96	JUAN SCORZELLI	37.595
28		Mónica C. Fernández	09/05/96	UBALDO FARRE	37.618
30	UNICA	Santiago González Balcarce	13/05/96	CARBAJAL BARRIOS RUBEN WASHINGTON	37.594
31		José María Pérez	23/04/96	LIDIA BEATRIZ CHARUTI	37.555
31		Ricardo Adolfo Leyba	26/04/96	EMILIO ANTONIO RAVECCA	37.564
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	29/04/96	REVILLA JUAN VICENTE	69.778
33		Clementina del Valle Montoya	17/05/96	MARIO VIDAL	37.568
34		José María Pérez	15/05/96	MARIO ANGEL SARAVI	37.552
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	09/05/96	TERESA ANTONIA RAGUCCI	37.625
39		Horacio Oscar Sterín Carmona	16/05/96	AMANDA PEREZ	69.771
40	70	Carlos E. Antonelli	20/05/96	ROSENBUSCH, ERWIN OSCAR	37.556
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	21/05/96	NELIDA ADELFA GIRALDEZ	37.638
41	UNICA	José Antonio Charlín	16/05/96	DUILIO JOSE RENDANO	37.573
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	28/02/96	LOPEZ FILOMENA	37.571
47		Silvia R. Rey	13/11/92	IGNACIO AMSEL	37.550
47		Silvia R. Rey	12/04/96	PILAR ENCARNACION MENENDEZ	69.766
47		Silvia R. Rey	14/05/96	ROBERTO ALLAN MIRANDA ALVAREZ o ROBERTO MIRANDA ALVAREZ o ROBERTO ALLAN MIRANDA	69.750
47	UNICA	Silvia R. Rey	15/05/96	NELLY CHAYLE	69.838
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	02/05/96	MARTIN TOURSARKISSIAN	69.803
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	17/05/96	NORBERTO ARIEL DUBIN	37.576
54		Fernando Césari	20/05/96	FRANCISCO TRIPODI	37.551
55	UNICA	Olga María Schelotto	29/04/96	UMILE MASSARO	37.586
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	08/05/96	MARIA FERRIN	69.828

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
58		Viviana Fernández Seoane	15/05/96	EDUARDO MALLEZA	37.602
59	UNICA	Fernando Césari	08/05/96	MARIA ELSA SEGUI	69.780
61	UNICA	Eduardo José Gorris	20/05/96	AMELIA MARGARITA DIAZ	37.606
62		Mirta Lucía Alchini	20/05/96	ELISA IRMA GARCIA	37.575
63	UNICA	Jorge E. Beade	17/05/96	MOISES BERLINSKI	37.627
63		Jorge E. Beade	20/05/96	JORGE ALBERTO MONEY	37.585
66		Juan José Caprín	17/05/96	JOAQUIN HOYOS	37.553
66	UNICA	Juan José Caprín	25/05/96	DANTE GIANGRASSO	37.590
69		Nora C. González de Roselló	16/05/95	RICARDO ORTIZ DE ROZAS	37.597
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	28/11/95	ARTURO HUMBERTO BALLESTER	69.779
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	14/05/96	JOSE RAFAEL VISITACION SANTACANA	37.614
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	16/05/96	IRENE MATTEINI y CARMELO PODESTA	37.624
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	16/05/96	RICARDO AMBROSIO QUATROMANO	37.635
72	102	Daniel H. Russo	10/05/96	FLOREAL NORBERTO RODRIGUEZ	37.596
72	UNICA	Daniel H. Russo	14/05/96	ERNESTO SPINELLI	37.562
72	UNICA	Daniel H. Russo	17/05/96	PALMIRA LUACES y MIGUEL VICENTE MARCELLO	37.572
79		José Luis López Castiñeira	20/05/96	ROBERTO RUBIO	37.605
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	20/05/96	ROBERTO JUAN MIGUEL CAPPA	37.560
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	08/05/96	MANGIONE JOSE RAMON	37.620
89		Damián Ignacio Font	10/05/96	MARTHA ELENA GARCIA de TRICOPOL	37.567
91	UNICA	Alberto Ugarte	08/05/96	LEON MARIE RICARD	37.628
93		Marta Susana M. Gastaldi	29/04/96	PALAZZO ADAMO	37.549
96	UNICA	Gabriel A. Tamborenea	10/04/96	ANTONIO MUIA	37.621
98	UNICA	José Luis González	13/05/96	ROSA SARA PREISZ	37.561
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	10/05/96	SAVERIO LUIS ONORATO y MARIA LUISA GABRIELE	37.619
105	UNICA	Daniel Ricardo López	02/05/96	MARIA SUSANA LECCE	37.591

e. 29/5 Nº 93 v. 31/5/96





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos (2) días que en los edictos publicados los días 23 y 24 de mayo de 1996 se omitió consignar en autos: "BANCO ROBERTS S.A. c/ CHARALA S.A. s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 45.482, la base de subasta, siendo ésta de $ 28.480,86.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 29/5 Nº 70.145 v. 30/5/96

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Maipú 92, 6º piso, Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "NIETO JORGE LUIS contra NOEBERT S.A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" expte. Nº 31.423/95, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el día 4 de junio de 1996 a las 12.45 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, una finca ubicada en esta Capital Federal, calle Méjico Nº 3201/9 esq. 24 de Noviembre Nº 695, sobre lote de 7.57 m. de frente sobre 24 de Noviembre y 10,392 m. sobre Méjico. Con Nomencl. Catastral: Cir. 9 - Secc.: 28 - Manz. 27 - Parcela 30 - Matrícula 9/4089. Se trata de una propiedad antigua, de calidad de construcción mediana, que sumada a los efectos de la antigüedad conforma un mal estado de conservación, tanto exterior, como interior. Cuenta con P.B.: Que es un local con vivienda, con entrada para el local (de 6x4 m.) por la ochava Méjico 3201 y entrada para la vivienda que lleva el Nº 3209 y que tiene un ambiente, galería, patio, baño, cocina y habitación en altos. Ocupado este sector por el Sr. José Moreno, quien no acreditó carácter alguno en autos. P. Alta: Tiene su entrada independiente por el Nº 695 de la calle 24 de Noviembre y cuenta con una hall de distribución a tres grandes ambientes, todos a la calle, a balcón corrido: un patio al que dan la cocina y el baño y, también otra habitación en altos. Todo en mal estado de conservación. Ocupado por Norma Cabrera de Ferrón y familia, quienes tampoco acreditaron carácter alguno en autos. Venta al contado al mejor postor Ad Corpus y en dinero efectivo - Ad Corpus. Base: $ 47.840. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc. Visitar la propiedad los días jueves 30 y viernes 31 de mayo el horario de 15 a 17 horas. Deudas: A O.S.N. la $ 280,20 al 29/11/95 según constancia de fs. 81; a la Municipalidad de Buenos Aires la suma de $ 324,96 al 9-1-96 a fs. 86; todos importes sujetos a reajustes. Aguas Argentinas informó no registrar deudas al 29/11/95 en fs. 80.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 28/5 Nº 70.016 v. 30/5/96

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, 1º, Piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "S.A. DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA contra URSINI RICARDO ARTURO y Otra s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 25.281, que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el martes 4 de junio de 1996 a las 12:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en ciudad de Pinamar, Pdo. de Gral. Madariaga (hoy Pinamar), Pcia. de Buenos Aires sobre la Av. Arquitecto Bunge 425 entre las calles Las Gaviotas y Las Toninas. Se trata de las Unidades Funcionales Nros. 3, 4, 5 y 6 y la Unidad Complementaria "A". La propiedad es del tipo comercial, ya que está compuesta de cuatro locales comerciales a la calle, con baños y entre-piso para oficina. Nomenclatura Catastral Cir. IV, Secc. M, Manz. 7, Parc. 4, Polígonos 00-03, 00-04, 00-05, 00-06 y 00-09. Matrícula 6045/3/4/5 y "A" (39). El estado físico de presentación, es propio al de su tipo. Con signos de abandono, por estar fuera de temporada. Se trata de cuatro locales unidos, que conforman una sola unidad productiva, más allá de sus características dominiales y, una unidad complementaria de cochera descubierta, con acceso por la calle Las Gaviotas. Superficies y Porcentuales: U.F. Nº 3, 27,78 m2. Porcentual 2,66 %; U.F. Nº4: 21,44 m2. Porcentual 2,04 %; U.F. Nº 5: 58,22 m2. Porcentual: 5,47 %, U.F. 24,91 m2. Porcentual 2,37 % y la U. Comp. "A": 12 m2. Porcentual 0,63. De acuerdo al informe de constatación obrante en autos la cocina del local se extiende con una construcción fija y estable en aprox. 6 m2, invadiendo sectores comunes. Venta al Contado - Al Mejor Postor - En Dinero Efectivo - Ad Corpus - Base: $ 60.000. Seña: 30 % - Comisión: 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar dentro de los cinco días de realizada la subasta. Visitar la propiedad los jueves 30, viernes 31 de mayo y sábado 1 de junio de 1996 en el horario de 15 a 17 hs. Adeuda: a Rentas al 29/12/95 a fs. 255 $ 1.433,20, a fs. 262 $ 3.039,40 a fs. 269 $ 57,93, a fs. 278 $ 927,31, a fs. 285 $ 947,41, al Municipio de Pinamar al 4/1/1996 a fs. 225 $ 723,45; fs. 226, $ 596,61, a fs. 227, $ 776,74 a fs 228, $ 104,50; a fs. 229, $ 103,55, a fs. 222 a Coop. de Agua y Luz de Pinamar Lda. al 22/12/95 por la U.F. 4 $ 101,94; a enero de 1996 al Consorcio de Coprop. $ 215.083,91.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 29/5 Nº 70.033 v. 30/5/96

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, a cargo del Dr. Carlos R. Ponce, Secretaría Unica del Dr. Roberto Parrilli con sede en Bartolomé Mitre 718, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FERNANDEZ, HUGO DANIEL" s/Ejecución Prendaria, Expte.: 15.654/89 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 1 de junio de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3.780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 29, 30 y 31 de mayo de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1984, motor de marca Renault Nº 2.661.079, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 924-113.014, Dominio: B-2.023.114, Sin Base: Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 113 con acrílico trasero izquierdo roto, sin radio, sin auxilio, sin llave de rueda, sin criquet, con cuatro cubiertas en regular estado de uso, sin documentación. Se deja constancia que el comprador deberá hacerse cargo de las deudas. Deudas: Fs. 294: al 2-8-1995 $ 1.716,98; Fs. 295 al 2-8-1995 $ 793,19; Fs. 296 al 2-8-1995 $ 721,48; Fs. 297 al 2-8-1995 $ 760,01; Fs. 298 al 2-8-1995 $ 688,44; Fs. 299 al 2-8-1995 $ 1.023,28; Fs. 300 al 2-8-1.995 $ 265,30. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento previsto en el Art. 133 del Cód. de Ptos.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Roberto Parrilli, secretario.
e. 29/5 Nº 69.920 v. 30/5/96

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 Secretaría Unica interinamente a mi cargo sito en Paraguay 1457 Piso 2º comunica por 2 días en autos "CASTRO RUBEN JESUS c/CASTRO, NILDA s/Incidente Civil", Expte.: 43.039/93 que el martillero Marcelo Javier Abeal rematará el 6 de junio de 1996, 13 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital: la tercera parte indivisa de la propiedad Brasil 771, Unidad Funcional 3º. Se trata de un departamento inhabitable, con paredes rotas, faltan artefactos de baño, puertas etc. Sup. total 52,30 m2. Porcentual: 11,57 centésimos. N.C. Circ. 3, Secc. 8, Mza. 37, Parc. 12, Matrícula 3-351/3, al contado y mejor postor. Base: $ 5.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Deudas: Municipalidad A.B.L. $ 152,28 (fs. 89); Aguas Arg. y Expensas no registra deuda (fs. 85 y 82). El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta, los martes y viernes o el día hábil siguiente en secretaría, abonar saldo de precio dentro del 5º día de notificado por Ministerio de ley del auto de aprob. de la subasta y constituir domicilio en la Cap. Fed. Exhibición: 3, 4 y 5 de junio de 1996 de 8 a 11 horas.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Ma. Delia E. de Osores, secretaria.
e. 29/5 Nº 37.678 v. 30/5/96

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83 a cargo de la Dra. Patricia S. Zabotinsky, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Cecilia de Villafañe, con asiento en Lavalle 1220, 3º Piso, de Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Clarín, que en autos "GUDIÑO, MIRTA G. c/MAROTTA, VICENTE JOSE s/Alimentos"; "Reservado", Expediente Nº 013.725/90, El martillero Marcelo Javier Abeal, con oficinas en Lavalle 1206, 6º Piso, "K", Tel. 382-8961, rematará el día 11 de junio de 1996, a las 9,00 horas, en el Salón de Ventas ubicado en Talcahuano 479 de Capital, el Inmueble sito en la calle Libertad Nº 145, de la Localidad y Partido de Monte, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, afectando las parcelas 10C, 13 y 14 de la manzana 37a. Nomenclatura Catastral: circ. I, secc. B, qta. 37, manz. 37a, parc. 10C, Matrícula: 1731 y circ. I, secc. B, qta. 37, manz. 37a, parcs. 13, y 14, Matrícula: 1260. El bien ofrece las siguientes comodidades: amplio living-comedor con hogar a leña, cocina completa, una habitación y baño completo de servicio, amplio garage como para 6 ó 7 autos. En planta alta hay tres dormitorios, uno de ellos en suitte, otro baño también completo y en el mismo piso 1º existe una amplia sala de juegos con baño y cocina. La construcción es de primera calidad y con detalles de lujo; tiene equipo central de frío-calor. Todos los cielorrasos son de caoba lustrados. Tiene línea telefónica funcionando, gas natural, agua corriente y carece de cloacas. En la planta baja hay un gran parque y su calle es pavimentada. Se encuentra ocupado por el Sr. Vicente J. Marotta y su grupo familiar en calidad de propietarios. Según constatación del 11 de marzo de 1996 realizada por el Sr. Oficial de Justicia de la zona, sobre parte de la parcela 10C existen las siguientes mejoras: un quincho en mampostería de ladrillos con techo de tejas coloniales, que consta de parrilla, baño, cocina, cuarto para herramientas, habitación con baño completo, encontrándose este sector ocupado por los padres del Sr. Vicente Marotta. El bien podrá ser visitado por los interesados en la subasta los días 6 y 7 de junio de 1996, de 10 a 12 horas. El Título de Propiedad corre a fs. 179/185 y 204/207, y los Certificados de Dominio e Inhibiciones a fs. 516/522. Deudas: A fs. 413 Municipalidad de Monte al 31/12/91, parc. 12B $ 25,63 (según informe a fs. 414 esta parcela fue anexada a la parcela 10C); fs. 412, parc. 13 $ 45,87; y fs. 411, parc. 14 $ 122,32. Obras Sanitarias Provincia de Buenos Aires, al 9/2/95, fs. 418, parc. 10C $ 75,52; fs. 417, parc. 13, $ 75,52 y fs. 415/16, parc. 14 $ 214,62. Rentas fs. 425/26, parc. 10C, al 28/2/95 $ 77,08 y fs. 424, al 15/3/95 $ 19,00; fs. 422/23; parc. 13, al 28/2/95 $ 212,60 y fs. 421 al 13/3/95 $ 18,70, fs. s/nº y 420 parc. 14, al 28/2/95 $ 473,57 y fs. 419 al 16/3/95 $ 43,90. Base de venta: $ 150.000,00. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%.

Sellado de ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del Quinto Día de aprobada la subasta conforme los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme el art. 133 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Cecilia de Villafañe, secretaria.
e. 29/5 Nº 37.728 v. 30/5/96

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/CERATTO, DORA ELENA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 57.623/94, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 4 de junio de 1996 a las 11,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el siguiente inmueble: Ubicado en el Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 10.874 (014), que según constatación efectuada a fs. 69/71, tiene frente por la calle Falucho 966 de Campana y ante reiterados llamados nadie responde a los mismos, el inmueble presenta claras señales de estar deshabitado, la puerta de rejas de entrada de coches está cerrada con llave y atada con varias vueltas de alambre, la puerta de rejas de entrada está cerrada con llave, desde la vereda se observa que el pequeño jardín que se halla frente a la casa, precisamente entre la puerta de rejas y la construcción, tiene signos de total abandono, su pasto está alto, con yuyos y muy sucio, todas las ventanas de madera de la planta alta se ven cerradas. Los vecinos linderos contestan que desde hace aproximadamente un año sus dueños se mudaron y se llevaron el mobiliario, y nunca más se supo de ellos y la casa se halla abandonada desde hace muchísimos meses. Con la ayuda de un cerrajero se procede a la apertura de la puerta exterior de rejas, entrando al jardín de adelante, la puerta del garage está sin llave, entrando por esa puerta se constata que el garage está abierta, que da a un quincho el cual está vacío y con su techo de madera deteriorado, en la parte posterior de la casa hay una construcción con dos habitaciones, cuyas puertas de acceso están cerradas, dichas habitaciones tienen ventanas de vidrio y por ellas se puede apreciar Desocupado. Superficie Polígono 00-03 planta baja 116m 46dm2, polígono 01-03 planta primer piso 64m 05dm2 Total 180m 51dm2 (fs. 67). Sin Base. Seña: 30 %. Comisión: 3 % Sellado de ley: 0,5 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. La venta es al contado y al mejor postor. Deudas: D.P. de Rentas: $ 132,02 al 12/3/96 (fs. 103); Municipalidad de Campana $ 3.848,08 al 30/4/96 (fs. 101). Servicios Sanitarios: fuera del radio de Obras Sanitarias (fs. 56). En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El comprador deberá depositar el saldo líquido del precio del remate dentro de los cinco días de aprobado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. El inmueble podrá visitarse los días 29 y 30 de mayo, en el horario de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 29/5 Nº 70.010 v. 30/5/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VALDIVIEZO, RUBEN ARIEL y Otro" s/Ejecución Prendaria, Expte.: 12.876 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 1 de junio de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 29, 30 y 31 de mayo de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.874.003, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-008230, Dominio: Y-045.662, Base: $ 2.250, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 43 con radiopasacasette marca Philco, con guardabarros delantero derecho chocado, óptica delantera derecha rota, parrilla delantera rota, acrílico luz de giro delantero izquierdo roto, chapa y pintura con abolladuras y raspones varios, con cinco gomas armadas, con gato y llave sacarruedas. Se deja constancia que las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir será a cargo del comprador. Deudas: Fs. 61 Municipalidad de San Salvador de Jujuy y Cta. Cte., patentamiento al 7-12-94 $ 70,17. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 29/5 Nº 69.321 v. 30/5/96

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a mi cargo, con sede en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PEDRO Y ANTONIO LANUSSE S.A. s/Quiebra (Incidente de Realización de Bienes)"; Expte. 33.665, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 14 de junio de 1996 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles ubicados en la localidad de Las Flores, Partido del mismo nombre, pcia. de Buenos Aires: 1) Una fracción de terreno donde funciona una feria de hacienda, próxima a las chacras de Ejido con frente a la Av. de Circunvalación de Chacras (Ruta Provincial Nº 30) Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. Rural, Parc. 886b. Plano de mensura 58-34-59. Insc. dominio 436/59. Superficie 5 has 25 cas. Conforme constatación de fs. 695/726, la fracción se ubica a aproximadamente 2.600 mts. del centro de la ciudad; dicha Feria de Hacienda cuenta con 229 corrales de los cuales del Nº 1 al 30 son para venta de gordo, del 31 al 178 para venta de invernada y del 179 al 229 de encierre. Otras mejoras de trabajo; dos embarcaderos con sus corrales y manga de aparte, balanza techada cap. 10.000 kgrs. con brete y corrales, luego otra manga también con corrales, un molino y tanque australiano. Las edificaciones allí existentes son: importante construcción con gran comedor para días de remate, oficina y depósito; otro grupo edilicio con baños nuevos; también matera y casa de encargados; contiguo pequeño, galpón y quincho. En la entrada sector playa de estacionamiento; los corrales con árboles para sombra y hay luz eléctrica en calles internas e instalaciones de trabajo. La propiedad se encuentra en muy buen estado de conservación. En el lugar vive un encargado señor Julio Armando Franco con su esposa señora María Elena Amundarain. 2) finca oficinas comerciales, sita en calle Dr. D. Harosteguy, Nº 378, edificada en parte del solar K de la Manz. 18. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 46, Parc. 18, Partida 4282, Matrícula 635 (58); terreno mide 9,32 mts. por 43,30 mts. Superficie 403,55 m2. La finca es de una planta y de estilo colonial, consta de: en el frente recepción con mostrador que crea una oficina, pasillo central al que convergen cuatro oficinas más, un salón de trabajo y patio interno; hacia el fondo un hall de distribución al que dan la cocina y un baño, desde allí puerta al exterior con gran patio con parrilla y construcción de tres ambientes de depósito y otro baño. Fondo libre. Hay dos líneas telefónicas funcionando, Nros. 2483 a nombre de la fallida y 2966 a nombre de Antonio Jaume. Servicios: pavimento, luz eléctrica, alumbrado público, gas natural, cloacas y agua corriente. Se encuentra en buen estado de conservación. Los señores Antonio Francisco Jaume y César Carlos Carricart manifestaron ocupar la Feria de Hacienda y las Oficinas descriptas en calidad de inquilinos. A fs. 714/20 obran fotocopias de dos contratos de locación celebrados entre la fallida y el señor Antonio Francisco Jaume, de los que surge: Inmuebles: 1) fechado 17/3/94, plazo tres años con opción a tres más, de no hacer uso de la opción vencerá el 16/3/97, de hacer uso el locatario deberá comunicarlo al locador con una anticipación no menor de 120 días a la finalización del contrato. Valor locación $ 6.666,66 por cada año, total $ 20.000 abonados al contado; de hacer uso de la opción $ 625 por mes o $ 7.500 por año. 2) fechado 28/3/94, plazo tres años con opción a tres más, de no hacer uso de la opción vencerá el 27/3/97, de hacer uso el locatario deberá comunicarlo al locador con una anticipación no menor de 120 días a la finalización del contrato. Valor locación $ 4.200 por cada año, total $ 12.600 abonados al contado, de hacer uso de la opción $ 400 por mes o $ 4.800 por año. Para mayor información de los interesados obran en autos, planos, planchetas catastrales y material fotográfico. Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. Bases: 1) $ 66.666. 2) $ 36.666. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Los compradores deberán integrar el saldo de precio aún si hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta mas en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar el remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. Son admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10 del día hábil anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reg. para la Justicia Nacional art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición: días lunes a sábados de 9 a 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. En Buenos Aires, a los días del mes de mayo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 28/5 Nº 2468 v. 3/6/96

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9 a mi cargo, comunica por cinco días en los autos: "LACTEOS DEL PLATA S.A." s/Incidente de Liquidación de LEQUEYO S.A.", Expt. Nº 32.231 que el Martillero Miguel Carrera Baliero T.E. 383-7143 rematará el día 13 de junio de 1996 a las 14,30 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: 1º) El edificio industrial de la fallida, ubicado en Pellegrini 652 de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. XVIII, Sec. E, Manz. 65, Parc. 4ª. Superficie del terreno: 3.200,56 m2. Sup. Cubierta: 2.237,40 m2 y amplia playa de maniobras de 871,20 m2. Ad Corpus. Base: $ 50.000. Desocupada. 2º) A continuación de procederá la venta del inmueble situado frente a la mencionada Planta, calle Carlos Pellegrini 651 esquina calle 25 de la misma localidad. Nom. Cat.: Circ. XVIII, Sec. E, Manz. 67, Parc. 10. Consta de 3 dormitorios, living-comedor, baño, cocina y patio y depósito. Sup. del terreno: 268,61 m2. Ocupada por Luis Pereyra y familia con tenencia precaria otorgada por la Sindicatura según consta a fs. 521. Base: $ 7.000. En ambos casos el adquirente deberá abonar en el acto del Remate el 10 % en concepto de Seña y el 3 % de Comisión más el Sellado de Ley correspondiente. Facilidades de pago: En el acto de la subasta el adquirente, además de la comisión y sellados pertinentes, deberá abonar el 10 % del precio de venta, pudiendo luego optar por el pago del total del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta o en igual plazo por las siguientes facilidades de pago: 30 % a los 30 días de aprobada la subasta; 20 % a los 3 meses de aprobada la subasta; 20 % a los 6 meses computados de igual forma y el 20 % restante a los 9 meses contados de idéntica manera. Con cada una de estas cuotas se abonará la tasa activa que cobra el Banco de la Nación Argentina, calculada a partir de la fecha de aprobación de la subasta, sin que nada obste a que una vez que el adquirente haya optado por las facilidades de pago, pueda adelantar las cuotas pertinentes, en cuyo caso se computarán los intereses hasta la fecha de depósito. En caso de no existir postores para la compra de los mencionados inmuebles, luego de cumplida la media hora se procederá a la venta de los mismos Sin Base. Fíjase como Seña para este último supuesto el 10 % del precio ofertado y como Comisión el 3 % del precio de compra. El saldo deberá ser depositado dentro del plazo de treinta días de aprobada la subasta. Los adquirentes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se Aceptan Ofertas bajo sobre según lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero, debiendo recabarse las condiciones al Martillero o en el Tribunal. El comprador en Subasta deberá integral el saldo de precio u optar por las facilidades, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la Subata, si no lo hicieran y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar a las sumas a abonar, desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento, a 30 días, capitalizables. Queda Prohibida la Compra en Comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición: Los días Martes 4, Miércoles 5 y Sábado 8 de junio próximos de 11 a 16 horas.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 29/5 Nº 2547 v. 4/6/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, del doctor Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, comunica por dos días en el juicio SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICIDAD S. R. L. c/BORKOWSKI, RICARDO HARRY s/Ejecutivo, Expediente Nº 32.068 (Reservado), que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto Iº Nº 2042, el 5 de junio de 1996, a las 9,30, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en Bernardo de Irigoyen 648/50/52/54, entre Méjico y Chile, Unidad 11, piso 3. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 13; Sección 12; Parcela 14-A. Matrícula: 13-3260/11, propiedad de Ricardo Harry Valdemar Borkowski. Ocupado por el Sr. José Manuel Rey quien expresa ser inquilino con contrato vigente. Consta de hall de entrada; amplio living comedor; cuatro dormitorios; dos baños y cocina. Habitación y baño de servicio. Excelente estado de conservación. Superficie: 149 mts 48 dmts 2. Porcentual 6 con 19 centésimos. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Base: $ 23.350. El adquirente deberá tributar el Impuesto al Valor Agregado sobre el precio de compra del inmueble, el que deberá ser retenido en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Visitas: días 30 y 31 de mayo en el horario de 15 a 18. Deudas: Aguas Argentinas S. A.: $ 257 al 14/7/95. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza): $ 658 al 7/8/95 —fs. 108— Obras Sanitarias de la Nación: $ 231,74 al 24/4/96 —fs. 181—. Expensas comunes atrasadas: $ 6.623,55 al 19/4/96 —fs. 177—. Por este concepto, por el mes de abril de 1996 correspondió pagar $ 248 —fs. 184—.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Fernando M. Rossi, secretario.
e. 29/5 Nº 70.012 v. 30/5/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, comunica por cinco días, en autos caratulados RAMVIL S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes, Exp. 64.842, que los martilleros Eduardo Arzeno y Horacio N. Rodríguez Amoedo rematarán el día 5 de junio de 1996, a las 10,45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, un lote de terreno baldío sobre Av. Jujuy Nº 1148, con una superficie de 324 mt2, con frente de 8,62 mt. Nomenclatura Catastral Circ. 8, sec. 22, manz. 006, parc. 15 matrícula 8-1487. Seña 30 %, Comisión 3 %, Base $ 55.000, I.V.A. sobre 1/2 de comisión. Venta al contado, dinero efectivo, al mejor postor. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al periodo anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria, los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Por disposición de V.S. se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto suscribiéndose el respectivo documento a nombre de la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 CPCC). La posesión y eventual escritura traslativa de do-

minio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes a la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente y por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Se hace constar que en la sentencia dictada en el exp. Nº 51896 caratulado RAMVIL S. A. s/Quiebra c/FERNANDEZ LOIS CESAR y Otros s/Ordinario, con fecha 4-11-92 se declaró la ineficacia de ... la hipoteca a favor de DRIZLE S. A. sobre el inmueble de la Av. Jujuy de propiedad de RAMVIL S. A. y que con antelación fue suscripta la anotación de litis ordenada en dichas actuaciones. Se admitirán ofertas bajo sobre en el Tribunal o domicilio de los martilleros hasta el 31 de mayo de 1996, bajo las modalidades y condiciones establecidas a fs. 244. El inmueble será exhibido libremente. Para más datos y constancias en autos o a los martilleros, TE 374-8732.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 27/5 Nº 2427 v. 31/5/96

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 sito en Av. Callao 635 Piso 2º, Capital, comunica por cinco días en autos: "FALGRAF S. A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Inmueble", Exp. Nº 60.893/95, que los martilleros Miguel Carrera Baliero y Lucas M. López Cabanillas rematarán el 7 de junio de 1996 a las 11,10 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital: el inmueble sito en la calle Cochabamba 4274 entre José Mármol y Muñiz de la Capital Federal. Circ. 6 - Secc. 36 - Manz. 19 - Parc. 9. Matr. FR 611599. Mide; 8,66 mts. al frente, 8,70 mts. al contrafrente, 34,80 mts. de fondo por un costado y 34 mts. por otro costado. Se trata de dos antiguos ambientes con techos de mampostería deteriorados y un amplio galpón sobre su frente y su fondo con techos de fibrocemento y cabriadas de metal sin columnas con pisos de cemento deteriorados. Desocupado. Adeuda: Rentas Mun. Bs. As. $ 216,84 al 25-3-96 y Aguas Arg. $ 111,56 al 4-7-95. Al contado y al mejor postor. Base $ 45.000. Si no existen postores se procederá luego de 1/2 hora de la anterior a una nueva subasta con reducción de la base en un 25 % y si siguiera sin existir postores se subastará con la base de $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del CPtos., bajo apercibimientos de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Se aceptan ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6 del Reglamento del Fuero), las que deberán ser presentadas hasta dos días antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres se efectuará el 6 de junio de 1996 a las 12 hs. Exhibición 4 y 5 de junio de 14 a 16 hs. Más informes en autos o a los martilleros a los Te. 803-1529 y 383-7143. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/5 Nº 2428 v. 31/5/96

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro. Secretaría Nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º Capital Federal. Comunica por cinco días en el juicio caratulado: "SALAMA MOISES GABRIEL s/Concurso Civil Liquidatorio s/Concurso Especial por Consultora Diwils", Expediente Nº 24128, que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día viernes 7 de junio de 1996 a las 12.30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital Federal: Un inmueble en Propiedad Horizontal, designado como Unidad Funcional número uno, integrada por los polígonos Cero cero - cero uno y cero uno - cero uno, planta baja y primer piso (chalet), ubicada en la localidad de Boulogne, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Godoy Cruz nº 44 y 48 entre las calles Blas Parera y la Avenida Fondo de la Legua, edificada en el lote de terreno designado según título con el nº 44 de la Manzana 23, que mide 8 ms 66 cms de frente al N.O. por 21 ms 70 cms. de fondos o sea una superficie total de 187 m2 92 dms2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección A, Manzana 3; Parcela 34 Subparcela 1; Polígonos 00-01-01-01. Superficie total para la Unidad Funcional 134 m2 50 dm2. Porcentual, cuatrocientos noventa y cuatro milésimas por ciento. El ocupante del bien a subastar no acreditó en autos, el título por el que dice ocupar la propiedad (fs. 53 y vta.). La que se trata de un sólido chalet de dos plantas, con jardín al frente y dos (2) entradas, la principal y la del garaje. A metros de la Avenida Panamericana, Avenida Márquez y Avenida Rolón y a 200 metros aprox. del Hipódromo de San Isidro. Venta ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 y 584 del Código de Procedimientos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales; a la orden del Juzgado y como perteneciente al presente juicio. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104, inc. 6 del Reglamento para la Justicia Comercial, los que deberán ser presentados ante el Juzgado hasta cuatro días anteriores a la subasta y abiertos en audiencia el día anterior al remate a las 12 horas en la sede del Juzgado. Los informes sobre los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en la Secretaría del Juzgado. Los Organismos Oficial y Privados que tengan créditos contra la fallida, deberán ocurrir a verificar los mismos que sean de fecha anterior a la declaración de quiebra y que los créditos posteriores serán soportados como gastos del concurso, debiendo solicitar su pago en el expediente. Exhibición: días martes 4 y miércoles 5 de junio de 1996 de 10 a 12.30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 24/5 Nº 69.506 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso sexto, Capital, comunica por dos días en autos "MAMMES BERNARDO JUAN c/NELLI ENRIQUE y Otro s/Ejecutivo", Expte. 21.150, que el martillero Sr. Ricardo A. Placona rematará el día siete de junio de 1996 a las quince horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, la Unidad Funcional Nº 142, Departamento Nº 169, piso noveno, Edificio Quinto, Avenida San Martín sin número, Ciudad E. Madero, Barrio General Paz, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Consta de amplio living-comedor, dos dormitorios con placards, placard en pasillo, baño completo, amplio balcón, cocina en ele de regulares dimensiones, muy luminoso. Construcción de material de aparente solidez. Estado de conservación muy bueno. Base $ 18.750. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de su aprobación en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de tenerse al comprador por postor remiso (Arts. 580 y 584 C.P.C.C.). El bien se encuentra ocupado por el demandado y su cónyuge. Hasta dos días antes de la fecha de la realización de la subasta, los interesados podrán hacer ofertas bajo sobre cerrado, que será entregado en la Secretaría del Juzgado. Su apertura se efectuará en acto público el día anterior a la fecha del remate a las doce horas. Si no hubiere postores se procederá a la venta sin limitación de precio, (Art. 585 C.P.C.C.). Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección B, Fracción I, Parcela 9. Sub-parcela 09-14. Partida de origen 3349. Superficie según título —fs. 91/4— cubierta m2 72,80; semicubierta m2 10.19. Superficie total m2 82,99. Informa Rentas a fs. 99 que al 10-8-95 adeuda $ 446,46; fs. 106/7 al 25-7-95 adeuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 55,34; fs. 116/7 al 7-9-95 adeuda a Aguas Argentinas $ 20,33; fs. 218 al 11-9-95 adeuda a Obras Sanitarias $ 131,41; a fs. 120/1 informe de administración que al 6-9-95 no adeuda suma alguna por expensas. El certificado de dominio del 1-2-96 indica que no registra inhibiciones. El 19-1-96 informa el Registro de la Propiedad que se encuentra inscripta hipoteca en primer grado por $ 28.810 y embargo en estos autos por $ 4.545,45 con más $ 1.000. Mayores datos en el expediente. El bien se exhibe el 3 de junio de 1996 de 11 a 12,30 horas.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 29/5 Nº 70.015 v. 30/5/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 del Dr. Federico Johnson con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos-caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BRIZUELA DE CONTRERAS, ROSA LILIANA" s/Ejecución Prendaria, Expte.: 22.185 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 1 de junio de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 29, 30 y 31 de mayo de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.873.193, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-007988, Dominio: K-021.341, Base: $ 1.750, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 56. Pintura en buen estado, tapizado en regular estado, cuatro gomas en mal estado (lisas), una rueda de auxilio en mal estado, un gato y llave sacarrueda, faro delantero derecho señalado, faro de luz de posición izquierdo roto, guardabarro delantero izquierdo abollado con pintura saltada, punta de capot pintura saltada, sin antena de techo, espejo retrovisor izquierdo en mal estado, con radio. Se deja constancia que según Fs. 76 el automotor registra una deuda al 30-11-95 Rentas de Catamarca $ 1.236.59. Se recibirán ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 570 del C.P.C. y 104.6 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 horas del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 29/5 Nº 69.922 v. 30/5/96

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GALVEZ, HECTOR J. s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por EUROSTIL S. A." (Expediente Reservado Nº 27.147), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día viernes 7 de junio de 1996, a las 11,00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el departamento ubicado en la calle Avenida del Libertador Nº 2196/2200, esquina calle Ocampo Nº 2749/2751 - Unidad Funcional Nº 60 - Piso 26º, de Capital Federal. Están incluidas dentro de esta venta: Las unidades complementarias: LXII - LXIII - LXIV y LXV. A) La unidad funcional Nº 60: consta de: living amplio y otros dos ambientes en sus laterales con grandes ventanales al frente sobre Avenida del Libertador y vista panorámica al Río de la Plata, todos ellos en refacción. A continuación, un toilette en obra al lado del hall de entrada. Luego hay un lavadero que tiene puerta de acceso de servicio; una alacena y office. Siguiendo por el pasillo, se encuentra en obra el futuro dormitorio principal y baño, con los sanitarios sin colocar. Luego hay un vestidor, también en obra; baño completo en obra; escritorio en obra y hall íntimo. En el fondo del departamento, hay un dormitorio; baño; vestidor y estar, todo en suite y en buen estado. Al lado, hay un patio interior con escalera que conduce a la terraza. Enseguida, otro dormitorio; guardarropa y baño en suite, todo en buen estado. Sigue un pasillo, con un baño sin sanitarios; ducha escocesa y espacio para instalación de un sauna. A continuación: el comedor diario que se conecta con el dormitorio y baño de servicio. Hay una línea telefónica instalada y funcionando. Superficie total: 358,01 mts./2, correspondiéndole un porcentual del 2,81 % con relación al valor en conjunto del inmueble general. Se encuentra ocupado por el Sr. Héctor J. Gálvez quien manifestó ser el propietario sin exhibir la documentación pertinente en el momento de la constatación; su esposa y dos hijas mayores. B) La unidad complementaria LXII (sesenta y dos): De uso exclusivo y destinada a baulera, con una superficie de 12,07 mts./2, ubicada en el subsuelo del edificio; con paredes de mampostería; puerta de chapa y ventilación. C) Las unidades complementarias: LXIII y LXIV (sesenta y tres; y sesenta y cuatro). En esta venta está incluida la parte proindivisa que incluye el derecho que cede en propiedad a guardar un coche en común, en cada una de las unidades complementarias destinada a esos efectos, ubicadas en dos niveles diferentes, a los cuales se tiene acceso desde la calle por dos rampas diferentes, y atendidas por un garagista del edificio. D) La unidad complementaria LXV (sesenta y cinco), está ubicada en la planta azotea y tiene una superficie total de: 295,04 mts./2, divisible del dominio de las Unidades Funcionales Nº 60 (del Sr. Galvez) y las Unidades Funcionales Nº 52 y 56 (fs. 106). La firma Leonardus S. A. (dueña de las Unidades Nº 56 y 57) conforme a las escrituras Nº 99 de 14-1-74; y Nº 2 de 9-1-96, y respecto de las Unidades Nº 52 y 56, le corresponde el uso y dominio proindiviso, por partes iguales con el Sr. Héctor J. Galvez, de la Unidad Complementaria Nº LXV (65) (fs. 237). Actualmente se encuentra dividida en dos partes, separadas por una pared, usufructuando el Sr. Gálvez una de esas partes. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19 - Sección 15 - Manzana 32 - Parcela 4b. Mat.: 19-127/60. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 400.000. La seña 30 %. La comisión: 3 %, más el I.V.A. sobre dicha comisión. Se hace saber, que el martillero está autorizado, para que en el momento de la subasta, los postores justifiquen la seriedad de su oferta, con la exhibición de los valores suficientes para dicho acto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Se aceptan ofertas bajo sobre, hasta las 10,00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada en la subasta, más el destinado a comisión, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales - o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se informa que para la presentación de la oferta, no se requiere patrocinio legal. Días de exhibición: 30 y 31 de mayo de 1996, en el horario de 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 27/5 Nº 2429 v. 31/5/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por cinco días en los autos "CIA. ARGENTINA HORMISON S.A.I.C., s/Quiebra, s/Concurso Especial por Bco. Sudameris" Expediente Nº 26.088, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 5 de junio de 1996, a las 13,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal. "Departamento Desocupado a la calle", individualizado como "Unidad Funcional Nº 6", sita en el piso 2º, del inmueble Avenida Santa Fe Nº 1901/7/9/13 esquina Río Bamba Nº 1112, con entrada principal por Santa Fe Nº 1907, compuesta de: Hall, pasillo, cinco habitaciones con balcón a la calle, dos baños, cocina y pequeño entrepiso; posee una superficie propia de 143,56 m2.; en el entrepiso 9,06 m2., o sea una superficie total propia de 152,62 m2., correspondiéndole una superficie común de 27,10 m2., o sea un total en conjunto de 179,72 m2., tiene adjudicado el uso exclusivo de seis balcones que integran en total una superficie de 6,60 m2. Porcentual 7,54 %. Nomenclatura Catastral: Circuns. 19, Sec. 11, Manz. 72, Parcela 31, U.F.6. Matrícula 19-1407/6. Base U$S 76.00. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se recibirán posturas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta, las que serán abiertas por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12,30 del mismo día. Acto seguido - Sin Base y al contado, los bienes que se encuentran en el mismo consistentes en: Filmadora Graf, Fotocopiadora, Equipos de Computación, Máquinas de Escribir y Calcular, Equipos de Aire Acondicionado, Escritorios, Bibliotecas, Armarios, Ficheros, Mesas, Sillones, Sillas, Enceradora, Aspiradoras y demás bienes inventariados en autos. Los compradores deberán abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 10 % de comisión más Iva y deberán constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán los días 31 de mayo y 3 de junio de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 24/5 Nº 69.368 v. 30/5/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace

saber por cinco días en los autos "COMPAÑIA ARGENTINA HORMISON S. A. I. C. s/Quiebra, s/Incidente de realización de bienes (Salta)", que en edicto publicado para el remate que deberá llevarse ha cabo el día 2 de julio de 1996, donde dice miércoles debería decir "martes".

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 27/5 Nº 69.547 v. 31/5/96

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Doctora Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, del Doctor Alejandro Mata, sito en Talcahuano 550 - 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "HISISA ARGENTINA S. A. s/Quiebra s/Inc. de realización de bienes", que los martilleros Manuel Fernandez, Rafael Bronenberg Victorica, Lorenzo Ezcurra Bustillo, Ricardo M. Oliveri de la Riega y Alfredo Battilana Bollini, rematarán el día 13 de junio de 1996 a las 11 horas en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Avda. Belgrano 552/560. Superficie total del terreno 334,42 m2; Matrícula: 13-1564. Se trata de un edificio compuesto de planta baja, subsuelo y cinco pisos, terraza con jardín y parrilla, vivienda encargado, tres cajas fuertes, calderas, central telefónica, calefacción central, equipo Surrey, ascensores automáticos, montacarga y bomba de agua sumergible, etc. en block con todos los bienes muebles de oficina que se encuentran en su interior pertenecientes a la fallida. El comprador tendrá a su cargo el IVA sobre la cantidad de $ 12.000.- correspondientes al valor asignado a los bienes muebles. Base: U$S 1.350.000. Condiciones de venta: Al contado y con facilidades. Contado: Seña 30 % - Comisión: 3 %, en el acto del remate en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo del 70 % restante dentro del quinto día de aprobada la subasta. Con facilidades: Seña: 20 % - Comisión: 3 %. A los treinta días corridos de la aprobación de la subasta 30 % y el saldo del 50 % a los 210 días corridos de la fecha de la subasta, con más un interés del 15 % anual pagadero al vencimiento, el que será garantizado con una hipoteca en primer grado, mediante escritura otorgada por Escribano a designar por el Tribunal, encontrándose los gastos y costas derivados de ese trámite a cargo del comprador. 2) Bolivar 427/33 lote de terreno formado por dos fracciones que unidas suman una superficie total de 1.012,74 m2. Matrícula 13-1575. Cuenta con aprox. 45 cocheras, techo parabólico, sistema de incendio, fosa, ambiente de depósito y otro menor, comunicación interna con el edificio de Avda. Belgrano 552/560. Base: U$S 233.333. 3) Bolivar 441/43 lote de terreno. Superficie total 799,96 m2. Matrícula 13-1574; cuenta con casilla de material de atención al público. Base: U$S 160.000. 4) Avda. Pte. Julio A. Roca 761 lote de terreno con una superficie total de 258,12 m2. Consta de casilla de administración y kiosco. Base: U$S 140.000. 5) Avda. Pte. Julio A. Roca 763/83 lote de terreno con una superficie de 228/72 m2. Matrícula: 13-1286. Base: U$S 156.666. 6) Moreno 766/74 terreno. Superficie total 549,12 m2. Matrícula: 13-1280. Base: U$S 183.333. 7) Piedras 354 terreno. Superficie total 308,60 m2. Matrícula 13-3552. Base: U$S 100.000.- Los lotes de terreno indicados en el presente como Nros. 4, 5, 6 y 7 se encuentran unidos por su contrafrente comunicándose entre sí, teniendo de esta forma salida a tres calles. Todos los inmuebles se encuentran en la Capital Federal, se venden desocupados y ad corpus. Condiciones de venta: Los ítems 2, 3, 4, 5, 6 y 7 contado: Seña: 30 % - Comisión: 3 %, en el acto del remate en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo del 70 % restante dentro del quinto día de aprobada la subasta. Los inmuebles no podrán ser enajenados ni alquilados hasta su pago total. La posesión de los mismos se otorgará una vez abonado el saldo del valor de venta. Los inmuebles se exhiben los días 6, 7, 8, 11 y 12 de junio de 10 a 13 horas, fuera de estos días y horarios concertar visitas con los martilleros. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 12 de junio a las 12 horas, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, debiendo cumplir con las formalidades indicadas en la normativa citada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 27/5 Nº 2430 v. 31/5/96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 del Dr. Alejandro C. Mata con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/NECCO, ALBERTO JOSE" s/Ejecución Prendaria, Expte.: 60.973/94 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 1 de junio de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 29, 30 y 31 de mayo de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº 2.891.138, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-812-018297, Dominio: B-2.409.167, Base: $ 924, Seña: 30 %, Comisión: 10 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 53, el bien está en buenas condiciones de uso, con los accesorios de fábrica y con un kilometraje de 49.270 Km. Se deja constancia que el Sr. Necco entrega Cédula de Identificación de la unidad a su nombre. Se deja constancia que las deudas por patentes e infracciones que pudieren existir será a cargo del comprador. Deudas: Fs. 60 Municipalidad de la Provincia de Bs. As. al 7-9-95 $ 904,72. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 29/5 Nº 69.924 v. 30/5/96

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º, comunica por tres días en el juicio "COSECHA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación s/Oficio Ley 22.172" (Expte. 26.409), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 4 de junio de 1996 a las 14:30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles sitos en la calle Alsina 960/68, Capital Federal: 1) u.f. 1 y 2, pta. bja., en block desocupadas y que constan de local al frente, oficinas, tres despachos, sala de reuniones y tres baños, y en el subsuelo un amplio salón, cuatro oficinas, tesoro, sala de máquinas, dos vestuarios con baños, cocina y dos escaleras, superficie u.f. 1: 737,41m2, porc. 24,95 %, sup. u.f.2: 140,17m2, porc. 4,12 %; matrículas FR 13-66/1, 66/2; Base $ 233.333,33 al contado; y 2) u.f. 9, 1º piso, desocupada, y que consta de hall, living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño y terraza, sup. 65,51 m2, porc. 1,74 %; matrícula FR13-66/9; Base $ 20.000, al contado; en ambos casos seña 30 % y comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeudan por expensas comunes: u.f. 1 $ 18.857,20 a Oct/95, último mes $ 1.447,10, u.f.2 $ 3.114,92 a Oct./95, último mes $ 238,96 y u.f.9 $ 1.214,52 a Oct/95, último mes $ 100,92 respectivamente, por Imp. Municipales: u.f. 1 $ 13.954,52 al 28/11/95 (fs. 71), u.f.2 ($ 1.061,04 al 28/11/95 (fs. 72) y u.f. 9 $ 565,08 al 28/11/95 (fs. 73); y por OSN: u.f.2 $ 93,64 al 22/11/95 (fs. 76), u.f.9 $ 17,11 al 22/11/95 (fs. 75). A continuación los bienes muebles de la fallida, a saber cuadros de Castagnino, Pacenza, etc. muebles y máquinas de oficina, estanterías, lote de papel, computadoras, etc., etc., en el estado en que se encuentran sin base. Seña 40 %, comisión 10 %, IVA incluido en el precio de venta. Exhibición: en la calle Alsina 968, los días 29, 30, 31 de mayo y 2 de junio de 1996 de 11:00 a 14:00 hs., y los cuadros en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 piso 1º, ambos Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5, del regl. del fuero. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 28/5 Nº 69.869 v. 30/5/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MOREIRA SILVA ARTURO ARMANDO s/Ejecución Prendaria" Expte.: 23.328, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 12 de junio de 1996 a las 11,40 horas en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días 5, 6 y 7 de junio de 1996 de 14 a 17 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1993, motor Nº UN951363, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ015583, dominio B 2.501.934, el que se encuentra en buen estado general de conservación: posee 5 cubiertas armadas, 3 en buen estado, 1 regular y 1 mala; con herramientas usuales; sin radio, con antena; toque en puerta y guardabarro delant. derecho; cerradura trabada en pta. delant. izquierda. Al contado y mejor postor. Sin base. Comisión 104 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. La entrega se efectuará previo pago total del precio. A fs. 21 no hay constancia de deudas por patentes, ni de infracciones fs. 25, las que de existir serán a cargo del comprador. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Rglto. del Fuero y serán abiertas por la actuaria a las 12,30 hs. del mismo día. Más informaciones en sede del Juzgado Talcahuano 550 P. 8º o al martillero 806-1490. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 29/5 Nº 70.003 v. 31/5/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Aquiles Díaz con sede en Talcahuano 550, Piso 8º de Capital Federal, hace saber por tres días en los autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PINTO FREDY s/Ejecución Prendaria" Expte.: 23.442 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 1 de junio de 1996 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 29, 30 y 31 de mayo de 1996 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 18 TX, año 1992, motor de marca Renault Nº 4.598.585, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L-9311-001551, Dominio: B-2.406.664, Base: $ 5.680,92 a la media hora subsiguiente saldrá al 50 % de la base y en caso de continuar sin interesados a la media hora subsiguiente saldrá sin base, Seña: 30 %, Comisión: 8 %, el que se encuentra en el siguiente estado: Fs. 83., Spoiler delantero roto, detalles de chapa y pintura, con rueda de auxilio, criquet y llave sacarruedas, matafuego y spoiler trasero y paragolpes roto, con cédula del automotor correspondiente. Deudas: Son a cargo del comprador. Dirección de Rentas al 13-9-95 $ 130,20. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la Jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 29/5 Nº 69.925 v. 31/5/96

Nº 25

Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, a cargo de la Doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 8º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "CONTRERAS RAUL ALBERTO Y CONTRERAS RAUL H. (SOC. DE HECHO) s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. Nº 18.701, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo y Eduardo Saravia rematarán el día miércoles 5 de junio de 1996, a partir de las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) El martillero Ezcurra Bustillo procederá a vender: a) la mitad indivisa perteneciente a Raúl Héctor Contreras del inmueble ubicado en calle Nuñez 6329/31 entre Av. De los Constituyentes y Medeiros, Capital Federal que consiste en una finca con local de comercio, vivienda y amplio depósito al fondo con entrada lateral de vehículos, sobre terreno de 8,66 mts. de frente por 8,70 mts. en su contrafrente, 30,60 mts. en uno de sus costados y 30,18 mts. en el costado opuesto. Se encuentra desocupado (Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 63, Manz. 13, Parc. 41; Mat. 16-42198); Base $ 30.000; seña 30 %. Comisión 3 %. b) un automotor "Ford" 350, tipo de carga, mod. 1961, motor "Perkins", cabina "Ford", identidad BAG 146286, carrocería Nº 150745 y dominio C-307.827, en el estado de conservación en que se encuentra, exhibiéndose en el lote de terreno, ubicado en Av. San Martín sin número entre los números 3909 y 3915, de Florida Oeste, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 % e I.V.A. a cargo del comprador y c) los siguientes bienes muebles que se encuentran depositados en el inmueble de la calle Nuñez: estanterías, escritorios, armarios, sillas, estufas, caja fuerte, tambores, carretones, transportines, báscula, máquinas de escribir y calcular, balanza, etc. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 % e I.V.A. a cargo del comprador y 2) El martillero Eduardo Saravia venderá el 100 % del inmueble perteneciente a Raúl Alberto Contreras, ubicado en la Av. San Martín 3874/86 del Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, que consiste en una casa de dos plantas, tipo chalet, de 50 años de antigüedad, a una cuadra de la estación ferroviaria "Florida". Se compone en planta baja de living, comedor diario, cocina, garage y patio al cual dan un baño, dos habitaciones y un lavadero, la planta alta tiene un hall de distribución, dos dormitorios, amplio play room y baño, tiene una línea telefónica, luz eléctrica, gas natural y cloaca. Estado de conservación regular. Edificada sobre terreno de 8,66 mts. de frente por 20 mts. de fondo. Sup. 173,20 m2. (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. E, Manz. 15, Parc. 12c), se encuentra ocupado por el fallido propietario y su familia. Base $ 38.000. Seña 30 %. Comisión 2 %. Sellado de Ley 0,5 %. Exhibición: los inmuebles y el automotor los días 30 y 31 de mayo de 1996; el de la calle Nuñez 6329/31 Cap. Federal de 10 a 12 hs. y el de la Av. San Martín 3784/86 de Florida, y el automotor ubicado en el terreno sobre calle San Martín de la misma localidad de 14 a 16 hs. Otras condiciones de venta: El saldo de precio de los inmuebles deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. 3319 y art. 13 del Ley 23.905 deberán ser soportados íntegramente por los adquirentes en las condiciones y plazos que establece la ley. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia de los inmuebles o los adquirentes en subasta pública, entendidos por tales únicamente las diligencias tendientes a la escrituración, estarán también exclusivamente a cargo de los compradores. No están comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, los que quedarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de toma de posesión de los inmuebles y del automotor. La posesión de los inmuebles se entregará dentro de los treinta días corridos de aprobada la subasta. Los demás bienes se entregarán en forma inmediata. Ofertas bajo sobre: se aceptan con la modalidad dispuesta por el art. 206 de la Ley 19.551. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 28/5 Nº 2470 v. 3/6/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**

  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50